

Conferencia de Seminarios de ILC

Buenos Aires, Argentina | Junio, 2024



IGLESIA & ESTADO

**DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES
PARA LA EDUCACIÓN TEOLÓGICA**

Revista Teológica

Nro 182 | IELA

20
25

Seminario Concordia

Escuela Superior de Teología

Revista Teológica

Nro. 182 | Año 63 | Noviembre 2025

■ Publicación del Seminario Concordia

*Escuela Superior de Teología de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina
Fundada en 1942*

Cuerpo docente:

- Sergio Schelske, Director
- Antonio Schimpf
- Clécio Leocir Schadech
- Silvio Schatz, Capellán

Editor:

- Clécio Leocir Schadech

Diseño y diagramación:

- Tatiana Gies

Colaboradores

de este número:

- Dr. Juhana Pohjola
- Dr. Jun Hyun Kim
- Clécio Schadech
- Dr. James A. Kellerman
- Dr. Boris Gunjevic
- Dr. Detlev Schulz
- Dra. Cynthia Lumley
- Dr. Ron Mudge

■ Contacto

Calle nro. 49 7200 (Ex. Libertad 1650)



+5491132957144



seminario.concordia.ar@gmail.com



seminarioconcordia.com.ar



Seminario Concordia



Seminario Concordia



Seminario Concordia – Argentina



seminario_concordia

Índice

01	Editorial	pág. 08
02	Perspectivas teológicas sobre Iglesia y Estado <i>Obispo Dr. Juhana Pohjola</i>	pág. 10
03	Perspectiva histórica de la Iglesia y el Estado y su significado para la educación teológica	pág. 30
	La situación coreana y la educación cristiana <i>Rev. Dr. Jun Hyun Kim</i>	pág. 30
	Países que fueron mayoritariamente cristianos y ahora no lo son <i>Rev. Clécio Schadech</i>	pág. 35
04	Interferencia gubernamental en la educación teológica <i>Rev. Dr. James A. Kellerman</i>	pág. 46
05	Cuestiones de género, igualdad, inclusión, matrimonios entre personas del mismo sexo: Crucifixión de la Identidad – Resurrección DE + <i>Rev. Dr. Boris Gunjevic</i>	pág. 62
06	Acreditación Concilio Luterano Internacional (ILC) <i>Rev. Dr. Detlev Schulz y Diaconisa Dra. Cynthia Lumley</i>	pág. 76
07	Competencias básicas para la educación teológica que conduce a la ordenación/certificación de diaconisas <i>Rev. Dr. Ron Mudge</i>	pág. 91

Editorial

“Temán a Dios. Honren al emperador” (1 P 2:17)

Los artículos que encontramos en esta publicación son una recopilación de las presentaciones ofrecidas en la 8va Conferencia Internacional de Seminarios del Concilio Luterano Internacional. Esta conferencia se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires desde el 11 al 14 de junio de 2024, siendo la Iglesia Evangélica Luterana Argentina la iglesia anfitriona, recibiendo con alegría a más de cincuenta representantes de seminarios e instituciones teológicas de varios países del mundo.

El tema central que guió toda nuestra reflexión fue el siguiente: **“Iglesia y Estado: Desafíos y Oportunidades para la Educación en el Seminario”**. El desarrollo de este tema fue enfocado a partir de una presentación principal ofrecida por el obispo Juhana Pohjola, presidente del Comité Ejecutivo del ILC. Su presentación **“Perspectivas Teológicas sobre la Iglesia y el Estado”** nos ofreció una profunda reflexión sobre la importancia de sostener el trabajo de la iglesia en medio de la sociedad. En la búsqueda de un sano equilibrio el obispo Pohjola destaca:

Por un lado, la Iglesia debe ser una voz profética en la sociedad a favor de la ver-

dad y el bien, y orientar a sus miembros para que cumplan su vocación secular con buena conciencia y no vivan de mentiras. Por otro lado, la Iglesia debe vigilar que su mensaje no se convierta en una predicación de justicia social, sino que permanezca siempre centrado en Cristo, en la cruz y en la salvación.

La presentación del obispo Pohjola efectivamente estableció el tono cristológico necesario para que toda nuestra reflexión, comentarios y aprendizajes no pierdan de vista que la tarea de la educación teológica y la formación de los pastores de la iglesia se logra cuando damos voz y ponemos cuerpo al evangelio, que es poder de Dios para salvación de las naciones.

Cada una de las presentaciones que pudimos oír con atención lograron mostrar las diferentes experiencias vividas a lo largo de la historia de la iglesia y también en el tiempo presente. Los temas muestran la preocupación que hay en los responsables de la educación teológica a nivel global de formar con una clara identidad luterana confesional, pero al mismo tiempo con la certeza de actuar e impactar en medio de la so-


ciudad con la Palabra de Dios. En esta edición podremos reflexionar sobre los siguientes temas: **“Perspectiva histórica sobre la Iglesia y el Estado: lo que significa para la educación teológica”, “Interferencia del gobierno en la educación de los seminarios”, “Cuestiones de género, igualdad, inclusión, matrimonios entre personas del mismo sexo”.**

Asimismo, dedicamos una parte importante de la conferencia para trabajar temas vinculados a la pedagogía en la educación teológica, de modo tal que no olvidemos la necesidad de buscar la excelencia en nuestra forma de enseñar teología. Los temas abordados en esta sección fueron: **“Acreditación en el ILC”, “Competencias Esenciales para la Educación Teológica que lleva a la Ordenación/Certificación de Diaconisa”.**

Nuestro más profundo agradecimiento a todos los que aceptaron el desafío de presentar cada uno de estos tópicos, orientar el debate, responder preguntas y desafiarnos a considerar una perspectiva más profunda e informada sobre el tema. Sin dudas fue enriquecedor para quienes asistimos a la conferencia y esperamos que también lo sea para quien pueda leer estos artículos.

Agradecemos a la **Fundación Schwan** por proveer generosa-

mente los recursos para desarrollar la Conferencia y también esta publicación. Nuestra oración se eleva ante el Señor del universo con gratitud por concedernos la posibilidad disponer un valioso material de lectura y reflexión. Pedimos que sea de bendición para muchos y que sobre todas las cosas sostenga en alto la obra redentora de Cristo a quien servimos y adoramos hoy y por la eternidad. Solo a él la gloria.

 **Rev. Dr. Sergio Schelske.**
Seminario Concordia, Argentina.

Perspectivas teológicas sobre Iglesia y Estado

Dr. Juhana Pohjola

Obispo de la Diócesis de la Misión Evangélica Luterana de Finlandia

Introducción

“Temán a Dios. Honren al emperador” (1 P 2:17). El apóstol Pedro escribe a los cristianos cómo deben ser sumisos a las autoridades. Así repite la enseñanza del Señor: *“Den al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”* (Mt 22:18). El Apóstol tiene las prioridades en el mismo orden. Temer a Dios significa santa reverencia y obediencia en la fe, el amor y la esperanza. Pedro describe a los cristianos que viven en temor de Dios bajo la gracia de Cristo: *“vivan con temor reverente mientras sean peregrinos en este mundo, sabiendo que ustedes fueron rescatados ... con la preciosa sangre de Cristo ... su fe y su esperanza están puestas en Dios”* (1P 1:17-22). Los cristianos deben vivir en el temor de Dios bajo los pastores, quienes a su vez también están bajo el Pastor, y ejercen la autoridad espiritual en el amor y el cuidado en el rebaño (1P 5:1-3).

El temor de Dios lleva a los cristianos a honrar a los gobernantes terrenales, y en ese tiempo el emperador resultó ser el notorio César Nerón. Pedro escribe: *“Somé-*

tanse por causa del Señor a toda autoridad humana, ya sea al rey como suprema autoridad, o a los gobernadores que él envía para castigar a los que hacen el mal y reconocer a los que hacen el bien” (1P 2:13-14). Por causa del Señor, los cristianos son sumisos y obedientes a las autoridades humanas. Pedro instruye además sobre cómo los cristianos deben vivir de acuerdo con la propia vocación en el matrimonio (1P 3:1-7) y el servicio a los demás (1P 3:18). Los cristianos están llamados incluso a sufrir, no por infringir las leyes civiles como es el caso de los malhechores, sino como cristianos por causa de la justicia teniendo todo el tiempo *“una buena conciencia”* (1P 3:13-17, 4:15).

La cuestión de las autoridades espiritual y terrenal, y cómo se relacionan entre sí, ha sido un tema para cada generación cristiana. La cuestión de Iglesia y Estado es una expresión moderna y más restringida de la cuestión histórica de los dos reinos, que ya encontramos en el Nuevo Testamento (Juan 18:36). El padre de la Iglesia, Agustín, hizo la famosa distinción entre la **“ciudad**

de Dios” (civitas Dei) y la “ciudad terrenal” (civitas terrena). Esta distinción la hacía entre el reino de Dios y el reino del Diablo. El Dr. Lutero desarrolla aún más la idea con su doctrina de los dos reinos. A diferencia de Agustín, problematiza el concepto de **“estado cristiano”** frente a los herejes y subraya no la huida del mundo, sino la actividad cristiana en el mundo por el bien de los demás. Los dos reinos significan la actividad de Dios sobre los hombres a través de los gobiernos espiritual y secular.^[1] Es evidente que los reformadores no se referían a los modernos conceptos democráticos liberales de Estado, sino en términos de gobernantes y súbditos. Esto no significa, sin embargo, que la doctrina de los dos reinos sea de algún modo irrelevante, porque siempre permanece la necesidad de distinguir, en la existencia humana, entre la realidad vertical **“ante Dios” (coram**

deo) y la realidad horizontal **“ante los hombres” (coram mundo).**

Los reinos espiritual y temporal abarcan la totalidad de nuestra existencia. Nada escapa a la obra de la mano derecha y de la mano izquierda de Dios. La dualidad integral trata de nuestra vocación en los tres estados: iglesia, familia y gobierno. Todos estos son órdenes sagrados ordenados e instituidos por la Palabra de Dios.^[2] El ámbito de la autoridad temporal es mucho más amplio que el estado nacional y el gobierno civil, pues incluye las realidades de los primeros artículos del credo. El ámbito espiritual significa nuestra posición ante Dios en el segundo artículo debido a la persona y obra de Cristo. El tercer artículo apunta no sólo a este tiempo en que el Espíritu reúne a la Iglesia antes del *eschaton*, sino también a la realidad escatológica unificada.^[3]

1 Bernhard Lohse, *Martin Luther's Theology; Its historical and systematic Development*, (Fortress Minneapolis 1999), 316-320.

2 “Las órdenes santas y las verdaderas instituciones religiosas establecidas por Dios son estas tres: el oficio de sacerdote, el estado matrimonial, el gobierno civil. ... Porque estas tres instituciones y órdenes religiosas están contenidas en la Palabra y mandamiento de Dios; y todo lo que está contenido en la Palabra de Dios debe ser santo” (AE 37: 364-365). “No es porque el trabajo, el matrimonio, el gobierno y la iglesia existen que están mandados por Dios, sino que porque están mandados por Dios existen” Dietrich Bonhoeffer, *Ética*, (Macmillan Nueva York 1965), 208.

3 “Tanto el gobierno como la Iglesia están totalmente inmersos en esta dualidad integral. Pero también todo lo demás. El matrimonio y la familia, la sexualidad, la educación, el medio ambiente y el clima, la economía, la ciencia, el arte y la música, la medicina, la diplomacia, la amistad, el ocio y los deportes: todas estas

Problemas básicos y principios rectores

En este mundo de dos reinos, creado y redimido por Dios, dos gobiernos existen siempre uno al lado del otro, pero su relación ha cambiado históricamente y se han dado diversos argumentos teológicos en apoyo de cada solución. De qué manera tan diferente se aborda la cuestión en una era pre-Constantina de posición minoritaria y persecución (antes del 325 d.C.), en la larga era de Constantino con la idea de un rey o gobernante cristiano piadoso, y la relación simbiótica entre la corona y el altar, y en la era post-Constantina del siglo XXI cuando los cristianos y la fe cristiana tradicional son marginados en sociedades seculares individualistas y multiculturales impactadas por estructuras políticas globales, empresas y ONGs.

En pocas palabras, podemos trazar **tres modelos** de cómo se relacionan el Estado y la Iglesia.

El primero es que el Estado está por encima de la Iglesia. Esto significa que la autoridad secular es superior a la espiritual, el estado gobierna sobre la Iglesia a expen-

sas de su libertad. En la época bizantina en la cristiandad oriental, el cesaropapalismo era común en la práctica, aunque no era teológicamente aceptado. Debido a la guerra en Ucrania, la cuestión está muy presente en Rusia. El Patriarca Kirill de Moscú es llamado en Occidente el monaguillo del presidente Putin y la Iglesia Ortodoxa Oriental está teológicamente dividida sobre la herejía del etnofiletismo, la identificación de la Iglesia con una nación.

La segunda solución es que la Iglesia tenga autoridad sobre la autoridad temporal. La idea es el señorío de Cristo sobre el reino terrenal. El papalismo medieval es un ejemplo de ello, pero hay que recordar que aún hoy el Papa no sólo es el primado de la Santa Sede, sino también el jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano. En Zúrich se representa a Ulrico Zwinglio en una estatua que sostiene la Biblia y la Espada. Puede que la cuestión teocrática no aflore en las sociedades modernas como una cuestión cristiana, sino debido al Islam, que es necesariamente y siempre un poder político. El Islam tiene una presencia cada vez mayor incluso en los países

búsquedas y cualquier otra búsqueda están todas englobadas en la distinción entre los dos métodos discretos de Dios para operar dentro y en favor de la creación de Dios." Joel Biermann, *Wholly Citizens: Gods Two Realms and Christian Engagement with the World* (Minneapolis 2017), XXIII-XXIV.

occidentales y las leyes de la Shari'a son cada vez más influyentes.

El tercer modelo separa drásticamente la autoridad espiritual de la temporal. Viven - por así decirlo - en planetas diferentes.

Los cristianos pueden ver al Estado con hostilidad, como en la época de la Reforma, cuando algunos miembros del movimiento anabaptista consideraban que el servicio civil era maligno y huyeron para aislarse de la sociedad circundante (confesión de Schleithem, 1527). Una versión más matizada es la visión simplista secular moderna y ampliamente aceptada de que las iglesias no tienen derecho a criticar públicamente las decisiones del gobierno. La Iglesia y el Estado no tienen ningún punto de contacto y, por tanto, los organismos eclesiásticos no deben abordar cuestiones morales de la sociedad debido a la separación entre Iglesia y Estado, fe y política. También podemos ver que algunos cristianos están tan frustrados con sus líderes políticos que se retiran de votar y de servir en cargos civiles.

¿Cuál es nuestra posición como luteranos?

Hay dos principios rectores. En primer lugar, según la Confesión de Augsburgo, los tres estados - la

Iglesia, el matrimonio y el Estado civil - han sido instituidos por Dios y son dones suyos.

El artículo está escrito contra los movimientos radicales y el monacato medieval, que se retiraron de la vida civil por causa de su fe. La Augustana no ve la autoridad temporal como algo negativo o incluso como un "mal necesario", sino como una buena ordenanza de Dios. Tanto el gobierno espiritual como el temporal están bajo Dios. Los tres estados deben ser preservados y los cristianos deben ser activos en sus vocaciones y obedientes a sus gobernantes reconociendo siempre que el poder del estado civil no es absoluto sino limitado:

Nuestras iglesias enseñan que las regulaciones civiles legales son buenas obras de Dios. ...Pues el Evangelio enseña una justicia eterna del corazón (Ro 10:10). Al mismo tiempo, no exige la destrucción del estado civil (politia) de la familia (oeconomia). El Evangelio exige en gran medida que se conserven como órdenes de Dios y que se practique el amor en tales órdenes. Por lo tanto, es necesario que los cristianos sean obedientes a sus gobernantes y leyes. La única excepción es cuando se les ordena pecar. Entonces deben obedecer a Dios

antes que a los hombres (Hch 5:29).^[4]

El segundo principio es que no debe haber separación sino distinción entre la autoridad civil y la Iglesia para el bienestar de ambas. “Por tanto, las dos autoridades, la espiritual y la temporal, no deben mezclarse ni confundirse” (AC XXVIII). Es cuestión de distinguir entre la Ley y el Evangelio.

El poder civil no puede interferir en la santa vocación de la Iglesia de predicar el Evangelio salvífico de Cristo, y la Iglesia no debe usar la espada y la coerción en su misión ni centrarse en asuntos cívicos y mundanos de un modo que eclipse su verdadera vocación. La Iglesia tiene con el ministerio de la Palabra y de los Sacramentos métodos y fines distintos de los de las autoridades seculares. La Ley moral dirige y orienta la vida en el mundo, pero sólo el Evangelio de Cristo y el perdón de los pecados nos defienden contra las acusaciones y la condena de la Ley de Dios en nuestra realidad caída.

Históricamente debemos reconocer el comprensible pero desa-

fortunado desarrollo del asunto durante el tiempo de la Reforma en Alemania, que aunque a los obispos se les negó con razón el uso de poderes civiles, a los príncipes como cristianos y los primeros miembros de la iglesia, en una situación de emergencia se les concedió derechos hasta cierto punto para la supervisión eclesial. El resultado fue que bajo la máscara del sacerdocio real, la autoridad combinada civil y eclesial en las iglesias luteranas fue retomada en una forma diferente.^[5] En muchos casos, como en Suecia, los pastores luteranos también se convirtieron en funcionarios, implicados por la promesa de obediencia en los votos de ordenación, por un lado a las Confesiones Luteranas en lugar de al obispo como en el rito romano, y por otro lado al rey.

Los principios teológicos están claros, pero la práctica ha variado mucho también entre los luteranos. Podemos encontrar al menos tres modelos también en nuestra historia luterana sobre cómo se relacionan el Estado y la Iglesia:

4 CA XVI.

5 “Cuando en la calamitosa situación que enfrentaba la iglesia, Lutero apeló al amor de un hermano cristiano en la persona del gobernante del país, no se dio cuenta de que esta misma apelación, si era correctamente entendida por los príncipes piadosos, sólo podría servir para fortalecer la antigua tendencia a subordinar la iglesia al Estado.” Hermann Sasse, *Church Government and Secular Authority According to Lutheran Doctrine* (*The Lonely Way: Selected Essays and Letters*. Vol. 1. CPH St. Louis 2001), 195.

a) **Iglesia estatal:** el estado y la iglesia se superponen el uno al otro. El estado/gobernante tiene un papel importante en los asuntos de la iglesia y la iglesia tiene muchos privilegios y obligaciones en el estado.

a) **Iglesia nacional:** el Estado y la Iglesia trabajan lado a lado compartiendo una historia nacional común, un trabajo conjunto y beneficios y objetivos mutuos para el bienestar de la nación.

a) **Iglesia libre:** el Estado y la Iglesia (a menudo una pequeña minoría y a veces incluso perseguida) están claramente separados compartiendo principalmente puntos de contacto legislativos.

Supongo que casi todas las iglesias miembros del ILC pertenecen más o menos a la categoría tres.

DOS REINOS: dones de Dios distintos, pero no separados

En sus clases sobre Génesis, el Dr. Martín Lutero explica los orígenes y las instituciones de los tres estados: la Iglesia, el matrimonio y el gobierno. Además, expone el alcance y la finalidad del gobierno eclesiástico y temporal.

Puedes comer de todos los árboles del jardín, pero del árbol del conocimiento del bien y del mal no deberás comer” (Gen 2:16-17). Aquí tenemos el establecimiento de la Iglesia antes de que existiera cualquier gobierno del hogar y del estado; porque Eva aún no había sido creada.... Así, el templo es anterior al hogar y también es mejor así. Además, no había gobierno del estado antes del pecado, porque no había necesidad de él. El gobierno civil es un remedio requerido por nuestra naturaleza corrompida. Es necesario que la lujuria sea contenida por las ataduras de las leyes y penas... Por cuanto la Iglesia es establecida por la Palabra de Dios, es cierto que el hombre fue creado para la vida inmortal y espiritual.^[6]

La Iglesia y la autoridad temporal se originan en Dios. Sin embargo, difieren entre sí en varios aspectos. La diferencia fundamental es que la Iglesia es creada por la Palabra de Dios antes que el hogar y el Estado. La cuestión no es sólo la secuencia temporal, sino también el orden, los medios y el objetivo. **De aquí podemos extraer**

cuatro conclusiones importantes sobre la Iglesia y el Estado.

El primer hombre es creado para la vida espiritual con Dios desde la creación hasta la eternidad. El gobierno civil como autoridad temporal es verdaderamente temporal. Está instituido para un período de tiempo; desde la caída hasta el fin del mundo. La Iglesia en cambio prepara a los hombres para el cielo con el Evangelio de Cristo. La meta es la vida eterna con Dios. **En segundo lugar**, revela que la Iglesia tiene medios diferentes y su tarea primordial es tratar con la Palabra de Dios los asuntos del alma humana y la inmortalidad, a diferencia del gobierno, que aplica con la fuerza leyes y normas que tratan del cuerpo y de la vida y posesiones terrenales. El estado puede exigir subordinación (Ro 13:5) pero la conciencia del hombre en la libertad dada por Cristo pertenece a Dios y está vinculada por Su Palabra.

Tercero, que la Iglesia esté en primer lugar nos revela las prioridades necesarias. La obediencia cristiana al Primer Mandamiento y a la Palabra de Dios prevalece sobre la vocación como ciudadanos o incluso la vocación en la familia. De esta realidad se desprende *la Clausula Petri* (Hch 5,29). La Iglesia es principal y el Estado secundario. La verdade-

ra historia e identidad de un ser humano es ser hijo bautizado de Dios, no de raza, nacionalidad o logros personales. La verdadera historia del mundo es la vida de la Iglesia, no los poderes terrenales, los desarrollos culturales y las innovaciones científicas.

En cuarto lugar, puesto que la Iglesia y la familia fueron instituidas antes que el gobierno civil, el Estado confiere a la Iglesia derechos para confesar y practicar la fe. El Estado no está por encima del matrimonio y no debe interferir en los derechos parentales. El Estado está llamado a reconocer, respetar y proteger los derechos de la Iglesia y de la familia natural en la sociedad. La Iglesia mantiene su integridad y libertad en cualquier situación, ya que lo que el Estado no concede, tampoco puede quitarlo.

Dios ordenó el gobierno temporal debido al pecado y a nuestra naturaleza caída. El propósito del gobierno es controlar y ser medicina (*remedium*) para la humanidad caída impulsada por el pecado. ¿Cómo debe hacer esto el gobierno civil? De dos maneras: frenando y castigando el mal y protegiendo y promoviendo lo que es *bonum commune*. Esta es la interpretación clásica de la ley natural: debe hacerse el bien y debe ser evitado el mal.

El gobierno civil gobierna con la

ley, guiado por la razón y la justicia basadas en la naturaleza moral del hombre escrita en su corazón (Ro 2:14). Así pues, la moral no es una cuestión de creencias religiosas, sino que pertenece a nuestra naturaleza humana y al orden creado. El contenido de la ley natural concuerda con el Decálogo y no puede estar en contra de él.^[7] En todas las culturas podemos rastrear la segunda tabla del Decálogo y la ley de la creación. Esto significa que el Estado puede ser gobernado bien incluso por incrédulos y paganos pues actúan como agentes de Dios. Incluso los gobernantes malos e impíos son mejores que la anarquía. Dios en su amor sostiene y gobierna nuestro mundo caído a través de la espada castigando el mal y protegiendo la vida. La legislación civil y nacional basada en la ley natural debe expresar el cuidado de Dios hacia los hombres y hacia toda la creación. Todos los seres humanos se sirven el uno al otro

a través de sus diferentes vocaciones. Así Dios está proveyendo para su creación y para la Iglesia. La autoridad temporal proviene de Dios, pero Lutero explica en el Catecismo Mayor, 4° Mandamiento, cómo el gobierno civil recibe su autoridad de los padres y también deberes para asegurar la vida.^[8] Ya se sabía, en la época de Lutero, por ejemplo, cómo los gobiernos civiles tienen responsabilidades sociales. En estrecha colaboración con las congregaciones, las ciudades se ocupaban de los pobres y los enfermos, de las escuelas para niños y prevenían el andar mendigando.

La Misión de Dios por medio de ambas manos

El Dr. Lutero expone más detalladamente tanto la diferencia como la interdependencia de ambos ámbitos en su tratado **Autoridad temporal: En qué medida debe ser obedecida** (1523):

7 “Por nuestra parte, sostenemos que Dios exige la rectitud de la razón. Por mandato de Dios, deben realizarse las obras honorables ordenadas en el Decálogo” (Apología; IV, 22). Ver más Roland Ziegler, *Natural Law in the Lutheran Confessions en Natural Law; A Lutheran Reappraisal* (CPH, St. Louis 2011), 65-78.

8 “Porque toda autoridad fluye y nace de la autoridad de los padres. ...Lo mismo debe decirse de la obediencia al gobierno civil. Esto (como hemos dicho) está todo incluido en el lugar de la paternidad y se extiende más allá de todas las relaciones. Aquí “padre” no es una persona de una sola familia, sino que significa las muchas personas que el padre tiene como inquilinos, ciudadanos o súbditos. A través de ellos, como a través de los padres, Dios nos da alimento, casa y hogar, protección y seguridad. Llevan tal nombre y tal título que es nuestro deber honrarlos y valorarlos mucho como el tesoro más querido y la joya más preciosa de la tierra” (Catecismo Mayor, 4° Mandamiento, 141, 150).

Aquí debemos dividir a los hijos de Adán y a toda la humanidad en dos clases, la primera perteneciente al reino de Dios, la segunda al reino del mundo... Dios ha ordenado dos gobiernos: el espiritual, por el que el Espíritu Santo produce cristianos y personas justas bajo Cristo; y el temporal, que refrena a los no cristianos y a los malvados para que - no gracias a ellos - sean obligados a estarse quietos y a mantener la paz exterior... Hay que distinguir cuidadosamente entre estos dos gobiernos. Debe permitirse que ambos permanezcan: el uno para justicia, el otro para traer la paz externa y evitar las malas acciones. Ninguno de los dos es suficiente en el mundo sin el otro. Nadie puede llegar a ser justo a los ojos de Dios por medio del gobierno temporal sin el gobierno espiritual de Cristo. El gobierno de Cristo no se extiende sobre todos los hombres, sino que los cristianos son siempre una minoría en medio de los no cristianos. Ahora bien, allí donde sólo prevalece el gobierno temporal o la ley, es inevitable la pura hipocresía,

aunque los mandamientos sean los mismos de Dios. Porque sin el Espíritu Santo en el corazón, nadie llega a ser verdaderamente justo por muy buenas obras que haga. Por otro lado, donde sólo el gobierno espiritual prevalece sobre la tierra y sobre la gente, allí se da rienda suelta a la maldad.^[9]

La Iglesia es para los cristianos, pero todos los hombres, cristianos y no cristianos, viven bajo la autoridad civil. Aquí encontramos también la famosa idea de Lutero de dos tipos de justicia, que había explicado ampliamente en su Sermón sobre dos tipos de justicia (1518/9). **La primera justicia interior** proviene del gobierno espiritual de Cristo en la Iglesia, dado por el Espíritu Santo a través del Evangelio. La justicia de Cristo declarada y dada como don hace al cristiano. **La segunda justicia es externa** bajo las autoridades civiles por la obediencia a los mandamientos de Dios. A la vista del gobierno espiritual, la justicia exterior basada en las obras es hipocresía. Pero para el orden y la justicia deseados por Dios, esta justicia exterior mediante la obediencia a la ley moral y a la legislación nacional es muy

necesaria por el bien de la paz y del amor al prójimo.

Los cristianos podrían vivir sin la ley y el gobierno. Como hijos de Dios bautizados y regenerados, quieren vivir en paz y amor unos con otros.

Sin embargo, los cristianos necesitan tanto la ley en su uso civil y espiritual como el gobierno civil con sus espadas por tres razones.

En primer lugar, los cristianos no sólo son nuevas criaturas, sino que siguen teniendo su naturaleza pecaminosa. Por causa de su realidad de *simul iustus et peccator* ellos mismos necesitan escuchar la ley de Dios y la regla civil del gobierno temporal. **En segundo lugar**, son ciudadanos de ambos reinos. No sólo viven una vida cristiana en la Iglesia, sino que también cumplen su vocación en el mundo. Por tanto, están sujetos tanto al gobierno espiritual como a los gobiernos seculares.^[10] **En tercer lugar**, por cuanto el único

poder de la Iglesia es predicar la Palabra a las conciencias humanas, la Iglesia y todos los demás sufrirían sin la protección de la espada temporal de la paz, la libertad civil y la estabilidad.

La maldad que suprime la libertad de la Iglesia para la vida y la misión no debería tener rienda suelta.

Podemos resumir el gobierno de Dios sobre la creación y la Iglesia en la era presente antes de que se revele Su reinado en gloria en el *eschaton*: Gobierno Soberano y Misión de Dios.^[11]

10 John R. Stephenson, *Two Governments and Two Kingdoms in Luther's Thought in One Lord, Two Hand's: Essays on The Theology of the Two Kingdoms*, (CPH: St. Louis 2021), 179-181.

11 Klaus Detlev Schulz, *Theological Anthropology and Sin* (Confessional Lutheran Dogmatics V. Fort Wayne 2023), 229. Biermann, "Wholly Citizens", 110.

Gobierno soberano y misión de Dios

En el mundo (<i>todas las personas</i>)	En la Iglesia (<i>creyentes</i>)
Esfera de la izquierda	Esfera de la derecha
Revelación general	Revelación especial
Uso de la Espada	Uso de la Palabra
Interesado en la ética	Interesado en los medios de gracia
Comportamiento ordenado por el 1° uso de la ley	Libertad y vida nueva en Cristo
Justicia civil (justicia)	Justicia de Cristo (justificación)
Órdenes de familia y autoridad civil	Orden del ministerio y autoridad espiritual
Vocación	Vocación
Objetivo: buen funcionamiento de la creación	Objetivo: restauración plena de la creación
Trabaja por la paz	Ofrece paz ahora

El Reino eterno de Cristo revelado en el *Eschaton*

Iglesia y Estado bajo ataque

Nuestro Salvador, cuyo reino no es de este mundo, fue el fiel y verdadero mártir. Fue perseguido y condenado a muerte tanto por las autoridades religiosas como por las seculares. En el libro del Apocalipsis, tanto la Iglesia como el gobierno civil son descritos como tomados por Satanás y sus siervos (Ap 13:1-2). El *regnum Diaboli* ataca y quiere pervertir tanto

a la Iglesia con la herejía como al Estado con la anarquía. Desde la caída la Iglesia ha sido una iglesia militante. La Iglesia tiene la mayor presión no desde el Estado, sino desde su interior. Ha habido y habrá una lucha constante entre Caín y Abel, verdaderos y falsos profetas, y la verdadera Iglesia y la falsa iglesia, la Iglesia en realidad y la Iglesia de nombre, como expuso el Dr. Lutero.^[12] La vida de

12 “Dios deja claro que Él juzga los corazones y sus motivos. No se fija en la distinción de primogenitura en Caín, sino en el corazón del despreciado Abel. Aún más, aquí la iglesia comienza a dividirse en dos iglesias; la que es la iglesia de nombre pero que en realidad no es más que una iglesia hipócrita y sedienta de sangre; y la

la Iglesia bajo la cruz es una lucha contra la falsa doctrina y las enseñanzas y maestros heréticos, pero también debido al orgullo humano, la debilidad y la falta de amor cristiano tarea continua para prevenir cismas en asuntos de gobierno de la iglesia y prácticas eclesiales.

Hay veces que las iglesias locales y los cuerpos eclesiásticos son tomados por Caín, como en los tiempos de Lutero, y el remanente fiel debe sufrir por causa de la verdad. Lutero se atreve a usar el lenguaje de que aunque un cuerpo eclesiástico tenga el nombre de Iglesia cristiana, un cuerpo eclesiástico puede convertirse en una iglesia de Satanás, que persigue a la verdadera Iglesia, la que se atiene a la Palabra de Dios.^[13] Si una iglesia no confiesa su fe, se engaña fácilmente y se convierte en perseguidora.^[14]

Del mismo modo, los buenos dones e instituciones del gobierno temporal y del Estado pueden renunciar a su vocación de actuar según la ley natural y proteger la vida y el bienestar de la Iglesia, las familias y las personas. La Augustana subraya de forma muy realista y sobria cómo, debido a la debilidad humana y a la tentación del Diablo, a menudo se pierde la rectitud civil.^[15] El gobierno temporal puede convertirse en un reino del Diablo sin ley, como vimos en los desastrosos sueños utópicos y el baño de sangre de las ideologías y pseudoreligiones del siglo XX de los estados comunistas y socialistas o de los modernos gobiernos ultranacionalistas e islamistas. El Dr. Lutero es muy consciente de esta realidad y peligro cuando nos guía a rezar el Padre Nuestro.^[16] Cuando la anarquía se apodera del mundo, no sólo su-

otra, que está sin influencia, abandonada y expuesta al sufrimiento y a la cruz, y que ante el mundo y a la vista de esa iglesia hipócrita es verdaderamente Abel, es decir vanidad y nada” (AE 1: 252).

13 (AE 2: 102).

14 Thomas Schirrmacher, *The Persecution of Christians Concern us all*, (WEA Global issues Series Vol 5: Oregon 2001), 111.

15 “Pues Dios quiere que esta disciplina civil refrene lo no espiritual, y para preservarla ha dado leyes, aprendizaje, enseñanza, gobiernos y penas. Hasta cierto punto, la razón puede producir esta rectitud por su propia fuerza, aunque a menudo se ve abrumada por su debilidad natural y por el diablo, que la impulsa a cometer crímenes abiertamente” (Apología IV, 23).

16 “Él (el Diablo) no se contenta con obstruir y derribar el orden espiritual, de forma que engañe a los hombres con sus mentiras y los someta a su poder, sino que también impide y obstaculiza el establecimiento de cualquier tipo de gobierno y de relaciones honorables y pacíficas en la tierra. Por eso es que causa tantas contiendas, asesinatos, sediciones y guerras.”. (Catecismo Mayor, El Padrenuestro, 4ª petición. Tappert, 431).

fren los cristianos, sino todas las personas, porque los derechos humanos básicos se basan en el relato de la creación según el cual todo ser humano, varón y mujer, tiene un valor intrínseco, y todos los seres humanos están guiados y protegidos por la Segunda Tabla del Decálogo, que refleja el amor de Dios hacia todos los hombres. En lugar de propagar la verdad, la belleza y la bondad, los líderes, partidos e ideologías tiránicas se mueven por la voluntad egoísta de poder a costa de la dignidad humana y la libertad, la propaganda con mentiras y la destrucción del Estado de derecho en nombre de la seguridad.

En estas situaciones extremas, las experiencias de la *Kirchenkampf* y la Iglesia Confesante alemanas del siglo XX han sido de suma importancia, especialmente en lo que respecta a la jurisprudencia eclesiástica y la legalidad eclesial. Las iglesias siempre se relacionan y operan con y bajo el control de los sistemas jurídicos nacionales seculares. Sin embargo, ni la voluntad de líderes tiránicos ni el positivismo jurídico, es decir, las normas construidas socialmente y elaboradas únicamente por el proceso legislativo democrático, pueden dictar la

vida y la libertad de la Iglesia. La Iglesia tiene fundamentos jurídicos prepolíticos y suprapositivistas basados en la ley natural y la revelación divina en Cristo Jesús y su Palabra inerrante en las Escrituras. La Iglesia debe tener su propia ley eclesial (*Kirchenrecht*), que comprende su confesión, vida sacramental-litúrgica, ministerio y constitución. La Iglesia y lo que pertenece a su esencia (*esse*) por derecho divino (*ius divinum*) no puede ser gobernada por la legislación nacional ni por mayoría de votos en las asambleas eclesiásticas sin sufrir conflicto y división. En cuestiones de derecho humano (*ius humanum*) hay mayor libertad para definir lo que sirve mejor a la Iglesia y a su vida (*bene esse*).^[17]

La Iglesia vive siempre en un mundo caído y en sistemas defectuosos. Cuando la Iglesia se enfrenta a un poder estatal injusto y autoritario, incluso tiránico, su vocación es caminar por la senda estrecha. Por un lado, la Iglesia debe ser una voz profética en la sociedad a favor de la verdad y el bien, y orientar a sus miembros para que cumplan su vocación secular con buena conciencia y no vivan de mentiras. Por otro lado, la Iglesia debe vigilar que su mensaje no se convierta en una predi-

17 Anssi Simojoki, *Given Justice and enacted Jurisprudence*, en *Niin kuin se kirjoitettu on, niin se paikkansa pitää*, (Suomen Lutehr-säätiö, Vaasa), 204.

cación de justicia social, sino que permanezca siempre centrado en Cristo, en la cruz y en la salvación.^[18] Las realidades mundanas no pueden sobreponerse a las eternas. Como resumió un ya difunto profesor finlandés: La Iglesia está aquí porque morimos.

El problema al que se enfrentan muchos cristianos hoy en día no es sólo que el Estado amenaza su libertad de expresión y de conciencia, sino que la mayoría de las autoridades temporales están tomadas por la ideología de género, que tiene una hegemonía cultural de todos los aspectos de la vida. En muchos países, hemos visto cómo los medios de comunicación, las estructuras de bienestar, las escuelas públicas, las universidades, las empresas, el ejército, los deportes y el poder judicial se vuelven hostiles e incluso opresivos con su ideología progresista (woke) radical y sus políticas y prácticas de diversidad, equidad e inclusión (DEI). Según la teoría crítica, existe una lucha constante entre opresores y oprimidos, por lo que todos los aspectos de la vida se vuelven políticos. A los cristianos no les basta con cumplir bien su vocación en el lugar de trabajo en las

empresas, como funcionarios, en el deporte profesional, etc. A menudo se ven obligados a participar en un activismo político e ideológico que va en contra de su conciencia. Algunos hablan de “totalitarismo blando”. Es triste ver cómo esto desgarrar a la sociedad en pedazos.

Esta ola cultural está causando apostasía y división históricas entre los organismos eclesiásticos. Un ejemplo de los problemas entre Iglesia y Estado y sus diferentes bases jurídicas es la cuestión del matrimonio (cf. leyes sobre aborto, transexualidad, eutanasia y terapia de conversión). El cambio en la ley de matrimonio y en el concepto de matrimonio, abriéndolo a las parejas del mismo sexo, durante los últimos años en muchos estados ejerció una enorme presión sobre las iglesias. Hay una puja por seguir la legislación nacional positiva y renunciar a su justicia suprapositivista, por la cual la ley natural, la revelación divina y los escritos confesionales definen el matrimonio como algo para un hombre y una mujer. Muchas iglesias no sólo se esfuerzan por la fidelidad a la enseñanza bíblica y la definición adecuada del matrimonio y la sexualidad humana, sino que al mismo tiempo

18 Klaus Detlev Chulz, *Mission from the Cross: The Lutheran Theology of Mission*. (CPH, St. Louis. 2009), 108 -109.

se enfrentan a la cuestión de las normas jurídicas correctas y adecuadas:

¿Tienen las iglesias la libertad de seguir su derecho divino en su vida litúrgica o se deben someter al Estado y a su legislación y prácticas?

Y si los ministros de la iglesia enseñan públicamente en contra de la ideología de género y sus prácticas y por ello se les acusa de delitos de odio, ¿se someten al mismo tiempo tanto al derecho divino de la Iglesia como a las autoridades seculares, dispuestos a pagar el precio de su confesión?

Existe una clara distinción entre rebelión y deslealtad contra el Estado en cuestiones de conciencia. Según el Dr. Lutero a un cristiano no le está permitido ser rebelde contra las autoridades temporales y oponerse al gobierno legal. Lutero afirma: *“La guerra y el levantamiento contra*

nuestro superior no pueden ser correctos”. El buen gobierno es un don escaso y no vivimos en un paraíso. Pero ir contra el gobierno legal es rebelarse contra la ordenanza y la Palabra de Dios e ir, así, contra la propia conciencia. Sin embargo, en los casos en que los superiores exigen ir a una guerra injusta o romper la ley natural y los mandamientos de Dios, la desobediencia civil es necesaria por el bien de la verdad de Dios y de la propia conciencia. Tenemos muchos ejemplos bíblicos.^[19] El Dr. Lutero escribe:

Si sabes con certeza que él (el príncipe) está equivocado, entonces debes temer a Dios antes que a los hombres (Hch 5:29), y no debes pelear ni servir, porque no puedes tener una buena conciencia ante Dios. ...Si te avergüenzan o te llaman desleal, es mejor que Dios te llame leal y honorable a que el mundo te llame leal y honorable.^[20]

El cristiano está llamado a estar dispuesto a pagar el precio de

19 Las comadronas egipcias desobedecieron la orden del faraón de matar a los bebés (Ex 1). Rahab salvó a los espías israelitas y se resistió a su rey (Jos 2). Daniel se negó a obedecer la orden de los gobernantes (Dan 3: 6). Pedro predicó el Evangelio a pesar de la prohibición del Estado (Hch 4).

20 Este tema lo trata Lutero en su tratado *Si los soldados también pueden salvarse* (AE 46:118; 130-131). Véase más Notger Slenczka, *God and Evil: Martin Luther's teaching on Temporal Authority and the Two Realms in One Lord, Two Hand's*: Ensayos sobre la teología de los dos reinos, (CPH: St. Louis 2021), 132-153.

la desobediencia y a dejar las cosas en manos de Dios, que puede restaurarlas al ciento por uno (Mt 19:29).

Desafío Constantिनiano en el Mundo Post-Constantiniano

El economista Adam Smith (1723-1790) acuñó el famoso término “mano invisible”, con el que se refería a la fuerza invisible que mueve la economía de libre mercado, a saber, el interés propio individual, que causa el bien común para el conjunto de la economía. Cuando hablamos de la relación de la Iglesia y el Estado podemos utilizar la misma imagen de la “mano invisible” que guía la vida y las decisiones de las iglesias. Confesamos que el Espíritu Santo reúne e ilumina a la Iglesia, pero en este caso me refiero a una fuerza diferente, a saber, la herencia constantiniana: el vínculo inseparable entre corona y altar, Estado e Iglesia. Aunque ha habido y hay muchas cosas buenas de este largo periodo de cristianización de gran parte del mundo y de gobernantes y naciones cristianas, esta “mano invisible” ha hecho y está haciendo un gran daño a la Iglesia y a su vocación. Para decirlo brevemente, las iglesias han dependido de los recursos, el poder legislativo y las prerrogativas otorgadas por el reino

temporal para promover el reino espiritual a costa de su libertad e identidad. La injerencia del Estado en la Iglesia más bien con beneficios que con amenazas y espada ha sido mucho más eficaz y generalizada. Pero incluso el veneno dulce es veneno a fin de cuentas.

Somos conscientes de que el modelo constantiniano, en el que el Estado y la Iglesia se solapan en una nación cristiana, ha terminado hace mucho tiempo. Hasta el siglo XX, muchos países y estados mantenían públicamente y por ley la fe cristiana (luterana), que tenía casi un monopolio y no existía una verdadera libertad religiosa. Este modelo constantiniano se rompió con el auge del modernismo y el individualismo, la elevación del yo al centro del cosmos, la separación de la Iglesia y el Estado, la promoción de los derechos individuales y la creciente secularización y multiculturalismo durante el siglo XX. Sin embargo, ha habido una presencia continua de Constantinianismo cultural, con la hegemonía del pueblo cristiano y las costumbres culturales cristianas, la moral cristiana mayoritaria, y el lugar respetado de las enseñanzas cristianas y las iglesias en la sociedad, las escuelas, y a nivel legislativo nacional. En el siglo XXI, vivimos en una época post-constantiniana y post-cristiana. Muchas iglesias han pasado de una posición mayoritaria

no cuestionada a una posición mayoritaria cuestionada y a una posición minoritaria cuestionada y oprimida, especialmente en lo que respecta a las enseñanzas doctrinales y morales clásicas.

¿Cómo afecta entonces la “mano invisible” incluso a aquellas iglesias que no tienen un estatus de iglesia estatal o nacional, sino un trasfondo de iglesia libre?

En primer lugar, la mentalidad constantiniana tiene la idea de que la Iglesia es grande y que una iglesia pequeña es una secta. El defensor de este modelo fue el teólogo alemán Ernst Troeltsch (1865-1923), que con la tipología Iglesia-Secta reflexionó de forma crítica en las iglesias y su relación con la vida pública. Sin embargo, ésta trabaja totalmente con categorías sociológicas y no teológicas. La idea de ser grande e influyente ha hecho que muchas

iglesias se aferren desesperadamente a la gente preguntándose principalmente cómo un cuerpo eclesiástico sigue siendo relevante e influyente a los ojos de la sociedad secular en lugar de ser fiel a su confesión. Las iglesias pueden llegar a temer más ser marginadas que desviarse de su herencia doctrinal. El verdadero enemigo no es el Diablo, sino la aversión de los medios de comunicación y el gran número de miembros de la iglesia que amenazan con abandonar un cuerpo eclesiástico. Esto también es una tentación en un cuerpo eclesiástico pequeño.

Esta presuposición tácita no puede ser ajena a la teología. Según una enseñanza muy extendida en la teología luterana escandinava moderna, la ley natural se ha interpretado como un simple mandamiento de amar al prójimo y corresponde a cada cristiano o cuerpo eclesiástico decidir con la razón qué es lo que significa el amor en una situación determinada. Así, la ley natural puede vaciarse de claras enseñanzas bíblicas e incluso del Decálogo.^[21]

21 Ziegler menciona al teólogo sueco Holsten Fagerber como ejemplo de esta postura. Ziegler, “*Natural Law*”, 65-71. El Dr. Simojoki señala: “El error fatal de la Escuela Luterana de Helsinki desde mediados de la década de 1980 fue adoptar una concepción moderna temprana del derecho natural en relación con la razón humana. La concepción moderna temprana carecía de cristología. Por lo tanto, el límite entre lo perenne y lo contingente en la doctrina cristiana se colocó erróneamente entre la Ley y el Evangelio y no entre el derecho divino y el derecho humano, donde corresponde... El argumento del Dr. Mannermaa a favor de la ordena-

Esta fue una de las principales líneas de argumentación detrás de la aceptación de la ordenación de mujeres y la implementación de la revolución sexual en la vida de la iglesia en Finlandia. Yo diría que detrás de esto no sólo hay factores teológicos, sino la “mano invisible” constantiniana. La Iglesia Evangélica Luterana establecida en Finlandia tuvo que encontrar alguna lógica para aferrarse a los miembros secularizados cuando los sentimientos religiosos y la moral de la gente cambiaron y creció la presión de la sociedad con una agenda secularista de igualdad. Como dijo un obispo de Finlandia, **“la Iglesia nacional no puede tener una moral diferente a la del pueblo”**.

La segunda herencia constantiniana es que la Iglesia debe aferrarse a privilegios y oportunidades de trabajo. Tradicionalmente han existido muchos de estos privilegios y oportunidades, aunque el Estado y la Iglesia estén formalmente separados: escuelas, universidades, capellanes del ejército, impuestos, celebraciones públicas, apoyo gubernamental a programas sociales y edificios históricos de la

Iglesia, etc. Los organismos eclesiásticos pueden aprovechar en libertad muchas oportunidades del Estado y están llamados a ser *“prudentes como serpientes e inocentes como palomas”* (Mt 10:16), pero no a cualquier precio. A menudo la *“mano invisible”* motiva a las iglesias a justificar su silencio sobre cuestiones éticas controvertidas y su disposición a modificar sus doctrinas con oportunidades por nobles razones: la oportunidad de llegar a la gente con el Evangelio o servir con amor a través de programas diaconales.

El Dr. Joel Biermann señala que incluso en Estados Unidos, donde el Estado y la Iglesia están históricamente separados, el aroma del constantinianismo siempre ha estado presente. Las iglesias pueden en teoría defender el apoyo del Estado con el lema “cooperación sin confusión”, pero en realidad el privilegio de la iglesia de estar exenta de impuestos provoca una dependencia sistemática. Las escuelas parroquiales, los profesores, los consejos eclesiásticos, las juntas denominacionales, los pastores, etc., se ven afectados por ello y puede provocar que sean conformistas y se

ción de mujeres; el oficio del ministerio cae en la categoría del Evangelio y, por lo tanto, es perenne. El sexo del portador del cargo, por otra parte, pertenece a la categoría de la Ley y, por lo tanto, es mutable” (Simojoki, “Given Justice,” 238-239).

abstengan de anunciar la palabra de verdad.^[22] La “*mano invisible*” está por todas partes sin que nadie se dé cuenta ni lo admita.

Por pequeño que sea un cuerpo eclesiástico, el aroma constantiniano está ahí. Las iglesias deben estar alertas y plantearse preguntas constantes cuando tratan con el Estado y los actores gubernamentales: **¿En qué marco nos situamos? ¿Qué hace a nuestra independencia? ¿Qué tipo de condiciones están vinculadas a estos beneficios? ¿Somos capaces de cortarlas si es necesario y seguir llevando a cabo nuestra misión? ¿Construimos o nos aferramos en nuestras iglesias a la mentalidad constantiniana de antaño con estructuras costosas y grandiosas (edificios, instituciones, programas) o estamos preparados para reducirnos a las realidades post-constantinianas?** Sean cuales sean las preguntas, las iglesias deben intentar hacer visible la “*mano invisible*” y ser conscientes de su seducción y del peligro de los puntos ciegos.

La dura lección, especialmente para aquellas iglesias que provienen de un fuerte trasfondo constantiniano, es aprender a ser mi-

noría, más pobres, con menos prerrogativas e incluso ridiculizadas y oprimidas en la sociedad. La iglesia post-constantiniana debe aprender a vivir una vida de iglesia pre-constantiniana. En nuestra sociedad posmoderna ni podemos volver al colectivismo constantiniano, en el que compartimos la misma herencia cristiana y las mismas normas morales, ni debemos caer en la trampa del individualismo en los mercados religiosos libres que llevan clientes a la iglesia. Cuando no existe una obligación constantiniana legal o cultural de ser o vivir como cristianos, cuando para las iglesias no existe una autoridad y un lugar determinados en la cultura hiperindividualista, debemos replantearnos cómo llevamos a cabo nuestra misión. Tenemos que aprender a vivir como una comunidad, la familia de Dios reunida en torno al altar y al púlpito para escuchar la voz del Buen Pastor, compartir la vida y el amor juntos, cuidar de nuestro hogar juntos, y hacer misiones como pastores y laicos juntos según nuestros llamados.^[23]

22 Biermann, “*Wholly Citizens*,” 118-121.

23 Jari Kekäle, *Lähetyshiippakunta, reformaatio ja seurakunnan istuttaminen: näköaloja postkonstantinlaiseen todellisuuteen* en Seurakunta lähellä ja kaukana: Piispa Risto Soramiehen juhlikirja. (Suomen Luther-säätiö Lahti 2016).

Conclusión

La cuestión de la Iglesia y el Estado no puede decidirse de una vez por todas, sino que los principios teológicos y las conclusiones prácticas en la vida de la Iglesia deben ser confesadas y vividas. El Dr. Hermann Sasse señala que ni una teoría correcta ni una buena legislación civil-ecclesial pueden resolver definitivamente la cuestión de los dos reinos. Es una cuestión que cada generación debe afrontar. Es una cuestión de obediencia y desobediencia, de fe e incredulidad respecto a los mandamientos inmutables de Dios y al Evangelio salvador de Jesucristo.^[24]

El principal reto para la Iglesia no es cómo lidiar y vivir con el Estado, sino cómo vivir como Iglesia, la Esposa de Cristo, que ama más al Esposo y sus Palabras que al mundo. La Iglesia tiene la promesa de que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (Mt 16:18). Como enviados de nuestro Señor Cristo no podemos permitir que la libertad y la misión de la Iglesia se desdibujen. Sólo la Iglesia tiene los medios para preparar a los hombres para la eternidad y el juicio final. Se trata siempre de la pureza del Evangelio salvador. Que el Evan-

gelio de Cristo, la justificación de los impíos por la obra expiatoria de Cristo en la cruz sea el centro. Que la modesta apariencia de los instrumentos del Espíritu - agua, pan y vino - sean los verdaderos tesoros de la Iglesia. Que el slogan **“que la Iglesia sea la Iglesia”** sea una realidad entre nosotros. Que la Iglesia confiese con valentía la fe una vez entregada y esté dispuesta a pagar el precio de seguir a Cristo.

Enseñemos y formemos una nueva generación de pastores fieles. Que los miembros encuentren alegría y dificultades en sus vocaciones amando a su Señor y edificando a sus familias y países. Comprometámonos en la arena pública para defender la ley natural y el modo de vida del Decálogo y también las libertades civiles. Que la familia de Dios en nuestra era postcristiana se reúna con alegría para recibir los dones vivificantes de Cristo en el servicio divino, que es a la vez el refugio seguro para los cristianos y el centro de misión para invitar a las personas del reino secular a ser servidas y salvadas por el Rey de Reyes: Cristo Jesús, que gobierna el cielo y la tierra con su gracia y su poder ahora y siempre.

24 Hermann Sasse, *Church Government and Secular Authority According to Lutheran Doctrine*, (The Lonely Way: Selected Essays and Letters. Vol. 1. CPH St. Louis 2001), 173-241.

Perspectiva histórica de la Iglesia y el Estado y su significado para la educación teológica

1. La situación coreana y la educación cristiana

Reverendo Dr. Jun Hyun Kim

Luther University, Corea del Sur, Presidente Interino

Introducción

El cristianismo nunca ha sido una religión importante en Corea del Sur. El comienzo de la educación modernizada en Corea fue iniciado por los misioneros. Cada dinastía tenía un sistema para seleccionar a los funcionarios y un sistema educativo para convertirse en funcionarios. Sin embargo, las instituciones educativas de estilo occidental fueron iniciadas por misioneros.

El primer encuentro de Corea con un misionero fue Karl Friedrich August Gützlaff, un misionero luterano alemán. Fue ordenado pastor en julio de 1826 e hizo trabajo misionero en Tailandia y Asia Oriental. Permaneció en Corea durante aproximadamente un mes en julio de 1832, pero regresó porque no recibió permiso de la dinastía Joseon.

Las escuelas cristianas en Corea fueron iniciadas por misioneros estadounidenses que in-

gresaron oficialmente al país en 1885 con una visa de la dinastía Joseon. Appenzeller estableció la Escuela Baejae, la Sra. Scranton construyó la Escuela de Mujeres Ewha y Underwood estableció la Escuela Underwood. El gobierno esperaba que la labor educativa de los misioneros encajara bien con la política ilustrada. La tarea de las escuelas cristianas en este tiempo era cultivar individuos talentosos para la modernización de Joseon.

A medida que las escuelas cristianas se extendían a finales del siglo XIX, la Misión Presbiteriana promulgó una política educativa en 1897. **“Nuestra política educativa” es “convertir a los estudiantes en trabajadores, y con este fin, las escuelas deben educar a los estudiantes para que promuevan su fe y cultiven su espíritu. Sobre todo, los estudiantes deben convertirse en el eje principal de la iglesia y de la iglesia indígena”.**

“Necesitamos organizar una (iglesia nativa)”, dijo. También dijo que en el futuro, los estudiantes **“deben convertirse en evangelistas activos que difundan el evangelio, ya sea que se conviertan en agricultores, herreros, médicos, maestros o funcionarios del gobierno”**. Las escuelas cristianas durante este período buscaban nutrir a las personas que creían en el evangelio con el fin de cultivar personas talentosas para la iglesia y la sociedad.

Alrededor de este tiempo, no solo los misioneros, sino también los líderes de la iglesia coreana del Imperio Coreano establecieron escuelas cristianas. En 1895, el gobierno de Joseon organizó un departamento dentro del gobierno (el actual Ministerio de Educación) para promover la educación moderna. En ese momento, la Iglesia Saemoonan en Seúl estableció la Escuela Youngsin. Las iglesias de todo el país han establecido escuelas cristianas, instituciones educativas modernas. Al lado de la iglesia se estableció una escuela cristiana. Además, se crearon escuelas para mujeres con el fin de educar a las mujeres que habían sido excluidas de la educación escolar en ese momento. A medida que las escuelas cris-

tianas establecidas por la iglesia se extendieron y desarrollaron por todo el país, se establecieron escuelas primarias, secundarias e incluso una universidad (la Universidad Soongsil de Pyongyang). Las escuelas cristianas se enfocaron en nutrir a los obreros para la iglesia y la sociedad y también prepararon a la próxima generación de la iglesia.

Según las estadísticas de la segunda reunión de la Iglesia Presbiteriana en 1908, 542 iglesias, o más del 60% de las 897 iglesias en todo el país, establecieron escuelas primarias. El funcionamiento y la gestión de las escuelas cristianas establecidas por la iglesia se compartían entre las iglesias locales. En 1909, la Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana (Presbiterio Dok) estableció la *“Oficina de Asuntos Académicos”*, un departamento que supervisa las escuelas. La Oficina de Asuntos Académicos, compuesta por cinco miembros, era responsable de administrar las escuelas establecidas por las iglesias presbiterianas en todo el país.^[25]

25 Tabla de estadísticas de la 2ª Asamblea Solitaria de la Iglesia Presbiteriana (1908). Se cuenta el número de escuelas cristianas en todo el país establecidas y operadas por la Iglesia Presbiteriana en 1908.

Características de las escuelas cristianas a principios del siglo XX

Ahora, nos gustaría ver las características de las escuelas cristianas a principios del siglo XX. En 1904, Rusia y Japón entraron en guerra en la península coreana, y Japón ganó. La victoria de Japón en la guerra fue una repetición de la victoria de Japón en la Guerra Sino-Japonesa de 1894, y tuvo una gran conmoción. Al mismo tiempo, la ambición de Japón de colonizar Corea se ha revelado internacionalmente, lo que hace que todo el país se ponga ansioso. Debido a esta conmoción y ansiedad, surgió en nuestro país el Movimiento Nación Educativa. La formación de talentos a través del establecimiento de escuelas fue un movimiento para proteger al país de las fuerzas extranjeras y proteger la soberanía del país. Para empeorar las cosas, el "*Tra-tado de Eulsa*" de 1905, al año siguiente, en el que se perdieron los derechos diplomáticos de Corea a favor de Japón, creó una sensación de crisis en la sociedad. En consecuencia, el movimiento educativo nacional progresó como un movimiento patriótico ilustrado. El movimiento ilustrado patriótico se promovió con la convicción de que para recuperar los derechos diplomáticos nacionales perdidos, se debía aumentar la fuerza del país, y esa fuerza proviene del

fomento de los recursos humanos a través de la educación. Un movimiento para establecer escuelas privadas surgió en todo el país. Las escuelas cristianas participaron y lideraron este movimiento.

Durante el Movimiento del 1 de Marzo de 1919, las fuerzas principales en las manifestaciones de independencia fueron maestros y estudiantes de 21 escuelas secundarias cristianas de todo el país afiliadas a la Iglesia Presbiteriana. Había un total de 21 escuelas secundarias en todo el país, 15 escuelas para niños y 6 escuelas para niñas. El número de estudiantes de secundaria era de 1.681 y había 129 maestros. Como resultado, las escuelas intermedias sufrieron los mayores daños. La razón por la que las escuelas secundarias encabezaron la manifestación independentista fue para poner en práctica lo que se enseñaba y aprendía en la escuela. El núcleo de la educación religiosa escolar era la Biblia y el culto. Además, el núcleo de la educación bíblica es enseñar y aprender sobre personajes bíblicos como Moisés, David, Ester y Daniel, y a través de esto, se creó la conciencia nacional. Para los estudiantes, los personajes de la Biblia fueron establecidos como líderes del pueblo coreano. En particular, la Escuela Osan y la Escuela Daesung inculcaron en sus alumnos un espíritu nacionalista

basado en la educación religiosa. La Escuela Kyungshin de Seúl enseñaba el pensamiento científico moderno y la conciencia cívica racional y ofrecía formación en democracia representativa. La democracia representativa que aprendimos y entrenamos chocó con el sistema imperialista japonés en el Movimiento 1° de Marzo.

La regla colonial japonesa de obligar a las personas a adorar en santuarios comenzó en las escuelas cristianas antes de trasladarse a las iglesias. El 14 de noviembre de 1935, Yasudake, el gobernador de la provincia japonesa de Pyongan del Sur, convocó una reunión de directores de escuelas secundarias de la provincia y les ordenó que fueran al santuario de Pyongyang y presentaran sus respetos. Luego, los directores, incluido McQueen, el director de la Escuela Secundaria Soongsil, lo rechazaron. La Misión Presbiteriana del Norte de la Iglesia Presbiteriana de América también decidió rechazar el culto en el santuario a través de una reunión de contramedidas. En consecuencia, el Gobierno General de Corea del Japón envió una carta oficial amenazando con reemplazar a la persona a cargo de la escuela que no asistiera a la visita al santuario y cerrar también la escuela. Al final, a Yasudake se le revocó su aprobación como director de la Escuela Secundaria

Soongsil. Además, el 20 de enero de 1936, el Gobierno General de Corea revocó la aprobación del decano del Colegio Soongsil de Pyongyang, al año siguiente. Las escuelas cristianas que se niegan a visitar los santuarios están al borde del cierre.

Los líderes de las escuelas cristianas están en serios problemas y agonía. En cuanto al tema de la visita al santuario, entramos en un dilema entre mantener la escuela y cerrarla. Finalmente, el 29 de octubre de 1937, el Colegio Soongsil, la Escuela Secundaria Soongsil y la Escuela Femenina Soongui de Pyongyang presentaron una petición a las autoridades para que cerraran sus escuelas. Le siguieron la Escuela Secundaria Shinsung en Seoncheon, la Escuela Femenina Boseong, la Escuela Secundaria Yeongsil en Ganggye y la Escuela Myeongshin en Jaeryeong. La imposición por parte de Japón de la adoración en los santuarios fue un serio desafío que violó el primer mandamiento de los Diez Mandamientos. Negarse a visitar un santuario era una decisión de fe para rechazar la adoración de ídolos.

En febrero de 1938, ocho escuelas secundarias administradas por la Misión de la Iglesia Presbiteriana del Norte en los Estados Unidos y 10 escuelas administradas por la Misión de la Iglesia Presbiteriana del Sur en los

Estados Unidos fueron cerradas debido a la negativa a visitar el santuario. A continuación, la aplicación por parte de Japón de la adoración en santuarios se dirigió a las iglesias y a las reuniones generales de las denominaciones como si se apuntara con un cuchillo al cuello de una persona.

Debido a que los misioneros cristianos desempeñaron un papel muy importante en la independencia de Corea, no hubo grandes dificultades para establecer y crear instituciones educativas cristianas en Corea hasta la década de 1960.

El inicio de la Iglesia Luterana en Corea y la fundación de escuelas

La Iglesia Luterana comenzó en Corea cuando LCMS envió a tres misioneros en enero de 1958 y al Dr. Ji Won-yong en septiembre. En 1966, la Iglesia Luterana Coreana también estableció y operó un seminario.

Se puede decir que el período de la década de 1960 a la de 1990 fue un tiempo en el que no hubo grandes dificultades en la educación cristiana. En ese momento, Corea se estaba enfocando en el desarrollo económico, y debido a que la iglesia y las escuelas que estableció no se oponían a estas cosas, era un momento en que el desarrollo de la iglesia también

estaba teniendo lugar.

Durante este período, la iglesia comenzó a participar activamente en temas sociales. Algunas iglesias, pero no todas, participaron activamente en los movimientos sociales y, como resultado, las iglesias comenzaron a ser vistas como reuniones políticas. Los políticos están empezando a pensar que la educación de la iglesia no es de mucha ayuda para ellos, y recientemente han creado un sistema en el que los superintendentes locales de las escuelas, en lugar de los fundadores de las escuelas, contratan maestros para las escuelas primarias, intermedias y secundarias.

Este es un fenómeno en el que la iglesia se ve perjudicada por la política secular, y las universidades también tienen prohibido estipular que seleccionen a los cristianos.

Es cierto que la iglesia debe esforzarse por el desarrollo social. Sin embargo, estas son cosas secundarias en comparación con el objetivo principal de la iglesia: alabar y servir a Dios. Por lo tanto, la iglesia debe continuar teniendo una actitud humilde y firme y la práctica de ser leal a las pequeñas tareas que se le encomiendan en primer lugar, en lugar de liderar el desarrollo del mundo. Fuimos creados para cambiar el mundo. Sin embargo, debemos recordar que si la iglesia conti-

núa declarando que “cambiaré el mundo” con demasiada facilidad, no es diferente de exponerse sin estar preparada a las tentaciones y ataques del mundo. Los eventos

del ‘Éxodo’ y la ‘Resurrección’, que son los métodos de Dios que realmente cambiaron el mundo, son buenos ejemplos.

2. Países que fueron mayoritariamente cristianos y ahora no lo son

Clécio Schadech

Profesor del Seminario Concordia de Buenos Aires, Argentina

El tema propuesto para esta presentación nos desafía al menos en dos aspectos. **En primer lugar**, plantea el reto de identificar los países que fueron mayoritariamente cristianos pero que ahora no lo son. En términos de una religión global como el cristianismo, esta es una tarea casi imposible de llevar a cabo en el ámbito de una presentación de 30 minutos. Por lo tanto, mencionaré algunas de estas regiones y comentaré algunos aspectos de su historia, centrándome especialmente en la experiencia del cristianismo como religión oficial y no oficial.

El segundo punto es derivar las implicaciones de esta perspectiva histórica y pensar en la tarea de la educación teológica. Parece que parte de la tarea, además de aprender del pasado y preguntarnos cómo se ha vivido la relación entre

Iglesia y Estado a lo largo de la historia, es también entender la teología como voz pública en nuestra sociedad actual. En otras palabras, debemos pensar en términos de proclamación para y en el mundo.

La historia de la Iglesia

El primer reto consiste en identificar dónde ha tenido el cristianismo una presencia importante y hasta qué punto esta presencia había influido en el Estado y se había visto beneficiada por él. Philip Jenkins señala que *“durante la mayor parte de su historia, el cristianismo fue una religión tricontinental, con una poderosa representación en Europa, África y Asia, y esto fue así hasta el siglo XIV.”*^[26] Según él, la noción de “cristiandad” occidental ha nublado a veces la perspectiva históri-

26 Philip Jenkins, *The Lost History of Christianity: The Thousand-Year Golden Age of the Church in the Middle East, Africa, and Asia—and How It Died*, (HarperOne, 2008), 3.

ca hasta el punto de descuidar la historia anterior del Cristianismo en Oriente.

A este respecto, Jenkins explica que cuando se piensa en la historia de la Iglesia, especialmente en el relato de los Hechos de los Apóstoles, hay que reconocer que “mientras algunos de los primeros cristianos se desplazaban efectivamente hacia el oeste, muchos otros creyentes - probablemente en mayor número - viajaban hacia el este por las rutas terrestres, a través de lo que hoy llamamos Iraq^[27] e Irán, donde construyeron grandes y perdurables iglesias.”^[28] También señala que “por el número y esplendor de sus iglesias y monasterios, su vasta erudición y deslumbrante espiritualidad, Irak fue a lo largo de la Baja Edad Media un centro cultural y espiritual del cristianismo al menos tan importante como

Francia o Alemania, o incluso Irlanda.”^[29]

Los seguidores de Jesús se extendieron en todas direcciones, especialmente hacia el este, a través del Imperio persa. En este sentido, “a finales del siglo I, los cristianos que hablaban arameo, siríaco, latín y griego se encontraban no sólo en las regiones romanas de Asia, sino también en lo más profundo del Imperio Persa.”^[30] Ampliando la presencia de la Iglesia cristiana en esa región, Jenkins describe cómo el obispo Timoteo (hacia 780) había sido un importante líder eclesiástico que ayudó a la Iglesia a extenderse hacia el Este. Según Jenkins, “el propio Timoteo presidió diecinueve metropolitanos y ochenta y cinco obispados... Sólo durante la vida de Timoteo, se crearon nuevas sedes metropolitanas en Rai, cerca de Teherán, y en Siria, Tur-

27 Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 6.

28 Irak y Siria fueron las bases de dos grandes iglesias transnacionales consideradas heréticas por católicos y ortodoxos: los nestorianos y los jacobitas.

29 Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 16.

30 Scott W. Sunquist, *Ancient Eastern Christianity Syria, Persia, Central Asia, and India*, in Sanneh, Lamin (Ed.); McClymond, Michael. *Wiley Blackwell Companion to World Christianity* (JohnWiley&Sons Ltd, 2016), 43. Sunquist también señala: “La escuela que fundó era muy ascética en su vida cristiana, muy crítica con la religión occidental (como se ve en su Oración a los griegos) y se centraba en la vida de Jesús vista a través de un único relato evangélico: el Diatessaron. El Diatessaron, probablemente compuesto por Tatiano en siríaco (e inmediatamente traducido al griego, o viceversa) se convirtió en la vida estándar de Jesús durante más de dos siglos en el mundo de habla siríaca. Más tarde, Efrén de Edesa escribiría un comentario sobre el Diatessaron. Tatiano, el primer teólogo asiático de verdad, estaba orgulloso de su herencia asiática, aunque todas sus habilidades académicas provenían de su estancia en Occidente” (p. 47).

questán, Armenia y Dailumaye, en el mar Caspio... Arabia tenía al menos cuatro sedes, y Timoteo creó una nueva en Yemen. Y la Iglesia crecía en el sur de la India, donde los creyentes reclamaban una herencia directa de las misiones del apóstol Tomás.”^[31]

En este contexto de lo que poco a poco se estaba convirtiendo en el “mundo musulmán”, los cristianos orientales desempeñaron un papel fundamental en la política y la cultura. Jenkins señala que “su amplio bagaje lingüístico convirtió a las iglesias orientales en recursos inestimables para los imperios nacientes en busca de diplomáticos, asesores y eruditos.” También explica que los “eruditos cristianos de habla siríaca llevaron las obras de Aristóteles al mundo musulmán: El propio Timoteo tradujo los Tópicos de Aristóteles del siríaco al árabe, a instancias del califa.”^[32] Por otra parte, “Timoteo vivió en un universo cultural y espiritualmente cristiano, pero políticamente musulmán, y se desarrolló con bastante comodidad en esa situación.

Como súbditos fieles, el patriarca y su clero rezaban por el califa y su familia. El catholicos era una figura clave en la corte del califa musulmán, y cuando la propia ciudad de Seleucia siguió el camino de la antigua Babilonia, arruinándose a su vez, el califato trasladó su capital a Bagdad; y Timoteo, naturalmente, la siguió. La mayor parte de su patriarcado coincidió con el legendario califato de Harun al-Rashid, la época de las mil y una noches.”^[33] Sunquist también explica que “los califas árabes necesitaban ayuda para gobernar este nuevo Imperio persa y encontraron en los cristianos a los ciudadanos mejor educados y de mayor confianza. Los cristianos persas sirvieron como contables, administradores y carceleros y, por su parte, se complacían en ayudar a los compañeros mono-teístas que habían aplastado a sus perseguidores.”^[34]

La situación cambió tras la muerte de Timoteo. Una nueva era de trato hostil contra los cristianos, especialmente por parte de las autoridades musulmanas,

31 Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 10.

32 Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 18. Es interesante señalar que, aunque el primer cristianismo asiático fuera del Imperio Romano era diverso en lengua y expresiones culturales, estaba dirigido por las formas y enseñanzas sirias y por la lengua siríaca (see Sanneh, Lamin (Ed.); McClymond, Michael. Wiley Blackwell Companion to World Christianity (JohnWiley&Sons Ltd, 2016), 46.)

33 Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 16.

34 Sunquist, *Ancient Eastern Christianity Syria, Persia, Central Asia, and India*, 50.

trajo consigo una época difícil para ellos en toda Asia Menor y Oriente Medio. En Asia Menor^[35], por ejemplo, “en 1050, la región contaba con 373 obispados, y los habitantes eran prácticamente todos cristianos, en su inmensa mayoría miembros de la Iglesia ortodoxa. Cuatrocientos años más tarde, esa proporción de cristianos había descendido al 10% o 15% de la población, y sólo encontramos tres obispos. Según una estimación, el número de cristianos asiáticos descendió, entre los años 1200 y 1500, de 21 millones a 3,4 millones. En los mismos años, la proporción de cristianos del mundo que vivían en África y Asia combinadas cayó del 34% a sólo el 6%.”^[36] Sunquist indica que “el patrón del cristianismo asiático ha seguido la historia general de misioneros ascéticos, crecimiento bajo gobernantes tolerantes y luego cambios repentinos en la fortuna bajo un nuevo régimen o dinastía.”^[37]

En contraste a ello, al mismo tiempo que el cristianismo ha sido tolerado (y de alguna manera triunfado) por los gobernantes de

Oriente, “el año 782 marcó uno de los peores horrores del reinado de Carlomagno, la supuesta decapitación de cuatro mil quinientos sajones que se resistieron a la campaña de los Francos de conversión forzosa al cristianismo católico.”^[38] O’Sullivan explica que la Iglesia unificada e institucionalizada proporcionaba mecanismos más avanzados para un gobierno eficaz, “y - al menos en teoría - el cristianismo podía proporcionar un vínculo común que reforzara la lealtad a la dinastía gobernante.”^[39] También indica que esa evangelización patrocinada por el Estado también podía tener un lado oscuro. Según él, “en algún momento de la primera parte de esta campaña que duró décadas, Carlomagno promulgó su *Capitulatio de partibus Saxoniae* (Boretius, 1883), una serie de ordenanzas legales destinadas nada menos que a la cristianización forzosa de este pueblo pagano. Estas leyes ordenaban el bautismo infantil y obligaban a los sajones a asistir a la iglesia los domingos, a pagar los diezmos eclesiásticos y a enterrar a sus

35 Éfeso, Galacia y Bitinia, las siete ciudades del Apocalipsis.

36 Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 23.

37 Sunquist, *Ancient Eastern Christianity Syria, Persia, Central Asia, and India*, 44.

38 Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 6.

39 Tomás O’Sullivan, *Christianity and the European conversion*, in Sanneh, Lamin (Ed.); McClymond, Michael. *Wiley Blackwell Companion to World Christianity* (John Wiley & Sons Ltd, 2016), 61.

muerdos en cementerios eclesiásticos en lugar de en los túmulos tradicionales.”^[40]

Sin embargo, parece que este esfuerzo por “evangelizar” está relacionado con la “Pax Deorum” preconstantiniana al perseguir ocasionalmente a todos los grupos considerados una amenaza para el bienestar del imperio. Tabbernee explica que “después de Nicea, los emperadores (cristianos) intentaron mantener la “paz de Dios” (la Pax Dei) persiguiendo a todos los grupos (cristianos) sospechosos de herejía.”^[41] Según Huffmann, “en esta síntesis carolingia, el propio imperio era la cristiandad, y Carlomagno y sus sucesores gobernaban sobre ella en solitario; la Iglesia no era más que una institución - aunque crítica - dentro de la cristiandad, que se empleaba como el emperador consideraba oportuno.”^[42]

Las presiones internas y las in-

vasiones externas acabaron por desintegrar el imperio carolingio. Los monasterios y las iglesias locales se convirtieron en propiedades privadas de los señores de la guerra y, como tales, “se compraban, vendían y regalaban a aliados y familiares.”^[43] Huffmann explica que, en este contexto, un movimiento popular laico al que se unieron obispos de mentalidad reformista reclamó un cambio. Según él, “el único poder de que disponían aquellos, tanto laicos como clérigos, que pretendían poner fin al saqueo de las iglesias era la condena espiritual.” De ahí que los obispos de cada abadía se unieran a sus humildes poblaciones laicas y comenzaran a emitir anatemas amenazadores contra los barones depredadores.”^[44]

Como parte de esta reforma estaban también la implantación del voto de celibato perpetuo^[45] y la renovación del papado como

40 O’Sullivan, *Christianity and the European conversion*, 61.

41 William Tabbernee, *Early Christianity in Contexts: An exploration across cultures and continents*, 318.

42 Joseph Huffmann, *The medieval Synthesis*, in Sanneh, Lamin (Ed.); McClymond, Michael. *Wiley Blackwell Companion to World Christianity* (JohnWiley&Sons Ltd, 2016), 79.

43 Huffmann, *The medieval Synthesis*, 81. Huffmann también explica que “los clérigos de todos los niveles eran a menudo aristócratas mundanos disfrazados de sacerdotes, con el Papa Juan XII (956-963) como el máximo ejemplo, aunque no el único, de un clero malvado: formaba parte de una serie de pontífices romanos que fueron envenenados, asfixiados, estrangulados, apuñalados hasta la muerte, e incluso exhumados y juzgados por herejía mientras estaban sentados en la silla del acusado...”

44 Huffmann, *The medieval Synthesis*, 82

45 Huffamm explica que “puesto que un clero que no se reprodujera sexualmente se libraría de (1) la ansiedad monástica por la lujuria mundana asociada a la actividad sexual y (2) la capacidad mundana de transmitir

autoridad suprema. El nombramiento del Papa León IX fue la culminación de este esfuerzo. Huffmann señala que “el papa León IX fue el primer papa reformado, y como tal evitó la degradación de la política romana en la medida de lo posible y en su lugar tomó el manto de máximo patrono clerical de la reforma viajando a numerosos concilios reformistas por toda Europa occidental.”^[46] Como consecuencia de la fuerza de la autoridad papal, se cuestionó la autoridad suprema del emperador sobre la Cristiandad, después de todo, eran los papas quienes coronaban a los emperadores del Sacro Imperio Romano Germánico. Huffmann explica que “los papas podían ejercer un veto pastoral de facto sobre los candidatos a los cargos imperiales si deseaban encontrarlos moralmente deficientes.”^[47] Finalmente, en el año 1075 el papa Gregorio VII promulgó un decreto de derecho canónico *Dictatus Papae* que declaraba de forma radical e inequívoca la superioridad moral y constitucional del papado sobre emperadores, reyes y obispos como pastor supremo de la cristiandad y único

poseedor de la Romanitas.^[48]

Tal desarrollo también creó y reforzó la brecha entre lo “sagrado” y lo “profano.” Las actividades “sagradas” se llamaban así porque eran desarrolladas por el clero, mientras que los laicos practicaban las obras ordinarias y “profanas” de la vida cotidiana. Del mismo modo, se calificaban de “obras sagradas” los trabajos realizados para la Iglesia y por la Iglesia. Todo lo relacionado con la vida cotidiana se consideraba trabajo secundario e incluso inferior. La vida ideal en este contexto era la vida contemplativa de un monje. Ahora la propia Iglesia era la Cristiandad, la persona del Papa la autoridad suprema y el Estado, un instrumento para la Iglesia.

La Reforma del siglo XVI cuestionó con vehemencia este paradigma y confesó que los seres humanos están “**justificados por la fe.**” El aspecto fundamental de la vida humana es que la persona recibe todo de su Creador y vive en la creación de Dios como su criatura. Para restaurar a su criatura que se sintió apartada de este plan original, Dios ha enviado a su Hijo, que se hizo carne, y por

los bienes y cargos eclesiásticos como una posesión familiar privada...”, in Sanneh, Lamin (Ed.); McClymond, Michael. *Wiley Blackwell Companion to World Christianity* (John Wiley & Sons Ltd, 2016), p. 83.

46 Huffmann, *The medieval Synthesis*, 84.

47 Huffmann, *The medieval Synthesis*, 85.

48 Huffmann, *The medieval Synthesis*, 85.

medio de Él reconcilió al Mundo consigo mismo. La encarnación, el sufrimiento, la muerte y la resurrección de Cristo revelan el amor de Dios y su deseo de salvar a su creación del terrible error de escapar de su condición de criatura. De repente, cada vocación se vuelve importante y fundamental como “máscara” de Dios, a través de la cual Él sigue dando vida al mundo. Tal visión trajo una distinción entre la Iglesia y el Estado, ya que cada uno fue identificado como responsable de una tarea distinta: La Iglesia predica el Evangelio; el Estado gobierna el mundo. Tal distinción, sin embargo, no significaba crear un divorcio en el que uno no debía hablar con el otro. De hecho, podemos ver cómo los Reformadores, incluido Lutero, fueron, por un lado, protegidos por las autoridades civiles en muchas ocasiones y, por otro, tuvieron que exhortarlas con la palabra de Dios respecto a muchas cuestiones sociales. La aplicación de la Paz de Augsburgo (1555) fue importante para el establecimiento de los territorios luteranos. Lo que antes se aplicaba a todo el imperio, ahora se aplica a los estados: *Cuius regio, eius religio*.

Es interesante observar cómo

tal desarrollo fue incluso más allá siglos más tarde siguiendo la propuesta del modernismo, y más tarde, del posmodernismo, especialmente en occidente. Jenkins señala que “es probable que el mayor cambio tenga que ver con nuestra suposición, derivada del Iluminismo, de que la religión debe segregarse en una esfera separada de la vida, distinta de la realidad cotidiana. Desde el punto de vista occidental, la religión puede influir en el comportamiento en lo que a menudo se denomina, de forma reveladora, el mundo real, y la fe puede incluso desempeñar un papel político importante, pero la vida espiritual es principalmente una actividad interior privada, un asunto de la mente individual.”^[49] De este modo, “el Iluminismo ofreció críticas ‘racionales’ a los gobiernos tradicionales y nuevas explicaciones sobre cómo debería gobernarse racionalmente la sociedad. Esto influiría tanto en la radical Revolución Francesa como en la más conservadora Revolución Americana. El siglo XIX fue testigo de una serie de planes socialistas que pretendían instaurar una sociedad utópica.”^[50]

Finalmente, ahora vivimos en un contexto “postsecular” de

49 Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 141.

50 G. E. Veith Jr., *Post-Christian: A Guide to Contemporary Thought and Culture*, (Crossway, 2020), 126.

“valores devaluados”, en el que se invita a cada cual a construir voluntariamente su propia espiritualidad, mientras que en el ámbito público deben prevalecer las “normas” de la sociedad. Cada “tribu” busca ahora la manera de llegar al poder para establecer su derecho a vivir en este mundo. Polarización es la palabra que estamos acostumbrados a oír, y todos debemos vigilar lo que hacemos y lo que decimos, no sea que nos metamos en problemas. Expresar desaprobación por algún modo de vida no se hace en la sociedad educada.^[51] En este sentido, la cuestión sobre Dios ni siquiera forma parte del debate público, sino que es sólo una preferencia personal.

Implicaciones

Por último, basándonos en esta breve descripción de los diferentes modelos de relación entre el Estado y la Iglesia, debemos ofrecer algunas observaciones e implicaciones para la educación teológica:

1. La primera observación está relacionada con la presencia continua del cristianismo en el mundo. Jenkins explica que “más que preguntarnos por

qué mueren las iglesias, deberíamos tratar de saber cómo perduran durante tanto tiempo, en circunstancias aparentemente imposibles. El destino de los cristianos de Oriente Medio es particularmente impresionante a este respecto: en el año 1900, después de toda la coerción y el desdén, seguían constituyendo alrededor del 10% de la población de la región.”^[52] La promesa de Cristo es que estará con su Iglesia hasta el último día (Mt 28). También afirma que la iglesia que está edificada sobre Él perdurará para siempre (Mt 16).

2. La segunda observación se refiere a la relación entre la Iglesia y Estado. Por un lado, Jenkins entiende que, aunque las alianzas con los Estados representan a veces una opción peligrosa, “tal vinculación política podría haber sido la única forma de sobrevivir durante las largas épocas en que todos los Estados tenían alguna afiliación religiosa y hacían todo lo posible por promover determinadas confesiones.” Concluye que sin alianzas entre Iglesia y Estado “el cristia-

⁵¹ Veith, *Post-Christian*, 121.

⁵² Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 42.

nismo podría ser una nota a pie de página en los manuales de historia islámicos o chinos, junto al maniqueísmo. A la inversa, la falta de poder político podía suponer un peligro letal cuando el Estado estaba en manos de un rival decidido a remodelar la cultura para institucionalizar sus propias formas de creencia y práctica.”^[53] Por otro lado, también señala que los cristianos deben desconfiar cuando se les exige una característica o nacionalidad específica, ya que las Escrituras no ofrecen en ninguna parte “ninguna garantía de que vayan a ostentar el poder político, ni tampoco de que la salvación esté prometida a los descendientes o a los miembros posteriores de una comunidad concreta. Quizá el verdadero misterio del cristianismo no esté en explicar el fracaso o el eclipse en momentos concretos, sino en dar cuenta de los éxitos en otros lugares.”^[54]

3. La comprensión correcta de la vida cristiana abarca la vida en la creación de Dios. Signifi-

ca que el hombre debe vivir en este mundo y cuidar del mundo de Dios. Para ello es fundamental la comprensión correcta de su identidad como **“justificado por la fe.”** Esto significa que Dios es el dador y sustentador activo de la vida en este mundo. Él actúa, aunque no directamente, sino a través de medios. La obra redentora de Cristo nos es dada a través de medios específicos como la Palabra y los Sacramentos por los que el Espíritu Santo obra en nosotros la fe. La obra creadora del Padre se realiza a través de medios o “manos”, como las llama Lutero, como los padres, el prójimo y toda la creación de Dios. También las autoridades civiles son “manos” a través de las cuales Dios mantiene el orden en este mundo. Esto significa que tenemos que volver a llevar a Dios a todas las esferas de la actividad social, es decir, proclamar que la creación de Dios con toda su diversidad de vocaciones es el lugar donde su criatura debe trabajar.^[55] En otras palabras, los cristianos son motivados por su fe y llamados a ser ac-

⁵³ Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 209.

⁵⁴ Jenkins, *The Lost History of Christianity*, 260.

⁵⁵ James Hunter proposes a theology of faithful presence, p. 199, in Hunter, James Davison. *To Change the World: The Irony, Tragedy, & Possibility of Christianity in the Late Modern World*. Oxford, 2010.

tivos en el ámbito político y social. La Educación Teológica debe preocuparse de cómo prepararlos para vivir su fe en este desafiante contexto “posthumano.”^[56]

4. Como comunidad cristiana, debemos prestar atención a las “**estructuras de interpretación**” que nos han sido dadas. Los Credos de la Iglesia nos conducen al centro y al corazón del mensaje cristiano. Ayudan a ver que los cristianos tenemos un relato específico y particular del mundo, cuya gramática está orientada y centralizada en Jesús y en el hecho de que Él es nuestro Señor. En una cultura de “**valores devaluados**” el cristianismo no debe entablar diálogos como abogado de Dios, sino proclamar la Palabra de Dios, distinguiendo fielmente Ley y Evangelio, creyendo que la Palabra de Dios crea lo que promete.

5. Sasse llama a la iglesia *ecclesia migrans* y señala el peligro de la *stabilitas*, es decir, a la condición de estar atada a una determinada localidad. Explica que “la iglesia sólo puede

influir en el mundo cuando entra realmente en el mundo, como lo hizo su Señor y maestro y como espera que lo haga su iglesia, sin perder, como es evidente, su identidad de pueblo errante de Dios que se encuentra en tierra extraña.”^[57] En términos de educación teológica, implica formar personas que proclamen fielmente la Palabra para y en el mundo sin preocuparse tanto por la estructura temporal de la iglesia.

56 Veith, *Post-Christian*, 138.

57 Sasse, *Cartas a Pastores Luteranos* (Letters to Lutheran Pastors Vol. 1) (Spanish Edition) (p. 466). Concordia Publishing House. Edición de Kindle.

Bibliografía

Hunter, James Davison. *To Change the World: The Irony, Tragedy, & Possibility of Christianity in the Late Modern World.* Oxford, 2010.

Jenkins, Philip. *The Lost History of Christianity: The Thousand-Year Golden Age of the Church in the Middle East, Africa, and Asia—and How It Died.* HarperOne, 2008.

Jenkins, Philip. *The Next Christendom: The coming of Global Christianity.* Oxford, 2002.

Sanneh, Lamin (ed.); **McClymond, Michael.** *Wiley Blackwell Companion to World Christianity.* John Wiley & Sons Ltd, 2016.

Sasse, Hermann. *Cartas a Pastores Luteranos (Letters to Lutheran Pastors Vol. 1) (Spanish Edition)* (p. 466). Concordia Publishing House. Edição do Kindle.

Tannerne, William (ed.). *Early Christianity in Contexts: An exploration across cultures and continents.* Michigan: Grand Rapids, 2014.

G. E. Veith Jr. (2020). *Post-Christian: A Guide to Contemporary Thought and Culture.* Crossway, 2020.

Interferencia gubernamental en la educación teológica

Rev. Dr. James A. Kellerman

Seminario Teológico Luterano Concordia, St. Catharine, Ontario, Canadá

Introducción

Cuando se fundó el Seminario Teológico Luterano Concordia, nos reuníamos en un edificio eclesialístico situado justo al pie de la colina de la Universidad Brock, una universidad pública en expansión. Tanto ellos como nosotros coincidimos en que sería beneficioso para ambas partes que nos convirtiéramos en una institución afiliada. Nosotros nos gobernaríamos a nosotros mismos, pero compartiríamos recursos con Brock, y ellos con nosotros. La universidad otorgaría nuestros títulos y nuestros programas tendrían que cumplir con sus estándares académicos. Nosotros obtendríamos el respaldo de una universidad, mientras que ellos podrían presumir de tener una escuela de posgrado afiliada a ellos, en un momento en que tenían pocos programas de posgrado. Así que nos concedieron un contrato de arrendamiento de cien años por el terreno en el que podríamos construir nuestro seminario.

Desde entonces, la relación ha sido en gran medida armoniosa.

Sin embargo, ha habido momentos en los que los administradores no se han mostrado muy receptivos, a menudo porque no sabían qué pensar de una institución religiosa afiliada a ellos. Pero nuestra relación cambió de forma más drástica hace poco más de un año. Nos pidieron que presentáramos nuestros dos programas de grado para una de sus revisiones periódicas, y nosotros cumplimos enviando más de quinientas páginas de documentación para cada grado. Un comité se reunió con nosotros y nos dijo que teníamos un plan de estudios excelente, pero que, no obstante, tendríamos que solicitar nuestra propia acreditación para otorgar títulos. El comité dijo que sabía que el claustro universitario ya no aprobaría nuestros programas porque nuestra junta directiva era independiente de su universidad.

Estábamos desconcertados. La Universidad de Toronto tiene siete seminarios afiliados, que van desde la Iglesia Católica Romana hasta la Iglesia Protestante Tradicional y la Iglesia Protestante

Conservadora. Son capaces de mantener su independencia y, al mismo tiempo, obtener sus títulos de esa universidad pública. **¿Tenía Brock algún problema con nosotros porque éramos la única escuela afiliada en su experiencia y simplemente no sabían cómo manejarlos? ¿O había algo más profundo, como la hostilidad hacia la idea de una escuela cristiana conservadora en su propiedad? ¿Era esto una señal de que podríamos enfrentarnos a la hostilidad no solo de Brock, una escuela gestionada por el gobierno, sino del propio gobierno? ¿Presagiaba esto que tal vez dentro de unos diez años el gobierno no permitiría a un seminario cristiano conservador otorgar ningún título?**

Poco después, me pidieron que hablara sobre “**la interferencia del gobierno en la educación de los seminarios**”, tal y como se ejemplifica en mi región. He considerado que mi región es principalmente la parte secularizada o en proceso de secularización del mundo, lo que se ha denominado el mundo del Atlántico Norte (Europa y América del Norte). Al principio esperaba encontrar gobiernos que interfirieran constantemente en los seminarios de todo el mundo, incluido el Atlántico Norte. Pero eso no es lo que descubrí.

Sí, los seminarios son atacados y cerrados por los gobiernos. Pero estos acontecimientos

suelen producirse en regímenes hostiles a la idea de la libertad religiosa. Incluso entonces, rara vez son los seminarios los que sufren la peor parte de la persecución anticristiana. Un padre que está enfadado porque un pastor local bautizó a su hija no liderará una turba contra un seminario situado a quinientos kilómetros de distancia. En cambio, atacará al pastor que realizó el bautismo y perseguirá a los miembros de la congregación y su edificio. Por eso hay pocos decanos de seminarios en la lista de mártires.

Pero en el mundo del Atlántico Norte seguimos preguntándonos si las cosas podrían ponerse más difíciles para nosotros en los próximos años.

¿Es el secularismo simplemente un preludio de la persecución de las organizaciones cristianas?

¿Podría el gobierno interferir en los seminarios en tierras donde la libertad religiosa se ha apreciado profundamente durante siglos?

1. Un modelo para comprender la situación actual: Canadá y su contexto

Este artículo tratará de responder a esas preguntas, utilizando Canadá como modelo. He elegido Canadá no solo porque es donde vivo, sino porque encarna las tendencias secularizadoras del Atlántico Norte. **En primer lugar**, Canadá comparte el declive de la religiosidad de Europa. El número de canadienses que declararon asistir a una reunión religiosa al menos una vez al mes ha descendido del 42,5 % en 1985 al 23,3 % en 2019.^[58] El COVID provocó un fuerte descenso en la asistencia, y la mayor parte de ese descenso parece ser permanente.

En segundo lugar, el secularismo de Canadá no se ve contrarrestado por la existencia de una iglesia establecida o por haberla tenido en el pasado, como ocurre en Europa. No existe en Canadá un equivalente al arzobispo

de Canterbury del Reino Unido, que podría ser la conciencia de la nación. Sí, los protestantes de la orden de Orange dominaron en su día la política de Ontario, y la Iglesia católica romana hizo lo mismo en Quebec, pero incluso en esa época pasada había menos mezcla entre la Iglesia y el Estado que en cualquier otro lugar a ambos lados del Atlántico Norte. No se puede deducir la religión de un político por sus políticas. El nombre de Dios no se invoca en la política canadiense como se hace habitualmente en Estados Unidos.^[59]

En tercer lugar, Canadá se ha convertido intencionalmente en un microcosmos del mundo. Esto ha sido positivo en algunos aspectos. Canadá acoge a inmigrantes de todo el mundo, la mayoría de los cuales son más religiosos que los canadienses nativos.^[60] Cana-

58 <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/75-006-x/2021001/article/00010-eng.htm>. En el mismo periodo, la afiliación a una confesión religiosa cayó del 89,5 % al 68,3 %, la cifra más baja desde que se iniciaron las encuestas.

59 Las pruebas en este momento son anecdóticas, pero la asistencia a las congregaciones de la Iglesia Luterana de Canadá no se ha recuperado desde los cierres por el COVID-19 como lo ha hecho en la Iglesia Luterana-Sínodo de Missouri. Dado que la asistencia a la iglesia siempre ha sido mayor entre las congregaciones conservadoras que entre las liberales (como la Iglesia Anglicana y la Iglesia Unida), esperaríamos una recuperación aún menor en las denominaciones liberales.

60 Según *Statistics Canada*, una ligera mayoría de los inmigrantes (51%) son cristianos. Los inmigrantes son más propensos a participar en actividades religiosas grupales mensuales en comparación con los nacidos en

dá se esfuerza por ser un mosaico verdaderamente multicultural, en el que se valoran las culturas y los idiomas de los inmigrantes en lugar de fusionarlos en un gran crisol. Pero no todo es color de rosa. Canadá acoge a los nuevos inmigrantes, pero da por sentado que sus hijos se verán corrompidos por sus valores seculares y se volverán tan indiferentes a la religión como los canadienses nativos. Y cuando el Gobierno piensa en “diversidad”, piensa tanto en la diversidad de prácticas sexuales como en la diversidad étnica. El Gobierno, los medios de comunicación y las escuelas promueven con fuerza la agenda LGBTQ. Según otros indicadores, Canadá rivaliza o supera las actitudes anticristianas de Europa.^[61]

Por último, Canadá ha experimentado un descenso en el número de universidades religiosas, debido principalmente a razones económicas. La matrícula de los estudios universitarios en las universidades públicas está estricta-

mente limitada. Las instituciones privadas pueden cobrar lo que quieran, pero los canadienses no están dispuestos a endeudarse gravemente para obtener un título universitario. A menos que una universidad religiosa cuente con una dotación económica muy generosa, las necesidades financieras la obligarán a cerrar o a ceder su gestión a la provincia. Por lo tanto, no es raro que los seminarios canadienses se alojen en una universidad que antes pertenecía a una confesión cristiana, pero que ahora es de propiedad pública.

Si se juntan todos estos factores, se ve que Canadá es una tormenta perfecta de secularismo. La práctica real de la religión (y especialmente del cristianismo) ha disminuido drásticamente. La religión desempeña un papel menor en la educación postsecundaria y ninguno en la política. Y dondequiera que se mire, se encuentra propaganda anticristiana virulenta.

Canadá (36% frente a 19%). Y lo que es más importante, los inmigrantes más jóvenes (los nacidos entre 1980 y 1999) son significativamente más propensos a ser religiosos que sus compañeros nacidos en Canadá; el 5% de estos inmigrantes están afiliados a un grupo religioso y afirman que sus creencias religiosas son importantes para ellos, en comparación con solo el 32% de los canadienses de la misma edad. Véase <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/75-006-x/2021001/article/00010-eng.htm>.

61 En Quebec, la MAiD [o asistencia médica para morir, la forma canadiense de referirse a la eutanasia] representó un porcentaje mayor de muertes (5,1%) que en cualquier otro lugar del mundo. En algunas regiones de esa provincia, hasta el 9% de todas las muertes se debieron a la MAiD. Véase <https://www.cbc.ca/news/canada/montreal/maid-quebec-increase-1.6681630>.

2. La “libertad de conciencia y religión”

Entonces, **¿qué derechos tenemos por ley como cristianos que vivimos en una sociedad tan secular?** La sección 2 de la Carta Canadiense de Derechos y Libertades enumera cuatro “**libertades fundamentales**”; la primera de ellas es la “libertad de conciencia y religión”.^[62] Estos cuatro derechos se consideran más importantes que los derechos que siguen: los derechos democráticos, los derechos de movilidad, los derechos legales y los derechos de igualdad.^[63]

La legislación canadiense reconoce que la religión es intrínsecamente comunitaria y, por lo tanto, las iglesias y otras comunidades religiosas gozan de protección. Además, la legislación canadiense reconoce que la “religión” implica algo más que los servicios religiosos formales. En un caso judicial juzgado poco después de que la Carta entrara en vigor en 1982, el Tribunal Supremo de Ca-

nadá declaró lo siguiente: “Una sociedad verdaderamente libre es aquella que puede acoger una amplia variedad de creencias, diversidad de gustos y aficiones, costumbres y códigos de conducta... La esencia del concepto de libertad religiosa es el derecho a profesar las creencias religiosas que cada persona elija, el derecho a declarar abiertamente sus creencias religiosas sin temor a obstáculos o represalias, y el derecho a manifestar sus creencias religiosas mediante el culto y la práctica o mediante la enseñanza y la difusión”.^[64]

¿Existen límites a estos derechos fundamentales? El artículo 1 de la Carta “garantiza los derechos y libertades que en ella se establecen, con sujeción únicamente a los límites razonables prescritos por la ley que puedan justificarse de manera demostrable en una sociedad libre y democrática”.^[65]

62 En adelante, la Carta. <https://laws-lois.justice.gc.ca/eng/const/page-12.html>. Las otras tres libertades fundamentales son “b) la libertad de pensamiento, creencia, opinión y expresión, incluida la libertad de prensa y otros medios de comunicación; c) la libertad de reunión pacífica; y d) la libertad de asociación”.

63 Carta, artículos 3-5, 6, 7-14 y 15, respectivamente. Los artículos 16 a 23 describen el estatus oficial del inglés y el francés a nivel federal y en Nuevo Brunswick. El artículo 24 explica cómo se deben hacer valer estos derechos, y los artículos 25 a 31 tratan de cómo los derechos enumerados afectan a los derechos de los aborígenes, las escuelas confesionales y otras instituciones preexistentes en el momento en que se ratificó la Carta.

64 De la sentencia del Tribunal Supremo de Canadá, R. v. Big M Drug Mart, Ltd, párrafo 94. El texto de la sentencia se puede consultar en <https://decisions.scc-csc.ca/scc-csc/scc-csc/en/item/43/index.do>.

65 Carta, sección 1, énfasis añadido.

En Canadá (y probablemente en cualquier otro lugar) no existe la libertad absoluta. La Carta reconoce que es necesario imponer “límites razonables”, pero por ley, no por decreto de un funcionario. Además, para que una ley de este tipo sea constitucional, debe demostrarse que una sociedad libre y democrática requiere absolutamente tal límite.^[66]

El artículo 1 no supone una amenaza importante para la práctica de la religión, pero no puede decirse lo mismo del artículo 33. A veces se le denomina la cláusula “no obstante”, y parece no tener parangón en el derecho constitucional. Esta sección establece: “El Parlamento o la legislatura de

una provincia pueden declarar expresamente en una ley del Parlamento o de la legislatura, según sea el caso, que la ley o una disposición de la misma se aplicará a pesar de una disposición incluida en la sección 2 o en las secciones 7 a 15 de esta Carta”.^[67] Dicha ley “dejará de tener efecto cinco años después de su entrada en vigor o en una fecha anterior que se especifique en la declaración”.^[68]

En lenguaje sencillo: el Parlamento o una legislatura provincial pueden aprobar una ley que viole una de las libertades fundamentales o un derecho legal o de igualdad. Pero tiene que invocar explícitamente esta cláusula “no obstante” de la Carta, y puede es-

66 La sentencia más importante que describe los límites de la invocación de la sección 1 es *R. v. Oakes*. Véase especialmente el párrafo 69: “Para establecer que un límite es razonable y está demostrablemente justificado en una sociedad libre y democrática, deben cumplirse dos criterios fundamentales. En primer lugar, el objetivo que persiguen las medidas que limitan un derecho recogido en la Carta debe ser lo suficientemente importante como para justificar la prevalencia sobre un derecho o libertad protegido por la Constitución. El nivel debe ser alto para garantizar que no se protejan objetivos triviales o que no concuerden con los principios de una sociedad libre y democrática. Como mínimo, un objetivo debe estar relacionado con cuestiones sociales que sean urgentes y sustanciales en una sociedad libre y democrática antes de que pueda considerarse suficientemente importante. En segundo lugar, la parte que invoque el artículo 1 debe demostrar que los medios son razonables y están justificados de manera demostrable. Esto implica una forma de prueba de proporcionalidad que incluye tres componentes importantes. Para empezar, las medidas deben ser justas y no arbitrarias, estar cuidadosamente diseñadas para alcanzar el objetivo en cuestión y estar racionalmente relacionadas con ese objetivo. Además, los medios deben menoscabar lo menos posible el derecho en cuestión. Por último, debe existir una proporcionalidad entre los efectos de la medida restrictiva y el objetivo: cuanto más graves sean los efectos perjudiciales de una medida, más importante debe ser el objetivo.” El texto de la decisión se puede consultar en <https://decisions.scc-csc.ca/scc-csc/scc-csc/en/item/117/index.do>.

67 Carta, section 33(1). <https://laws-lois.justice.gc.ca/eng/const/page-12.html>.

68 Carta, section 33(3). <https://laws-lois.justice.gc.ca/eng/const/page-12.html>.

tar en vigor durante un máximo de cinco años. Así, la legislatura podría decidir durante los próximos cinco años restringir algún aspecto clave de tu libertad religiosa, y no tendrías ningún recurso ante los tribunales.

La cláusula “no obstante” se promulgó porque algunas provincias temían que el Tribunal Supremo de Canadá pudiera tomar medidas extrañas, como dictaminar que formas extremadamente perniciosas de pornografía debían protegerse en nombre de la “libertad de prensa”. La cláusula permitiría al Parlamento corregir la situación, pero dicha ley no podría durar más de cinco años, ya que ningún órgano legislativo federal o provincial puede reunirse durante más de cinco años. Las elecciones parlamentarias servirían, en efecto, como referéndum sobre la ley.

Usted se preguntará: ¿Es esta cláusula “no obstante” solo una amenaza retórica? El gobierno federal nunca ha aprobado una ley invocándola, pero cuatro provincias sí lo han hecho. Alberta ha aprobado una ley de este tipo;

y Ontario y Saskatchewan, dos cada una. Ninguna de ellas afectaba directamente a la libertad de religión.^[69]

Mientras tanto, Quebec ha eclipsado al resto de las provincias juntas. Aprobó la Ley relativa a la Ley Constitucional de 1982, que aplicaba la cláusula “no obstante” a toda la legislación anterior. A partir de entonces, y hasta 1985, todos los proyectos de ley invocaban la cláusula “no obstante”, fuera pertinente o no. No es necesario decir que el comportamiento de Quebec molestó al resto de Canadá, y en 1985 se le pidió a Quebec que dejara de hacerlo.

Desde entonces, Quebec ha aprobado dieciséis leyes (sin contar sus numerosas renovaciones), seis de las cuales siguen vigentes. Siete de ellas han afectado a las libertades religiosas, principalmente en materia de educación. Esto se debe a que Quebec mantuvo escuelas católicas y protestantes financiadas con fondos públicos, mucho después de que la Revolución Silenciosa de los años sesenta y principios de los setenta secularizara la provincia en

69 Dos de las cinco fueron rápidamente derogadas, y otras dos fueron declaradas inconstitucionales por violar otros derechos. La Suprema Corte de Canadá anuló la Enmienda al Matrimonio de Alberta de 2000 porque solo el gobierno federal, y no las provincias, tiene el derecho de definir el matrimonio. Una ley de Ontario de 2021 que intentaba redefinir el número y los límites de los distritos de Toronto fue considerada una interferencia con los derechos democráticos. Además, una ley de este tipo acaba de entrar en vigor en Ontario.

otros aspectos.^[70] En 2000, todas las escuelas de Quebec fueron desconfesionalizadas y muchas de las exenciones anteriores a la Carta dejaron de ser necesarias.

Quizás el ejemplo más notable de una ley que invoca la cláusula “no obstante” sea la Ley de Quebec sobre la *laicidad del pueblo*,^[71] aprobada por primera vez en 2019 y renovada en 2024. Prohíbe a los empleados provinciales, incluidos los profesores, llevar cualquier tipo de ropa, tocado o joya de carácter religioso manifiesto. La palabra francesa *laïcité* (traducida como “laicidad” anteriormente) es un poco engañosa. Se podría pensar que significa que el clero no debe ser empleado del Estado ni ejercer una influencia indebida sobre la Asamblea Nacional. Pero *laïcité* significa más que eso. No solo el clero debe mantenerse al margen del Estado, sino también las personas abiertamente religiosas. Para ser más precisos, nadie que actúe en calidad de funcionario público debe llevar o hacer nada que pueda insinuar su afiliación religiosa. La

ley subraya la hostilidad de Quebec hacia la religión en la esfera pública, pero no interfiere directamente en el funcionamiento de las iglesias o los seminarios.

Gracias a la Carta, los seminarios no han sido objeto de leyes o casos judiciales que hayan recordado sus derechos. Las 150 leyes que mencionan a los seminarios tratan de asuntos mundanos, como la concesión de la constitución en sociedad, el cambio de nombre o la disolución de un seminario concreto. Ha habido 450 casos judiciales o audiencias administrativas municipales que involucran o mencionan a un seminario, la gran mayoría de los cuales tratan de exenciones del impuesto sobre la propiedad o cambios en la zonificación. Lamentablemente, algunos han tenido que lidiar con el abuso sexual de algunos seminaristas. En ninguno de ellos se ha puesto en juego ningún gran principio jurídico, y ningún caso judicial relacionado con un seminario ha llegado al Tribunal Supremo de Canadá.

70 Técnicamente, Quebec no tenía motivos para temer, ya que el artículo 29 de la Carta garantizaba el funcionamiento continuado de las escuelas confesionales. Ontario y algunas otras provincias tenían la misma configuración, pero tanto las escuelas católicas como las protestantes perdieron sus raíces religiosas hace décadas. Muchos de los alumnos de las escuelas católicas ni siquiera son cristianos, y el contenido religioso es mínimo. Mientras tanto, la mayoría de los habitantes de Ontario no se dan cuenta de que sus «escuelas públicas» locales solían llamarse escuelas protestantes. Dan por sentado que siempre han sido escuelas laicas.

71 *Loi sur la laïcité de l'État* en Frances.

3. Estudios de casos

Si ampliamos el alcance de nuestra investigación y buscamos cualquier institución educativa religiosa, vemos que ha habido cuatro casos importantes que han llegado al Tribunal Supremo de Canadá.^[72] Todos ellos se referían a la cuestión de si el plan de estudios de una escuela cumplía las normas establecidas por el Gobierno para garantizar el florecimiento de una sociedad diversa y laica. Uno de los casos se refería a una escuela secundaria: *Loyola High School* contra Quebec.^[73] Los otros tres se referían a la *Trinity Western University* (en adelante, TWU), una universidad evangélica con campus en Columbia Británica y Ontario. Los tres casos de la TWU se centraban en si un organismo provincial de certificación

podía denegar la acreditación a los programas de la TWU debido a su postura conservadora en cuestiones sexuales. Para simplificar, citaré los casos utilizando únicamente el nombre de la parte contraria. El primer caso, *British Columbia College of Teachers*, que se resolvió en 2001, decidió que la provincia no podía negarse a certificar el programa de formación de profesores de la TWU porque la escuela rechazaba el comportamiento homosexual.^[74] Pero cuando la TWU intentó abrir una facultad de derecho y se enfrentó a una oposición provincial similar, el Tribunal Supremo de Canadá falló en su contra en 2018 en dos casos que se combinaron: *Law Society of British Columbia*^[75] y *Law Society of Upper Canada*.^[76]

72 Un caso judicial más reciente, aunque no llegó a la Suprema Corte de Canadá, fue el de Redeemer University College contra Canadá (Empleo, Desarrollo de la Fuerza Laboral y Trabajo). La RUC había solicitado una subvención para empleos de verano al gobierno federal. La agencia canadiense responsable consideró que la universidad no era elegible porque tenía un pacto moral entre los estudiantes que discriminaba a las personas LGBTQ. Pero en lugar de abordar esa cuestión, la agencia pidió a la universidad información adicional no relacionada con el caso. El tribunal falló a favor de la RUC por motivos de procedimiento. Dado que el Tribunal Supremo de Canadá ha ordenado a los tribunales inferiores que ignoren las cuestiones constitucionales si los demandantes pueden obtener una reparación basada en otras cuestiones, no sabemos qué habría ocurrido si el caso se hubiera juzgado en función de los méritos de la libertad religiosa. El tribunal especuló que la RUC podría haber tenido la Carta a su favor (párrafo 47). La sentencia se puede consultar en <https://www.canlii.org/en/ca/fft/doc/2021/2021fc686/2021fc686.html>.

73 La sentencia se puede consultar en <https://decisions.scc-csc.ca/scc-csc/scc-csc/en/item/14703/index.do>.

74 En adelante, TWU contra BCCT. <https://decisions.scc-csc.ca/scc-csc/scc-csc/en/item/1867/index.do>.

75 En adelante, LSBC contra TWU. <https://decisions.scc-csc.ca/scc-csc/scc-csc/en/item/17140/index.do>.

76 Hereafter, TWU contra LSUC. <https://decisions.scc-csc.ca/scc-csc/scc-csc/en/item/17141/index.do>.

El caso Loyola estableció que las escuelas religiosas tienen derecho a enseñar su fe a sus alumnos como consideren oportuno.^[77] Aunque una provincia pueda tener algunos objetivos seculares legítimos al garantizar que todos los graduados de secundaria, independientemente de dónde hayan cursado sus estudios, tengan una comprensión justa e imparcial de todas las principales religiones y exija que se imparta dicha asignatura en todas las escuelas,^[78] no puede insistir en que una escuela religiosa enseñe su propia fe de manera neutral y objetiva. Como señaló el Tribunal Supremo de Canadá, **“la libertad de religión significa que nadie puede ser obligado a adherirse o abstenerse de adherirse a un conjunto particular de creencias religiosas. Esto incluye tanto los aspectos individuales como colectivos de las creencias religiosas... Por lo tanto, la libertad religiosa en**

virtud de la Carta debe tener en cuenta la naturaleza socialmente arraigada de las creencias religiosas y los profundos vínculos entre estas creencias y su manifestación a través de las instituciones y tradiciones comunitarias.”^[79] Añadió: **“Un Estado laico no interfiere, ni puede interferir, en las creencias o prácticas de un grupo religioso, a menos que entren en conflicto con intereses públicos superiores o los perjudiquen... Un Estado laico respeta las diferencias religiosas, no trata de extinguirlas.”**^[80]

Los seminarios pueden estar tranquilos. A diferencia de los seminarios, las escuelas primarias y secundarias tienen ciertas obligaciones con el gobierno de formar a los niños para que se conviertan en ciudadanos responsables. Ahora bien, si incluso esas escuelas tienen derecho a enseñar su fe de manera no neutral, ¡cuánto más lo tienen los seminarios!

77 De hecho, un mayor porcentaje de quebequenses asiste a escuelas privadas (normalmente religiosas) que en cualquier otro lugar de Norteamérica. Además, estas escuelas suelen admitir tanto a personas con recursos modestos como a personas más adineradas. Quebec puede ser una provincia extremadamente laica, pero quienes no lo son suelen aprovechar más este tipo de educación que los canadienses de otras provincias.

78 Loyola contra Quebec, párrafo 48. En concreto, señaló: “El Estado tiene un interés legítimo en garantizar que los estudiantes de todas las escuelas sean capaces, como adultos, de comportarse con apertura y respeto al enfrentarse a diferencias culturales y religiosas. Una democracia multicultural y dinámica depende de la capacidad de sus ciudadanos para participar en formas de deliberación reflexivas e inclusivas.”

79 Loyola contra Quebec, párrafos 59-60. Énfasis en el original.

80 Loyola contra Quebec, párrafo 43.

Los tres casos de la *Trinity Wesleyan University* muestran lo difícil que puede ser para una universidad teológicamente conservadora formar a los estudiantes para que presten servicio en la esfera pública, como profesores de escuelas públicas o abogados. Esa no es nuestra vocación como líderes de seminarios, pero subraya la secularización que está experimentando el mundo del Atlántico Norte. El primer caso, el que se presentó contra el *Colegio de Profesores de Columbia Británica* (BCCT), estipulaba que escuelas como la TWU podían defender todo tipo de doctrinas a las que la provincia pudiera oponerse, siempre y cuando sus graduados no actuaran de manera discriminatoria en la esfera pública: **“El lugar adecuado para trazar la línea divisoria... es, en general, entre la creencia y la conducta. La libertad de tener creencias es más amplia que la libertad de actuar en consecuencia. A falta de pruebas concretas de que la formación de profesores en la TWU fomente la**

discriminación en las escuelas públicas de [Columbia Británica], debe respetarse la libertad de las personas de adherirse a determinadas creencias religiosas mientras estén en la TWU... Para bien o para mal, la tolerancia de creencias divergentes es un sello distintivo de una sociedad democrática.”^[81] A continuación, el tribunal añadió que la BCCT podía sancionar a cualquier profesor de escuela pública (incluidos los graduados de la TWU) que participara en conductas discriminatorias mientras estaba de servicio o cuya conducta fuera del servicio “envenenara el ambiente escolar.”^[82]

El Tribunal Supremo de Canadá se mostró menos dispuesto a conceder el mismo margen de maniobra a la facultad de derecho propuesta por la TWU. En las demandas conjuntas del *Colegio de Abogados de Columbia Británica* y del *Colegio de Abogados de Upper Canada*, el tribunal reconoció que **“la decisión de no acreditar la facultad de derecho propues-**

81 TWU contra BCCT, párrafo 36.

82 TWU contra BCCT, párrafo 37. Contexto completo: “Sin embargo, actuar en base a esas creencias es un asunto muy diferente. Si un maestro del sistema de escuelas públicas incurre en una conducta discriminatoria, puede ser objeto de un procedimiento disciplinario ante la BCCT. La conducta discriminatoria de un maestro de escuela pública en el ejercicio de sus funciones siempre debe ser objeto de un procedimiento disciplinario. Sin embargo, este Tribunal ha sostenido que se debe mostrar una mayor tolerancia con respecto a la conducta fuera del horario laboral. No obstante, se pueden tomar medidas disciplinarias cuando la conducta discriminatoria fuera del horario laboral envenena el ambiente escolar.”

ta por la TWU representaba una limitación de la libertad religiosa de los miembros de la comunidad religiosa de la TWU. Los miembros evangélicos de la comunidad de la TWU creen sinceramente que estudiar en una comunidad definida por creencias religiosas en la que los miembros siguen normas de conducta religiosas específicas contribuye a su desarrollo espiritual... Al interpretar el interés público de una manera que impide la acreditación de la facultad de derecho de la TWU regida por el Pacto obligatorio, el LSUC ha interferido en estas creencias y prácticas de una manera que es más que trivial o insustancial.”^[83]

No obstante, los jueces reconocieron que la libertad de religión debía equilibrarse con otros intereses legítimos, incluida la necesidad de un colegio de abogados diverso.^[84]

Cabe destacar la opinión de un juez en particular. Estuvo de acuerdo con la decisión de sus seis colegas de la mayoría, pero no creía que se hubieran violado en absoluto los derechos religiosos de la TWU, principalmente porque los evangélicos no exigen que las personas estudien únicamente en

instituciones evangélicas, sino que simplemente consideran ventajoso que lo hagan.^[85] También argumentó que solo los individuos, y no las instituciones religiosas, tienen derecho a la libertad religiosa, y que la libertad religiosa empodera al individuo frente a la coacción y no puede utilizarse para atar las conciencias de otros, como por ejemplo obligando a los estudiantes (no todos los cuales son cristianos) a aceptar un código de conducta.^[86] Esa línea de razonamiento, por supuesto, nos preocupa, pero, afortunadamente, parece ser una opinión decididamente minoritaria.

83 TWU contra LSUC, párrafo 33.

84 LSBC contra TWU, párrafos 42-43.

85 LSBC contra TWU, párrafos 231-233

86 LSBC contra TWU, párrafos 219-21, 250-51.

4. Desafío para los Seminarios

Tras examinar tanto la Constitución como la jurisprudencia, podemos concluir que los seminarios en países fuertemente seculares no se enfrentan necesariamente a una gran amenaza de interferencia directa por parte del Gobierno. No obstante, siguen existiendo peligros para nuestros seminarios, peligros que probablemente provengan de entidades no gubernamentales que, aunque carezcan de autoridad legal, pueden ejercer un gran poder. Un ejemplo en mi contexto sería la Asociación Canadiense de Profesores Universitarios (CAUT), una federación de sindicatos que agrupa a profesores universitarios y de institutos. Se trata de una fuerza a tener en cuenta, ya que el 80% de los profesores universitarios canadienses pertenecen a un sindicato. Y si una institución de enseñanza superior renuncia voluntariamente a algunos de sus derechos al firmar un contrato con la CAUT o con algún otro sindicato, los tribunales no pueden hacer nada al respecto. No se puede denunciar que se están violando tus derechos si los has renunciado voluntariamente al firmar un contrato.

La CAUT se creó cuando Harry S. Crowe escribió una carta a un colega quejándose de la dirección de su colegio y de la desmesura-

da influencia que, en su opinión, ejercía la religión en su pequeña escuela presbiteriana. Su carta acabó en manos de la administración y fue despedido. La recién creada CAUT se movilizó en defensa de Crowe. Desde entonces, la CAUT ha mantenido una posición absolutista en materia de libertad académica.

Pero, ¿no tienen los seminarios confesionales como el nuestro derecho a existir y a alzar nuestra voz independiente?

Bueno, sí, pero. Citando su propia declaración al respecto: **“La libertad académica no debe confundirse con la autonomía institucional. Las instituciones de educación superior son autónomas en la medida en que pueden establecer políticas independientes de influencias externas. Esa misma autonomía puede proteger la libertad académica de un entorno externo hostil, pero también puede facilitar un ataque interno a la libertad académica. La libertad académica es un derecho de los miembros del personal académico, no de la institución. El empleador no debe restringir la libertad académica por ningún motivo,**

incluidas las reivindicaciones de autonomía institucional.”^[87]

Por lo tanto, si utiliza el carácter confesional de su seminario como una forma de garantizar la independencia frente a la coacción externa, está muy bien. Le aplaudo a medias. Pero, en última instancia, no se trata de la libertad de su institución. Se trata de la libertad de sus profesores. Y si les exige que se adhieran a las confesiones luteranas, entonces la CAUT insistirá en que los derechos de sus profesores prevalecen sobre sus derechos como seminario.

Si lee sus políticas con más atención, también descubrirá que la CAUT valora más algunas formas de libertad de expresión académica que otras. Por ejemplo, argumentan que no debería haber políticas contra el lenguaje abusivo. Pero no es porque quieran que se exploren y se crean todo tipo

de ideas.^[88] Más bien, **“la libertad académica y la libertad de expresión son fundamentales para hacer frente al poder y los sistemas de opresión arraigados, incluidos, entre otros, el racismo, el sexismo y la homofobia. Cuando la censura a través de políticas respetuosas en el lugar de trabajo se vuelve aceptable, las voces disidentes de las poblaciones marginadas se vuelven aún más vulnerables, las perspectivas hegemónicas prosperan y la sociedad en su conjunto sufre.”^[89]** En otras palabras, la libertad de expresión funciona, pero solo si se puede utilizar para derribar las estructuras tradicionales, incluida la Iglesia. Basta con preguntarle a Jordan Peterson, un profesor titular que desafió algunas ideas muy apreciadas del feminismo y descubrió que ya no podía trabajar en la Universidad de Toronto.

Lo más escalofriante es su de-

87 Política de la CAUT sobre libertad académica (sección 6 de 6), énfasis añadido. La declaración se puede consultar en <https://www.caut.ca/about-us/caut-policy/lists/caut-policy-statements/policy-statement-on-academic-freedom>.

88 Política de la CAUT sobre libertad académica y políticas de respeto en el lugar de trabajo. <https://www.caut.ca/content/academic-freedom-and-respectful-workplace-policies>. En parte, establece lo siguiente: “Cuando las instituciones elevan la cortesía a principio regulador de la vida académica - codificado en políticas de respeto en el lugar de trabajo, aplicables mediante medidas disciplinarias y justificadas por las respuestas subjetivas de los denunciantes -, están planteando una grave amenaza para la libertad académica y la libertad de expresión... Las instituciones de educación superior no deben aplicar políticas de respeto en el lugar de trabajo y sus términos nunca deben negociarse en los convenios colectivos. En aquellas instituciones en las que existan políticas de respeto en el lugar de trabajo, estas deben revocarse.”

89 Ibid. Énfasis añadido.

claración sobre cómo las universidades en las que está presente la CAUT pueden interactuar con instituciones como la nuestra. Recuerden que dije que la mayoría de los seminarios canadienses se encuentran en una universidad que antes era religiosa y que ahora es de propiedad pública y cuyo profesorado está sindicalizado por la CAUT. Eso crea un problema, según ellos: **“Aunque en la mayoría de las instituciones de educación superior canadienses la libertad académica está protegida por convenios colectivos o políticas que son coherentes con los principios de la CAUT, y la libertad académica se considera un aspecto esencial y un facilitador de la actividad académica, algunas instituciones de educación superior canadienses no proporcionan esta protección. Por ejemplo, las instituciones que exigen pruebas de fe como condición para el empleo inicial y/o continuo imponen así formas de censura institucional que son incompatibles con la libertad académica tal y como la definen tanto la norma académica aceptada como la política de la CAUT.”**^[90]

Las instituciones poderosas como la CAUT pueden causarnos problemas. Lo mismo ocurre con los medios de comunicación, que saben muy bien cómo azuzar a la opinión pública contra sus enemigos. No tengo tiempo para abordar este tema en profundidad, pero me limitaré a decir que los medios de comunicación pueden ser más poderosos que el Gobierno a la hora de amargarnos la vida. La Universidad *Redeemer* de Ancaster, dirigida por la conservadora Iglesia Cristiana Reformada, se encuentra a solo una hora en coche de nuestro seminario. Ha sido atacada repetidamente por los medios de comunicación, incluida la *Canadian Broadcasting Corporation*, financiada por el Gobierno, porque no está “a la altura” en lo que respecta a las cuestiones LGBTQ. Antiguos alumnos y otras personas han amenazado con demandar a la universidad por su código moral conservador, pero hasta ahora no se ha presentado ninguna demanda, probablemente porque no ganarían. Sin embargo, mientras tanto, la universidad ha sido objeto de mucho desprecio y odio.

90 Política de la CAUT sobre la libertad académica en relación con los programas académicos conjuntos. <https://www.caut.ca/about-us/caut-policy/lists/caut-policy-statements/caut-policy-statement-on-academic-appointments-held-jointly-in-a-university-and-a-related-institution->.

5. Conclusión

En conclusión: para mi sorpresa, mi investigación ha indicado que el gobierno no está tratando de acabar con todos los seminarios del mundo del Atlántico Norte. Una vez que mi propio seminario se propuso obtener la acreditación para otorgar títulos de la provincia, hemos encontrado que todos en el gobierno nos apoyan. Tenemos un seminario sólido y hemos documentado ese hecho. Los responsables de la burocracia educativa del gobierno nos han examinado con imparcialidad y han reconocido que ofrecemos un buen programa. Así, cuando presenté este documento en junio de 2024, todo indicaba que se nos concedería la acreditación para otorgar títulos cuando la Junta de Evaluación de la Calidad de la Educación Postsecundaria de la provincia se reuniera el martes siguiente, y mis expectativas se cumplieron. Esto es el secularismo en su mejor sentido: religiosamente neutral, no religiosamente hostil.

Pero la reciente experiencia positiva de nuestro seminario con el gobierno no significa que las iglesias, las escuelas religiosas y los cristianos individuales no vayan a enfrentarse a veces a dificultades para desenvolverse en el mundo secular en el que viven. Por lo tanto, parte de nuestra

tarea como seminarios es formar a los pastores para que guíen a su rebaño en un mundo cada vez más hostil hacia la fe cristiana. Pero, al mismo tiempo, podemos alegrarnos y dar gracias a Dios porque la secularización extrema aún no ha significado que el gobierno impida a los seminarios cumplir su vocación.

Crufixión de la identidad - resurrección de +

Rev. Dr. Boris Gunjevic

Profesor en la Westfield House de Cambridge

Pastor en la Iglesia de Inglaterra (ELCE)

Antes éramos personas, ahora estamos reducidos a identidades.

Introducción

¿Cómo sucedió esto? ¿Hay alguna trayectoria de pensamiento que pueda ayudarnos a comprender la extraña y dolorosamente humillante reducción de la personalidad a la banalidad y frialdad de la identidad?

En este artículo trataré de proporcionar una posible genealogía de tal proceso. Mi intención no es recuperar o revivir los buenos viejos tiempos del pasado dorado, ya que este intento solo puede ser visto como una proyección nostálgica y una fantasmagoría romántica. Mi intención es proporcionar los orígenes de los problemas a los que nos enfrentamos ahora. Y, posteriormente, proporcionar posibles soluciones relacionadas principalmente con la teología y la práctica luteranas. Esto es parte de un proyecto más grande actualmente en proceso que estoy investigando, por lo que sus críti-

cas son bienvenidas.

En la primera parte del artículo, trataré de problematizar la trayectoria de cómo es que una vez fuimos personas y ahora nos hemos convertido en identidades. Esta es la parte más larga y quizás la más abstracta del artículo, con muchos detalles técnicos. Trataré de no leer todas las frases, sino que iré a los puntos más importantes y a los párrafos más importantes. **En la segunda parte**, evaluaré críticamente esta narrativa y presentaré brevemente dónde estamos ahora. En esta parte haré algunas preguntas sobre la identidad y por qué es teológicamente importante sin entrar en las ramificaciones políticas de las guerras culturales actuales. **En la tercera parte** de este trabajo trataré de delinear una crítica teológica desde una perspectiva luterana y una posible salida del estancamiento ideológico.

1. Definición de la palabra identidad

El Diccionario de Oxford proporciona una definición típicamente circular de identidad. Tal definición esconde más de lo que revela. Hace que las aguas turbias sean más turbias. Pero en lugar de tirar el agua sucia para salvar al niño, observemos e investiguemos por un momento lo que hay en el agua sucia en la definición de la palabra identidad: “**Un sentido fenomenológico de uno mismo como un ser individual separado con una personalidad distintiva y un ‘verdadero yo’ que persiste en el tiempo; una imagen de sí mismo**”. **¿Qué tenemos en esta definición?** Algunas cosas obviamente enredadas y complicadas:

- ➔ El sentido fenomenológico del yo, que hace referencia al yo verdadero (lo que sugiere que también hay diferentes versiones del yo falso).
- ➔ ser individual separado.
- ➔ Personalidad distintiva
- ➔ y todo eso persiste en el tiempo....

Prosopon

Antes éramos personas y ahora somos identidades. El concepto de persona tiene una genealogía complicada, y está relacionado con la palabra griega *prosopon* como lo ha demostrado el antropólogo francés M. Mauss. Según Mauss, el concepto romano de

persona era considerado un hecho básico del derecho romano. La etimología latina clásica de la palabra persona es una derivación helenística que se inventó bastante tarde. Esta interesante pero poco fiable etimología de persona proviene de *per/sonare*. Es una máscara a través de la cual (*per*) resuena una voz - *sonare* (de un actor).

La mayor parte de la erudición clásica apoya la teoría de que *persona* proviene de la antigua raíz etrusca *persa*, *prosopon*, que se tomó prestada de la lengua griega. Los etruscos, como población prerromana en el territorio de la actual Italia, eran conocidos como una civilización de máscaras. Hay muchas evidencias arqueológicas de que las casas etruscas estaban decoradas con máscaras de antepasados relacionadas con el culto ritual.

Personae

El significado legal de la palabra persona proviene de la práctica jurídica romana primitiva. *Personae* representaba un estatus social especialmente adquirido. Por ejemplo, el *pater familias* transferirá cierta autoridad doméstica o familiar a su hijo y el hijo recibirá legalmente el estatus de *personae*. En algunos otros ca-

sos posteriores, un individuo que se convertía en ciudadano romano adquiriría el estatus de *personae* en un reconocimiento ritual específicamente designado. O, si alguna familia privilegiada adoptara oficialmente un hijo, éste sería promovido a la condición de *personae* con todos los beneficios de pertenecer a esta familia.

Tales *personae* recibirán un prenombre (o nombre sagrado), un apellido y luego un sobrenombre, en un procedimiento jurídico sumamente sofisticado que será solemnizado con la confección de una máscara de cera del rostro. La máscara se colocaba en la sala cerca del *prosonon* de los antepasados muertos. Aquí podemos ver el apellido de la persona y la imagen, el estatus legal y el personaje que corresponden entre sí.

Aparte de la condición jurídica, existe otro significado paralelo del concepto de *personae* y se relaciona con la imagen del carácter o la personalidad. La máscara también representa a una persona que desempeña un papel en el contexto público del teatro. Esto significa que la imagen representa al per-

sonaje real detrás de la máscara. No es que alguien simplemente oculte su hipocresía detrás de una máscara, sino que, como en el teatro, es quien revela la verdadera naturaleza de un individuo.

Esta segunda acepción de *personae* como personaje será tomada por los filósofos morales populares a partir del siglo II a.C. Representa un modo de ser agentes autónomos de sus propias acciones, capaces de recibir honores u oficios, y de ejercer derechos y obligaciones. Esta segunda acepción de persona será importante en la filosofía estoica porque desarrollarán el concepto de conciencia o consciente (*syneidesis*) y el derecho romano clásico lo absorberá como *conscientia*. Los estoicos hablarán de la persona moral.

Por ejemplo, Marco Aurelio hablará de aceptar un papel que se nos da de acuerdo con la providencia y de cumplir con nuestro deber como seres humanos de convertirnos en buenos seres humanos. Utilizó la expresión “tallar tu propia máscara”, que significa construir tu carácter a través de una serie de modificaciones éticas de ti mismo.

2. El concepto de persona en los Padres de la Iglesia

Ousía e Hipóstasis

Sin embargo, sólo con el cristianismo el concepto metafísico de persona se articula en un largo, lento y doloroso proceso dis-

curso. Para explicar quién es Cristo en relación con Dios Padre y nosotros los humanos, la teología patristica introducirá nuevos conceptos metafísicos y la perso-

na es uno de ellos, aunque en un sentido muy específico. Dios fue entendido y presentado como una sustancia en tres personas, pero esa explicación occidental tardía no es tan precisa y clara como solíamos pensar.

La lengua griega es más sutil y más pulida, como Gregorio Nacianceno notó en sus Discursos. Los orientales hablan de una ousía y tres *hipóstasis*. Según Nacianceno, la *ousía* es la naturaleza de la divinidad y tres *hipóstasis* son descripciones relacionadas con la **“triplicidad de las propiedades individualizadas”**. Los cristianos de habla latina no son capaces de distinguir la *hipóstasis* de la sustancia y esa es la razón por la que están usando la palabra *persona*, afirma Nacianceno. Gregorio está asegurando a sus lectores que, si la explicación latina suena diferente, no es una doctrina diferente o una fe diferente. Es simplemente una expresión diferente de la misma fe porque el latín tiene un vocabulario pobre, inadecuado y restringido.

La *hipóstasis* es un concepto neoplatónico, pero tiene su origen en la ontología estoica. La *hipóstasis* no es mencionada por Platón. Aristóteles lo usa solo esporádicamente cuando habla de procesos fisiológicos en humanos o animales. *Hipóstasis* significa sedimento, cimientos o base. También puede significar la pro-

ducción de algo sólido, para alcanzar un estado sólido. En la filosofía estoica designa un “paso” del ser como tal a la existencia.

Lo interesante es que Nacianceno habla de *hipóstases* como una triplicidad de propiedades individualizadas. Esta es una modificación enteramente cristiana del concepto de *hipóstasis*. La redefinición capadocia del concepto es *novum* y es fundamental para la comprensión de la inseparabilidad de la persona y la individualidad.

Individuo y propiedades

El concepto de *individuum*, que es un aspecto de una persona, es un conjunto de características distintivas. El filósofo neoplatónico Porfirio explicó que un individuo es aquel que está compuesto por una colección (un paquete) de características distintivas únicas. Utiliza la palabra griega *idiotetes* y Boecio la traducirá al latín como *proprietates*. Estas propiedades distintivas únicas serán una designación de identidad más adelante.

Es interesante que las palabras idiota e identidad provengan de la misma raíz etimológica. Como ya he mencionado, los Padres Capadocios, y más tarde también Agustín, fueron devotos lectores de filósofos neoplatónicos como Porfirio y Plotino. A partir de su texto precisamente extrapolaron, pulieron, ajustaron y reconcep-

tualizaron el concepto de *hipóstasis* a los propósitos del lenguaje articulado de la Trinidad.

Permítanme mostrar esto en el caso de Gregorio de Nisa, el más joven de los tres capadocios. Gregorio de Nisa, por ejemplo, hablará de los cuerpos humanos individuales como paquetes de ideas de Dios (*Sundromai*). Este cambio sutil, muy a menudo pedante, tendrá fuertes repercusiones en el período patrístico tardío, no sólo en Oriente, sino más profundamente en Occidente, donde Agustín y su comprensión de la Trinidad introducirán un modelo relacional de la sustancia de la Trinidad.

En el libro VII de *De Trinitate* hay una frase famosa y muy citada: **“ Toda esencia que se llama algo por vía de relación es también algo aparte de esa relación ”**. La esencia de Dios es relacional. Su esencia no se agota en la relacionalidad, pero ésta es un presupuesto sustancial de ser Dios. Significa que la relación revela siempre algo más que una simple relación. En el caso de Agustín hablamos de sujeto, objeto y relación. Por favor, tengan paciencia conmigo. No perdí mi trama.

La esencia de Dios es relacional y, en algún sentido específico, participamos en la relacionalidad del Dios Trino. Esto significa que nos convertimos en personas (o, como dirían los orientales, enhi-postatizado) con todas las carac-

terísticas distintivas únicas que son importantes como bloques de construcción de la identidad. Persona e identidad están entrelazadas, ya que la persona es una categoría metafísica y no solo una categoría psicológica como estamos acostumbrados a pensar en la modernidad tardía.

Persona como ser relacional

Una importante contribución fue hecha por el Padre de la Iglesia Latina Boecio. En un contexto muy diferente y más polémico, Boecio definió a una persona como **“ una sustancia individual de naturaleza racional ”**. Eso crea un cierto problema en la aplicación de su definición a la Trinidad. Parece que los occidentales creen en tres sustancias, no en una. Casiodoro, en su comentario a los Salmos, trató de modificar a Boecio con una definición similar. La persona es, según Casiodoro, sustancia racional, indivisible e individual. Esto sigue siendo controvertido, pero tenemos una idea de identidad que se esconde en su definición con mayor claridad.

Tomás de Aquino, bajo la fuerte influencia de Agustín y su ontología relacional, intentará redefinir el concepto de persona de Boecio y Casiodoro. Tomás proporcionará una oración de fórmula simple: *Persona relatio est*. En su frase no sólo Dios es una persona. Su de-

finición implica claramente otra cosa. Como seres humanos, también somos hechos “personas”. Esto tendrá profundas implicaciones éticas en la definición de lo que significa ser humano y cómo los seres humanos pueden tener acceso a la verdad. Tomás discutirá quién puede convertirse en sujeto de las virtudes cristianas de la fe, la esperanza y la caridad y concluirá que no es ni hombre ni mujer ni amo ni siervo, sino persona.

Desde los tiempos patristicos hasta el final de la Edad Media, una persona inmoral, impura, no era capaz de conocer la verdad y era incapaz de actuar con veracidad o virtuosidad. Se requería y necesitaba una cierta forma de *askesis*, una cierta práctica, para ser persona. En otras palabras, la infusión de gracia era una fuerza constitutiva de la personalidad.

La Reforma no sólo criticará la

escolástica medieval tardía, sino que proporcionará un nuevo método de hacer teología con énfasis “*pro me*” que creará una perspectiva adicional sobre la conciencia y el yo como interioridad de la persona. La Reforma modificará la teología medieval tardía, particularmente en el problema de la autoridad y en cómo entender la acción de la gracia. Sin embargo, la Reforma también abrirá un contexto adicional para los críticos cartesianos de la teología y la filosofía escolásticas. Descartes proporciona un nuevo método de pensamiento filosófico que creará consecuencias no deseadas con un conglomerado de ramificaciones políticas. El “Discurso sobre el método” y las “Meditaciones” de Descartes producirán cambios significativos hacia una nueva comprensión del sujeto, no de la persona.

3. El concepto de persona en la modernidad y postmodernidad

Descartes

Con Descartes nos convertimos en los sujetos. El desplazamiento descartiano es primeramente epistemológico. Nos movimos, hacia la teoría epistemológica donde el sujeto se encuentra en las prácticas del conocimiento. El sujeto se reubica en la práctica del conocimiento de sí mismo que se basa en la evidencia. Este cambio

epistemológico comenzó durante la traumática experiencia de la Guerra de los Treinta Años.

La Guerra de los Treinta Años tuvo un profundo impacto en la separación de la Iglesia y el Estado y, lo que es más importante, proporcionó un nuevo marco legal en el que los súbditos del Estado bajo un gobierno secular se convertirían en entidades legales simplemen-

te llamadas “*corpi*”: Cuerpos. Los sujetos se convierten en “cuerpos disciplinados” bajo la autoridad del Estado y en un sentido legal se llamarán *corpus*. Está el cuerpo del delincuente en la sala del tribunal: Habeas corpus.

Es casi un eco de los hechos del antiguo derecho romano en una versión moderna secular. Los sujetos corporales pasan a formar parte o miembros del cuerpo del estado soberano (lo que puede entenderse como una parodia del cuerpo de Cristo). Una forma diferente de decirlo es que los sujetos se vuelven política y altamente individualizados como parte del nuevo estado secular y su nueva práctica política.

Cuando los sujetos individuales en su contexto jurídico, territorial y lingüístico comparten las mismas características, estamos asistiendo al nacimiento de una identidad social específica. Cuando los sujetos individuales aceptan esa identificación impuesta con grupos en el mismo territorio, con el mismo lenguaje, en el plano político, estamos asistiendo a la producción de una identidad colectiva. Sin embargo, este no es todavía el nacimiento de la identidad personal de la que hablaron los psicólogos modernos en el siglo XX.

Los temas modernos de Descartes sufrirán al menos una gran modificación más. Es un cambio ético-estético muy específico. No

ético en el sentido de seguir ciertas reglas, principios regulatorios, deberes u obligaciones. Es una ética con un fuerte énfasis en la construcción de la subjetividad frente a la sustancialidad del sujeto. Este proyecto está fuertemente ligado a la obra de Michel Foucault.

Foucault

En lugar de un sujeto fundado en el conocimiento de sí mismo como Descartes, Foucault ofrece un proceso de subjetivación. Para Foucault no hay sujeto ni sustancia como tal, sino sólo un proceso de subjetivación transpuesto en la esfera de la ética. Foucault afirma que el sujeto se construye como un proceso de sujeción, ya sea que esté sujeto a la ley, al Estado, a la ciencia o a la religión. Foucault propone la liberación de la sujeción en la forma de prácticas éticas del yo o, como a veces las llamaba, tecnologías del yo. Propone la liberación, o algún tipo de emancipación del yo a través de ciertas técnicas del yo. Lo llama arte de vida, arte de vivir o, en algunos lugares, estética de vivir. Es interesante que la ética del yo, las prácticas del yo sobre uno mismo, se llamen estética, porque la estética y el concepto de la vida como obra de arte siempre está relacionado con la cuestión del estilo o incluso de las costumbres.

La estrategia de Foucault es vol-

ver al pensamiento griego donde el arte de vivir y las tecnologías del yo eran sinónimos de la práctica filosófica y de la filosofía en general. Argumenta que el imperativo intelectual del pensamiento griego se articula en la máxima **“conócete a ti mismo”**. Saber significa al mismo tiempo cuidar, afirma. Conocerse a sí mismo y cuidarse a sí mismo se irá separando lentamente al final de la Edad Media, piensa Foucault, especialmente en la modernidad temprana.

También afirma que el cristianismo prefería el cuidado de sí mismo en diferentes formas pastorales. La filosofía post cartesiana prioriza el conocimiento sin cuidado. El proyecto de Foucault es establecer una práctica ética del yo en la forma del cuidado de sí mismo. Este intento foucaultiano fracasó, como demostró Pierre Hadot en su profunda pero

amistosa crítica a la explicación de Foucault sobre el yo en el pensamiento grecorromano. Es dandismo intelectual, piensa Hadot.

Lo que está en juego en el retorno de Foucault al pensamiento grecorromano (particularmente a los estoicos y a algunos textos tempranos de Platón muy seleccionados) es algo más importante que lo que se puede ver a primera vista. Con la delineación del proyecto de Foucault, cerramos el círculo del mundo grecorromano. Nuestro viaje desde las prescripciones jurídicas del Derecho Romano, desde la ontología patrística, la ética cristiana medieval, la epistemología, hasta el arte de vivir no terminó. Siguiendo esta trayectoria, presentamos brevemente los contornos del proyecto de vida de Foucault y su intento de constituir la subjetividad a través de la práctica ética del yo.

4. Evaluación a partir del discurso teológico luterano

El proceso de transformación de la persona en sujeto y del sujeto en sí mismo desde un punto de vista y el proceso de transformación del individuo en identidad bajo los auspicios del nacimiento del Estado moderno y de la tecnología es un proceso observado desde diferentes puntos de vista. Lo que emergió y lo que caracterizó este proceso es la tensión no resuelta de reducir a la persona a la iden-

tividad. Estoy convencido de que el discurso teológico luterano puede proporcionar una crítica adecuada del momento presente: **1)** En primer lugar, siguiendo la primera ruta de retorno al pensamiento clásico de la filosofía grecorromana, la síntesis patrística y la teología popular medieval; **2)** En segundo lugar, con nuestra estrategia confesional de devoción, enriquecida con pensadores desvalidos,

generalmente llamados piedades radicales, como Hamann, Kierkegaard, Novalis, etc., que fueron los primeros en reconocer y criticar radicalmente la modernidad en sus inicios; **3)** y, en tercer lugar, nos hemos arriesgado a no repetir viejas fórmulas y consignas, sino a atrevernos a anticipar futuras lecturas teológicas de la realidad, en particular la capacidad de ofrecer interpretaciones imaginativas frescas y profundas.

Permítanme intentar dar algunos pasos en esa dirección, ya que no basta con criticar lo que otras personas hicieron mal, si no somos capaces de ofrecer una alternativa viable. Esta alternativa siempre está abierta a aceptar ayuda de fuentes inesperadas y a encontrar nuevos aliados y forasteros. Podemos caminar con ellos y aprender de ellos con humildad y críticamente, y alejarnos de ellos con bendiciones y aliento cuando sea necesario.

Identidad

Identidad: concepto extraño y palabra incómoda con significado ambiguo y prehistoria. La identidad es algo que nos distingue de los demás. Sin embargo, la palabra identidad se refiere a la igualdad y proviene de la palabra latina *idem* que significa lo mismo. La identidad se refiere a algo que se representa una y otra

vez a través de la repetición. Es en la acción repetitiva donde la identidad está hecha de igualdad. Lo que hacemos una y otra vez es algo que nos hace diferentes de los demás. Un patrón genérico de nuestra igualdad puede ofrecer alguna guía y tal vez nos preserve del caos, pero al mismo tiempo marca nuestras diferencias con los demás. Paradójicamente, cuanto más queremos ser diferentes, más fácil nos volvemos iguales a otra persona.

Hay algo más en la palabra y luego en el concepto de identidad que puede explicar la irritante fascinación por el concepto. En la identidad del mundo tenemos la importante palabra de una sílaba *Id* y la expresión adicional "*entidad*". "*Id*" forma parte de la trinidad psicoanalítica freudiana con el *Ego* y el *Super Ego*.

Id forma parte del aparato psíquico freudiano y representa la energía psíquica oscura relacionada con el principio del placer. *Id* es una fuerza psíquica inconsciente que motiva al sujeto a buscar la satisfacción inmediata de necesidades, deseos e impulsos. Es una parte dirigida por impulsos del sujeto que está contenida en la parte inconsciente de la memoria y es impulsada por el instinto y las pulsiones sexuales o agresivas. No es de extrañar que la raíz lingüística de las palabras identidad e idiota estén tan cerca.

Parte del problema de conver-

tirse en identidades es el doble proceso de identificación que todos tenemos, ya sea de identidades individuales o colectivas. Déjame explicarte. Puedo identificarme como croata, hombre o *punk rocker*. Esta identificación me coloca en una red de ciertas relaciones que define mis múltiples pertenencias simultáneas. También soy padre, esposo y teólogo. Y al mismo tiempo soy identificado por otros, por otras personas o grupos como un sacerdote, un hombre con un acento, un tono de voz y un patrón de comportamiento específicos. No se trata solo de cómo me “siento”, sino de lo que los demás “sienten” por mí. Cómo me perciben, me identifican muy a menudo en contra de mi voluntad.

Es interesante que todos los procesos de identificación caracterizados por los defensores de las políticas de identidad, cuando desgranamos todos los argumentos, siempre se reducen a sentir, “porque me siento hombre o mujer o no binario... o siento una identidad particular”.

Hay algún tipo de reconocimiento institucional que debo cumplir, incluso si creo que es moralmente incorrecto, ofensivo o simplemente inaceptable. Soy identificado por las instituciones en contra de mi propia voluntad o en contra de mi buen juicio. Se impone la identificación.

Un intento de argumentar en mi

caso está prevaleciendo en las redes sociales y suena casi convincente pero no lo es. “Soy una minoría” y como tal soy inmediatamente oprimido y eso es violencia estructural hegemónica contra las minorías. Pero este tipo de argumentación es desacreditada por uno de los filósofos franceses más importantes, Giles Deleuze, quien dijo que el dualismo minoría-mayoría es un falso dilema. De acuerdo con Deleuze y Guattari, deberíamos hablar más bien de convertirse en minoría (como un acto de rechazar y rechazar una posición identitaria estable), ya que el devenir es una categoría ontológica más importante que la pregonería en el discurso minoritario.

El proceso de devenir es algo que es más importante que la totalidad del ser. Como seres humanos en los que nos estamos convirtiendo, especialmente después de la encarnación, el devenir no es un parásito ontológico del Ser, o un óxido no deseado que impide nuestra percepción del ser. La encarnación da un nuevo estatus ontológico al devenir. De ello se deduce que minoría y mayoría es un falso dilema, ya que somos simultáneamente minoría y mayoría al mismo tiempo.

Puedo identificarme todo lo que quiera, pero se me impone una contra identificación y no soy capaz de evitarla. Permítanme dar un ejemplo del Servicio Nacional

de Salud del Reino Unido. Cuando me mudé al Reino Unido, como en todas partes de Europa, el servicio de salud era gratuito y teníamos que solicitarlo simplemente enviando un formulario en la Cirugía de Medicina General local, como la llaman aquí. En este formulario me preguntaron sobre mi raza. Llené el recuadro blanco, pero la siguiente pregunta fue mucho más interesante. Me preguntaron qué clase de raza blanca soy. ¿Soy británico o escandinavo, una especie de alemán “blanco de verdad” o soy blanco como los rumanos, griegos y similares? Me impusieron que no soy lo suficientemente blanco y que mi identidad racial está comprometida. Puedo hacer dos cosas. La primera es: “Oh, estoy oprimido... ¿Lo soy?” O puedo obedecer en silencio y decir que soy blanco del sur de Europa o simplemente puedo negarme a jugar este juego y tratar de ridiculizar todo el sistema”

Gálatas 3:25-29

Como última parte de este largo artículo, discutamos y reflexionemos brevemente sobre Gálatas 3:25-29, famoso texto que siempre leemos cuando discutimos el problema de la identidad desde un punto de vista teológico.

Cuando Pablo organiza sus comunidades en las costas mediterráneas, está tomando la

resurrección de Jesús como el comienzo de una nueva creación que es el nacimiento de una nueva humanidad, algo que no se ha visto antes. Para llegar a ser miembro de la casa cósmica de Dios, todas las designaciones sociales, políticas, económicas, sexuales, de raza, de clase, de género u otras desde el punto de vista de Dios son relativas. Deben ser revocadas, cuestionadas y, en última instancia, rechazadas. Varón, romano, griego y libre no hace que una persona sea automáticamente privilegiada. O ser esclavo, bárbaro, mujer, judío o discapacitado mental, no excluye a las personas de ninguno de los beneficios o privilegios de Dios.

Pablo afirma que las propiedades distintivas únicas de ser miembro de una cierta clase, sexo, raza o estatus social deben ser cuestionadas en comparación con la nueva creación que está en el horizonte escatológico. Estas identidades simplemente se desactivan y decimos junto con Pablo que deben ser crucificadas para resucitar. Los seres humanos reales en el Imperio Romano de la época de Pablo eran miembros del colectivo mesiánico llamado *Ecclesia*, Iglesia. Ni la élite política romana, ni la élite intelectual griega o religiosa judía, ni sus respectivas comunidades y sus prácticas. Ni bárbaros en las fronteras ni esclavos como

Espartaco listos para iniciar otro levantamiento contra un Imperio corrupto. La Iglesia es una nueva práctica de vida y la predecesora de lo universal de la humanidad, es el seno materno donde nacen los verdaderos seres humanos.

Alain Badiou está dando un gran ejemplo de la Segunda Guerra Mundial en la Francia ocupada. Se preguntaba en su lectura ecléctica y minimalista de Pablo: ¿cuál es la verdadera Francia durante el régimen pronazi de Vichy? ¿Son las personas en el territorio de Francia que son colaboradoras del nazismo y las estructuras involucradas en el mantenimiento de ese horror saturado de la brutalidad de la violencia? ¿O es la verdadera Francia un pequeño número de personas dispersas en ciudades, pueblos y bosques por toda Francia en pequeñas células del movimiento de resistencia? La respuesta es clara. Estos pequeños grupos son la verdadera Francia y la única verdadera Francia, no la Francia de Vichy con todas las insignias estatales y el aparato ideológico. Este es, según Badiou, el caso de la Iglesia de la época de Pablo. Estas pequeñas comunidades son los representantes reales y universales de la humanidad y el predecesor de una nueva creación. Son seres humanos reales.

Creo que la lógica de “no hay judío ni griego, ya no hay esclavo ni

libre, ni hombre ni mujer” debería ser llevada hasta el punto de ruptura, como sugirió Lutero en su comentario a este texto. Dijo que el estatus social, incluso aquellos que están divinamente ordenados, no son nada, como el rey y el súbdito, el maestro y el alumno, el amo y el sirviente. Lutero dice que no hay distinciones de persona, lo cual es un punto muy importante.

Podemos añadir que no hay blanco o negro, ni empleador y empleado. Pero, ¿qué pasará si añadimos aquí las multiplicidades de las llamadas identidades de género? Todo el proyecto podría colapsar. O tal vez podríamos tratar de darle la vuelta a las cosas y cambiar todo el juego de adentro hacia afuera, no solo cambiar las reglas del juego para ser relevantes como Iglesia.

¿Y si interpretamos este texto como un rechazo y una negación de cualquier identidad e identificación? Cuando presenté una versión similar pero más corta de este documento a una audiencia en el *College Chapel* en Cambridge, donde soy miembro senior, a algunas personas LGBTQ+ no les gustó mi argumentación, especialmente a una persona (visiblemente molesta por mi artículo) que fue nombrada caballero por la reina por promover los derechos de los homosexuales y que obviamente era transgénero ahora en su vejez.

5. Conclusión

Permítanme tratar de concluir esta presentación. Propuse una posible genealogía de cómo sucedió que una vez fuimos personas y ahora nos hemos convertido en identidades. Se trata de un punto muerto ideológico y he intentado ofrecer una interpretación teológica del mismo. Hay algo muy indigno en etiquetar a un ser humano como una identidad, encasillarlo, reconocerlo y luego decirle cómo debe actuar en la vida según esa identidad. Somos mucho más que nuestra identidad, ya que la identidad es más que una casilla que marcar. Es la pertenencia simultánea y múltiple no solo a mí mismo, sino también a los que me rodean, por no hablar de Dios.

Si alguna vez he estado de acuerdo con Michel Foucault en algo, sería en su famosa frase: “Me niego a ser identificado”. Ser crucificado con Cristo, como explicó Pablo, es una expresión que representa lo que significa vivir de fe en fe. Es un lento proceso de devenir de una nueva identidad desconocida que no es ni más ni menos que el rechazo de cualquier identidad y de todas las formas de identificación.

Como vimos, la identidad es la repetición de lo mismo. ¿Por qué querríamos ser como todos los demás, iguales e idénticos a todos los demás? En Cristo, como nueva creación, hemos recibido la digni-

dad de la verdadera singularidad, de alguien que es singular. Plantee que en la construcción de la identidad política, en cambio, hay algo violento y algo que representa una pérdida irremediable e irreparable porque siempre debemos excluir a alguien para establecer nuestra identidad. Si estoy crucificado con Cristo y vivo en el poder de su resurrección, esto significa que crucifiqué mi identidad con todo lo que llamé mío.

Para mostrar cuán extremo y radical es el mensaje del Evangelio, basta con aplicarlo a las comunidades LGBTQ+ de una manera muy subversiva. En lugar de ser una u otra identidad, debemos elegir el + ya que Cristo fue crucificado en el más +.

En abreviatura, LGBTQ+ plus significa todas las demás identidades, en particular las identidades que aún no se han inventado ni construido. Es interesante que más + representa a todos los demás que no están incluidos en las abreviaturas. Me parece una inclusividad muy tóxica porque todas las identidades están relacionadas con el género como deconstrucción del sexo biológico. ¿Qué pasa con otras identidades, invisibles que simplemente no somos capaces de ver, la identidad inmigrante o la identidad refugiada o la identidad de clase baja o

la identidad neurodiversa, etc.? Puedo contar más y más para añadir a lo absurdo de la posición.

Este + es la cruz con la que debemos identificarnos. Como Iglesia fiel a predicar la Ley y el Evangelio, debemos rechazar cualquier forma de política de identidad, cualquier forma de identidad. Debemos aceptar la posición de que la sexualidad humana, o cualquier forma de relaciones sociales, económicas y políticas, debe ser abrazada por la cruz y la crucifixión. Como explicó el Dr. Miroslav Volf en su famoso libro, **“Exclusión y Abrazo”**, la crucifixión también significa que los brazos de Jesús estaban abiertos de par en par para abrazarnos mientras éramos sus enemigos. Estamos llamados a abrazar a nuestros enemigos, lo que desde cualquier percepción humana no solo es imposible, sino que es suicida.

Estamos llamados a aceptar la cruz con la perspectiva promulgada con dos tipos (hacer una cruz o +) de justicia: la justicia vertical ajena dada como regalo de Dios y la segunda justicia descrita como la justicia horizontal o propia que hacemos por nuestro prójimo. En tiempos en que la gente está poseída por el problema de la identidad, el rechazo de cualquier identidad es quizás la única identidad que nosotros, como cristianos, podemos reclamar.

Accreditación

Rev. Dr. Detlev Schulz

The Roemer-Baese Professor of Pastoral Ministry and Missions del CTSFW, Dean of Graduate Studies, Director of Ph.D. in Missiology Program, Director of International Studies

Diaconisa Dra. Cynthia Lumley

Principal Westfield House

Traducido al español por Rev. Ivan Truenow

Introducción

El Consejo Luterano Internacional (CLI, o ILC por sus siglas en inglés) existe para alentar, fortalecer y promover la teología y la práctica luterana confesional centrada en Jesucristo, tanto entre las iglesias miembros como en todo el mundo. El CLI reconoce que la educación teológica es intencionalmente misional. A través de la educación teológica, los pastores y otros trabajadores de la iglesia se forman como siervos de la *missio Dei* (la misión de Dios) que llevan a cabo el mandato de Cristo de “*Id, pues, y haced discípulos a todas las naciones*” (Mt 28:19) a través de la predicación, la enseñanza, el bautismo, el cuidado y el liderazgo en la promoción del Reino de Dios.^[91] Por lo tanto, la ILC está interesada en desarrollar la capacidad teológica luterana confesional en todo el mundo, principalmente a través

del estímulo y apoyo a la educación teológica.

Un obstáculo general en el reclutamiento de estudiantes que emprendan una formación teológica en muchos países es la falta de reconocimiento formal de las calificaciones otorgadas por los seminarios e institutos teológicos. Esto puede desalentar a los potenciales estudiantes que tendrían que comprometerse con 4 o 5 años de educación, a menudo un gran sacrificio personal. Una forma de mitigar este obstáculo es que el seminario obtenga acreditación. La acreditación educativa es un proceso mediante el cual la calidad de las instituciones educativas, sus programas, la enseñanza y la atención a los estudiantes se evalúa con respecto a los estándares de excelencia reconocidos a nivel nacional e internacional, proporcionando un reconocimiento externo de la

91 International Lutheran Council Accreditation Agency (2022). *Manual For Accreditation*, p. 7

calidad de la educación impartida.^{[92][93][94]} La acreditación es a menudo un requisito previo para poder conceder un título. Por ejemplo, en el Reino Unido, “los criterios para la autorización de poderes de concesión de títulos (DAP, por sus siglas en inglés) están diseñados para asegurar que un proveedor con DAPs ha demostrado un riguroso cuidado de los estándares académicos, un abordaje firme y sistemático en la garantía de la calidad de la enseñanza superior que imparte, y la capacidad de contribuir al mantenimiento continuado de la educación superior Inglesa.”^[95] A menudo una institución educacional pequeña, como lo es un seminario colabora con una universidad más grande que convalida los programas de graduación ofrecidos por el seminario.

Pasar por el proceso de acreditación suele ser muy útil para

las instituciones individuales más allá del objetivo final de obtener el reconocimiento. Por ejemplo, el Consejo Británico de Acreditación (BAC, por sus siglas en inglés) incluye en su lista de propósitos para la acreditación la prestación de apoyo y asesoramiento a las instituciones en relación con el mantenimiento y la mejora de la calidad de su ofrecimiento y orientación a los estudiantes potenciales.^[96] Aunque la acreditación puede ser un proceso largo y lento, los beneficios para la institución y sus estudiantes son significativos. Sumado a proveer reconocimiento externo, el proceso de acreditación contribuye a mejorar la calidad interna.^[97] El reconocimiento externo por un organismo nacional puede ser visto como un componente asegurador de calidad en la educación, siendo otros la autoevaluación institucional, la evaluación exter-

92 UKAS <https://www.ukas.com/accreditation/about/accreditation-vs-certification/>

93 Advantage <https://advantageaccreditation.com/what-does-accreditation-mean/#:~:text=A%20definition%20of%20accreditation,by%20education%20institutions%20or%20organisations.>

94 CHEA, <https://www.chea.org/about-accreditation>

95 Office for Students (2018/2023). Regulatory advice 12: How to apply for degree awarding powers. <https://www.officeforstudents.org.uk/media/886c6acc-0316-45ed-b389-f0f82dd7fc0a/regulatory-advice-12-how-to-apply-for-daps-updated-dec-2023.pdf>

96 British Accreditation Council (2023). Accreditation. <https://www.the-bac.org/accreditation/>.

97 International Lutheran Council Accreditation Agency (2022). Manual For Accreditation, p. 16.

na por parte de pares académicos, e informes publicados.^{[98][99]} La autoevaluación es un proceso interno, que mide y mejora el desempeño y calidad de la organización institucional, estructura, integridad, los programas de estudio e investigación, y la responsabilidad hacia las comunidades a las que sirve. El interés de la ILC en la acreditación de seminarios y facultades teológicas surgió inicialmente de las discusiones en la 7° Conferencia Mundial de Seminarios del Consejo Luterano Internacional en la ciudad de Baguio, Filipinas, del 15 al 18 de octubre de 2019, conduciendo a la creación en abril de 2021 de la Agencia de Acreditación de la ILC (ILCAA, por sus siglas en inglés). La misión de la ILCAA se estableció como “servir a los seminarios e instituciones luteranas confesionales miembros y no miembros de ILC alrededor del globo con acreditación de programas teológicos académicos, creación de redes, y servicios de apoyo, trabajando con creencias cristianas y principios basados en las Sagradas Escrituras, conservando la integridad de las Confesiones

Luteranas.”^[100] Se estableció un consejo asesor para trabajar con el Dr. Steve Schumacher, quien desarrolló un extenso manual para la acreditación de educadores Luteranos. Aunque se ha tomado la decisión de no seguir un esquema formal de acreditación en el ILC, el manual es en la actualidad un recurso importante para la autoevaluación institucional. Además, el ILC está dispuesto a considerar las solicitudes de asistencia de los seminarios que están trabajando para mejorar su educación teológica y/o solicitar la acreditación nacional.

98 Zou, Yihuan. *Quality of Higher Education: Organizational and Educational Perspectives*, River Publishers, 2013, p. 21.

99 Vesce, E., Cisi, M., Gentileb, T. & Sturac, I. (2021). Quality self-assessment processes in higher education: from an Italian experience to a general tool. *Quality in Higher Education*, 27(1), 40-58.

100 ILCAA (2022). *Manual For Accreditation*, p. 3.

1. Autoevaluación

La calidad de la educación puede ser difícil de definir, ya que **“implica un criterio normativo sobre los valores,”** con diferentes puntos de vista adoptados por diferentes partes interesadas.^[101] La garantía de la calidad (QA, por sus siglas en inglés) puede definirse como **“el proceso de asegurar la responsabilidad a través de la medición y evaluación de la eficacia y eficiencia”** de las instituciones educativas.^[102] Existen diferencias importantes entre los países y regiones del mundo con respecto a su enfoque sobre la garantía de calidad. Sin embargo, el mejoramiento de la calidad interna siempre comienza con la autoevaluación, que puede llegar a ser la parte más valiosa de cualquier proceso de garantía de calidad por cuanto resalta los puntos fuertes y débiles de una institución.^[103] Para las institu-

ciones educativas, la autoevaluación puede ser descrita como **“un proceso, iniciado por la escuela misma, en el cual participantes cuidadosamente elegidos hacen una descripción y valoración sistemática del funcionamiento de la escuela, con miras a la toma de decisiones o iniciativas (en relación a aspectos) del desarrollo general de la escuela y las políticas de la escuela.”**^[104] Además de determinar qué es bueno y qué necesita ser mejorado, la autoevaluación debería también inspirar la mejora e incluir la oportunidad para estudiantes, profesores y otros a involucrarse en el aseguramiento de calidad y el proceso de mejora.^[105] Para el monitoreo de calidad es importante involucrarse con las experiencias de aprendizaje de estudiantes, sumado a los procesos y sistemas de evaluación.^[106] Por último, la

101 Zou, 2013., p. 22

102 Selesho, Jacob (2012) The Challenge Faced by Higher Education Institutions: A Quality Agenda. *J Soc Sci*, 31(2): 187-192.

103 *Ibid*

104 Van Petegem, P. (2005). *Vormgeven aan schoolbeleid: effectieve-scholenonderzoek als inspiratiebron voor de zelfevaluatie van scholen [Diseñando políticas escolares: investigación de la efectividad escolar como inspiración para la autoevaluación escolar]*. Leuven: Acco. V, citado en van der Bijl, T., Geijselb, F.P. & ten Dam, G.T.N. (2016). Improving the quality of education through self-evaluation in Dutch secondary schools. *Studies in Educational Evaluation*, 49: 42-50.

105 van der Bijl, T., Geijselb, F.P. & ten Dam, G.T.N. (2016).

106 Zou, 2013, 29.

institución determina su propia calidad siendo la institución misma responsable de la intención de mejorar y rendir cuentas.^[107]

2. Áreas de Evaluación

La autoevaluación y acreditación educacional generalmente cubre seis áreas clave:

- ➔ Gestión (incluido el gobierno), dotación de personal y administración;
- ➔ Sustentabilidad financiera;
- ➔ Enseñanza, aprendizaje y evaluación;
- ➔ Bienestar del estudiante;
- ➔ Locales e instalaciones;
- ➔ Cumplimiento de los requisitos de salubridad.
- ➔ Sumado a esto, el manual de acreditación del ILC incluye una sección sobre “Suscripción confesional”.

El apéndice 1 contiene ejemplos de los temas que deberían ser tratados durante una autoevaluación, basados en el Manual de Acreditación del ILC y los informes de inspección de Westfield House, preparados por el Consejo Británico de Acreditación (BAC)^[108] y Mainland Education.^[109] Mayores explicaciones y

detalles pueden encontrarse en el Manual de Acreditación del ILC. Cabe destacar el hecho de que el BAC ofrece acreditación a instituciones de educación superior ubicadas fuera del Reino Unido, siempre que el idioma de enseñanza sea el inglés.

107 Selesho, Jacob (2012).

108 British Accreditation Council (2023). <https://www.the-bac.org/wp-content/uploads/2022/10/Westfield-House-of-Theological-Studies-Re-accreditation-Inspection-Report-Mar-22-FINAL.pdf>.

109 Mainland Education (2023). <https://mainland.education/college-10/>.

3. Llevando a cabo una autoevaluación

A menudo es fácil subestimar el esfuerzo necesario para escribir, editar, y dar formato a un Informe de Autoevaluación integral. El reporte debe incluir los criterios que han sido evaluados, como así también evidencia de las conclusiones. Las evidencias pueden incluir cosas tales como información en la página web de la institución, material promocional, documentos escritos (políticas, procedimientos, manuales, actas de reuniones, reportes anuales, programas de los cursos), trabajo y evaluación del estudiante, feedback de estudiantes y partes interesadas, presupuestos y cuentas financieras, evaluaciones de seguridad y riesgos, currículos y referencias del personal y profesorado. Se deben resaltar los puntos fuertes y esbozar planes para abordar las deficiencias. Al escribir su Informe de Autoevaluación, las instituciones deben enfocarse en esos esfuerzos y procedimientos existentes más que en lo que les gustaría tener o lo que apuntan a tener. Los planes a futuro deben ser realistas. El Manual de Acreditación del ILC sugiere que se reflexione detenidamente en cuanto a qué partes interesadas deberían participar en la evalua-

ción y en cómo se obtendrán sus opiniones. Las partes interesadas deberían incluir graduados del programa, personal, profesorado, administradores, miembros de junta directiva, líderes eclesiásticos, supervisores de vicariato, líderes congregacionales, y miembros de las congregaciones. Resulta eficaz reunir grupos de las partes interesadas para que den su opinión. Permite la discusión y provee una respuesta más completa, rica y más precisa que un cuestionario escrito. Es posible enviar preguntas por email, pero las respuestas pueden ser limitadas. Entrevistas personales, por teléfono o Zoom proveerán información más valiosa y tienen el potencial de construir relaciones de una forma más efectiva.”^[110] El manual incluye un cuestionario de ejemplo que puede ser utilizado para obtener las opiniones de las partes interesadas.

4. Currículum

Hay muchas definiciones diferentes asociadas al término “currículum” en relación a la educación superior. Algunas están basadas en experiencias de estudiantes, algunas en las capacidades y otras en el contenido del currículum.^[111] El Comité Asesor de Acreditación del ILC discutió las ventajas y desventajas de recomendar contenido curricular a ser seguido por todos los seminarios. Teniendo en cuenta los diferentes contextos y requerimientos nacionales, la conclusión fue que, a fin de cuentas,

sería más útil concentrarse en las capacidades requeridas para profesiones de trabajo eclesiástico específicas. Desafortunadamente, el Comité Asesor no tuvo tiempo para desarrollar una lista de las capacidades deseadas. Como una guía, el manual incluye un currículum central recomendado para un Certificado o Diploma en Formación Pastoral y para un programa de grado de Bachiller en Teología o Bachiller en Ministerio. Estas están resumidas en el Apéndice 2.

5. Preguntas para Discusión

Reunirse en conferencias como estas provee la oportunidad de aprender unos de otros y explorar ideas para mejoras futuras. Quisiéramos usar el tiempo restante para compartir nuestras experiencias de garantía de calidad, mejora continua y los desafíos a los que nos enfrentamos para seguir ofreciendo una educación teológica sana basada en la enseñanza confesional luterana. Preguntas/temas que podrían interesarles discutir incluyen:

- Si los programas de su institución están acreditados, comparta su experiencia del proceso de acreditación, incluyendo los beneficios y desafíos. ¿El proceso de acreditación externa condujo hacia un compromiso en la formación luterana en su seminario?
- ¿Cómo se promueve la formación luterana en su seminario y en qué nivel (1-5, siendo 5 el más alto) lo calificaría?

111 Yaşar, G. C., & Aslan, B. (2021). Curriculum theory: A review study. *International Journal of Curriculum and Instructional Studies*, 11(2), 237-260. <https://doi.org/10.31704/ijocis.2021.012>.

- Si los programas de su institución no están acreditados, ¿qué beneficios cree que le conferirían la acreditación? ¿qué cosas les han resultado ser barreras para la acreditación? ¿Qué les ayudaría a superar estas barreras?
- ¿Tiene su institución un programa de evaluación? Si es así, ¿qué es lo que abarca? ¿Cuán frecuentemente es llevado a cabo? ¿Qué cambios han sido llevados a cabo como resultado de este?
- Si su institución no tiene un programa de evaluación, ¿cuáles son las razones? ¿cómo identifican áreas a mejorar? ¿Qué ayuda necesitarían para instituir evaluaciones periódicas?

■ Apéndice 1. Ejemplos de Temas de Autoevaluación ■

Gestión, personal y administración

- Hay una estructura de gestión clara, que incluye una mesa directiva bajo la autoridad del cuerpo eclesiástico local;
- La mesa directiva establece políticas consonantes con las Escrituras y las Confesiones Luteranas para asegurar la calidad, integridad y perfeccionamiento del programa y servicios de aprendizaje estudiantil y los recursos necesarios para sostenerlos;
- Los miembros de la mesa, la cabeza de la institución y el administrador general tienen aptitudes y experiencia apropiadas, entienden sus responsabilidades y son efectivos llevándolas a cabo;
- Hay políticas apropiadas y procedimientos efectivos para el reclutamiento y empleo continuo de personal apropiadamente capacitado y experimentado, incluyendo la verificación de su capacitación y experiencia previas a su empleo;
- Hay un sistema efectivo de revisión regulatoria del desempeño del personal;
- Hay una buena comunicación entre la administración y el personal.
- La institución establece y publica políticas y procedimientos claros que son abarcativos, cumplen con los requerimientos legales, son implementados de forma efectiva y promueven la honestidad, responsabilidad e integridad académica;
- Las políticas, procedimientos y sistemas están bien documentados y son distribuidos de for-

ma efectiva en la institución, son revisados de forma regular y son actualizados cuando es necesario;

- Material publicitario, tanto impreso como digital, da una descripción abarcativa, actualizada y precisa de la institución y sus programas, incluyendo costos;
- La administración trabaja y se comunica de forma efectiva con la dirigencia y congregaciones de la iglesia luterana confesional local (el cuerpo eclesiástico);
- La institución tiene sistemas efectivos de revisar sus propios estándares y evalúa su propio desempeño con la mirada puesta en un mejoramiento continuo, incluyendo reuniones periódicas para la planificación y revisión de políticas y prácticas.

Sostenibilidad financiera

- Los recursos financieros son suficientes para sostener el programa y servicios de formación teológica, incluyendo biblioteca, para lograr su misión;
- La administración financiera es efectiva y prudente;
- La institución prepara e implementa presupuestos anuales, incluyendo presupuestos edificios y de mantenimiento, y desarrolla proyecciones de presupuesto de tres años;
- La planificación institucional refleja una evaluación realista

de la disponibilidad de recursos financieros (es decir, donantes, congregaciones, grupos auxiliares, etc.), el desarrollo de recursos financieros, y requisitos de asociación y gastos;

- La situación financiera asegura que la institución va a permanecer viable a lo largo de la duración de los programas del estudiante.

Enseñanza, aprendizaje y evaluación

- La institución mantiene un número suficiente de profesores capacitados, incluyendo tal capacitación el conocimiento de la materia y las habilidades necesarias para el servicio a realizar, incluyendo títulos teológicos apropiados, experiencia pastoral, pericia en su disciplina, habilidades de enseñanza, actividades académicas y potencial para contribuir a la misión de la institución;
- La institución asegura el compromiso del profesorado y los educadores a adoptar un carácter apropiado y maduro a la semejanza de Cristo, a aceptar y conformarse a la posición doctrinal del ILC así como una preocupación por mejorar en sus habilidades profesionales personales y en sus campos individuales de especialización e instrucción, a ser un partici-

pante activo en la vida y devoción de la institución;

- La institución planifica y provee a todo el profesorado, educadores, y personal con oportunidades apropiadas para el desarrollo profesional continuado consistente con la misión institucional y basadas en la educación teológica, biblioteca e información, tecnología, y necesidades de aprendizaje;
- La institución pone un cuidado razonable en reclutar y matricular a estudiantes apropiadas para sus cursos con procedimientos de admisión selectivos que se enfocan en el carácter cristiano del solicitante y su experiencia vocacional, sumado a sus calificaciones académicas;
- La institución obtiene de forma periódica registros y feedback de los estudiantes y otras partes interesadas y actúa apropiadamente cuando es necesario, la enseñanza es efectiva, bien planificada, investigada extensivamente y sostenida por buenos recursos, los procedimientos de valoración para el personal de enseñanza incorporan observaciones de clase regulares;
- La administración académica es efectiva, los profesores demuestran un compromiso en el aprendizaje de cada alumno y proveen evaluación periódica formal e informal y un feedback sobre su desempeño y progre-

so, los cuales son monitoreados de forma efectiva, los cursos son planificados y presentados en formas que permiten a los estudiantes tener éxito, teniendo en consideración trasfondos académicos y necesidades particulares de los estudiantes;

- El programa de educación teológica, incluyendo el currículo, el contenido de cursos/módulos individuales y programaciones, es revisado regularmente.
- Los resultados deseados del programa se alinean con y demuestran un compromiso hacia las Escrituras, las Confesiones Luteranas y la misión de la institución;
- La formación espiritual y vocacional del estudiante, así como el desarrollo académico, se incluyen en las decisiones con respecto a la graduación.

Bienestar del estudiante

- La universidad toma en serio su deber de cuidar a sus estudiantes que reciben apoyo pastoral apropiado para su edad, trasfondo y circunstancias, lo que está en línea con la enseñanza y el espíritu luterano;
- Hay al menos un miembro del personal nombrado responsable del bienestar estudiantil que esté adecuadamente capacitado, accesible para todos los estudiantes y disponible para

proporcionar asesoramiento y consejería;

- Donde se ofrece alojamiento residencial, es adecuado para el propósito, está bien mantenido y debidamente supervisado;
- Las políticas, procedimientos, prácticas y orientación para la salud y la seguridad están actualizados y disponibles para los estudiantes, el personal y los visitantes;
- La institución tiene acceso a un número suficiente de personal calificado de servicios estudiantiles para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

Lugar e instalaciones

- La institución tiene una posesión y acceso seguros a sus espacios y provee a estudiantes y profesores el acceso a recursos y material de estudio apropiados, aulas y otras áreas de aprendizaje son apropiadas para los cursos ofrecidos;
- Los estudiantes tienen acceso al espacio suficiente e instalaciones adecuadas para el estudio privado, incluyendo la biblioteca, recursos informáticos y otros recursos de apoyo para el estudio;
- El personal de enseñanza tiene acceso a suficiente espacio personal para preparar clases, corregir trabajos y relajarse;
- Se proporciona alojamiento adecuado para estudiantes re-

sidenciales.

Cumplimiento de los requisitos de salubridad.

- La institución actúa con claridad, precisión e integridad con el profesorado, el personal, los estudiantes, la mesa directiva, otros asociados con el funcionamiento de la institución y con todas las asociaciones externas, incluido el público en general;
- La integridad de la institución se basa en su identidad y compromisos teológicos luteranos confesionales;
- Se demuestra a través de políticas y prácticas que resaltan la equidad, la honestidad y la responsabilidad;
- Se manifiesta en un entorno institucional saludable con patrones efectivos de liderazgo, transparencia y comunicación;
- La institución actúa con integridad siguiendo todos los requisitos legislativos y legales aplicables en el país en el que opera, comenzando con documentos que demuestren su autoridad para operar y conferir certificados, diplomas y/o títulos e incluyendo áreas como derecho empresarial y laboral, salud y seguridad, prestaciones de discapacidad, protección general de datos y derechos de autor, publicidad, responsabilidad pública.

Apéndice 2. Currículo Central Recomendada del Comité de Acreditación del CLI (ILCAA).

Área de Estudio	Curso/Módulo	Certificado o Diploma en Formación Pastoral	Licenciatura/Bachillerato en Teología o Licenciatura/ Bachillerato en Ministerio
Lenguas Bíblicas	Griego del Nuevo Testamento	Introducción y técnicas de trabajo en gramática y lectura.	Introducción y técnicas de trabajo en gramática y lectura.
	Hebreo del Antiguo Testamento	n/a	Introducción y técnicas de trabajo en gramática y lectura.
Teología Bíblica	Antiguo Testamento	Introducción a los libros del AT	Isagógica: estudio introductorio de la historia literaria y externa de los libros del AT
	Nuevo Testamento	Introducción a los libros del NT	Isagógica: estudio introductorio de la historia literaria y externa de los libros del NT
	Hermenéutica	Uso de principios bíblicos para interpretar las Escrituras	
	Libros del Antiguo Testamento	Génesis	Génesis, Salmos, Isaías, Textos Apocalípticos
	Libros del Nuevo Testamento	Evangelios sinópticos, Epístolas Paulinas y Hechos	Evangelios sinópticos, Romanos y Galátas
	Textos Apocalípticos	n/a	Selección de Ezequiel, Daniel y Apocalipsis.
Teología Histórica	Historia de la Iglesia	Una cronología de la Iglesia desde Cristo hasta el presente	I - Iglesia Antigua
			II - Iglesia Medieval
			III - Reforma y Ortodoxia
			IV - Crecimiento de la Iglesia Cristiana en el país específico
Teología Práctica	Liturgia	Introducción a la Historia y Teología de la Liturgia, Aprendizaje de las Rúbricas, e Himnodia.	Introducción a la Historia y Teología de la Liturgia, Aprendizaje de las Rúbricas, e Himnodia.
	Homilética	I - Introducción a la Predicación con comprensión de teorías de predicación, y conocimientos básicos de bosquejado.	I - Introducción a la Predicación con comprensión de teorías de predicación, y conocimientos básicos de bosquejado.
		II - Construcción del sermón y predicación	II - Construcción del sermón y predicación
		n/a	III - Preparación de sermones sobre textos del Antiguo Testamento

Teología Práctica	Teología Pastoral	Entender el Oficio del Ministerio Público, relaciones pastorales, práctica y dimensiones culturales del ministerio pastoral.	Entender el Oficio del Ministerio Público, relaciones pastorales, práctica y dimensiones culturales del ministerio pastoral.
	El Pastor Como Catequista	n/a	El rol pastoral en enseñar y guiar a la congregación en el estudio de la creación y sostenimiento de la fe en Cristo, y cómo esa fe se expresa en la vida cristiana.
	Métodos de Enseñanza	Principios generales, pedagogía y estrategias de administración usadas para la enseñanza en el aula	Principios generales, pedagogía y estrategias de administración usadas para la enseñanza en el aula
	La Vida y Teología de Martín Lutero	Un estudio de la vida y teología del Reformador Lutero	Un estudio de la vida y teología del Reformador Lutero
	Religiones Comparadas	Estudio de creencias y prácticas de religiones no cristianas con énfasis en el Islam en comparación con la doctrina Lutera.	Estudio de creencias y prácticas de religiones no cristianas con énfasis en el Islam en comparación con la doctrina Lutera.
	Confesando a Cristo en la Comunidad	Abordajes prácticos para comprometerse en la misión y el evangelismo.	Abordajes prácticos para comprometerse en la misión y el evangelismo.
	Administración Eclesiástica	Preparación para la administración de una congregación, particularmente la identificación de liderazgo compartido con el laicado para el evangelismo, mayordomía, y planificación, ejecución y evaluación de programas.	Preparación para la administración de una congregación, particularmente la identificación de liderazgo compartido con el laicado para el evangelismo, mayordomía, y planificación, ejecución y evaluación de programas.
	Mayordomía	Responsabilidades pastorales para establecer prioridades, finanzas de la iglesia y personales, e identificación de dones entre el laicado.	Responsabilidades pastorales para establecer prioridades, finanzas de la iglesia y personales, e identificación de dones entre el laicado.
	Ética Teológica	n/a	Reflexión teológica disciplinada en problemas éticos frustrantes.
Teología Sistemática	Catequesis	n/a	Estudio y memorización del Catecismo Menor de Lutero.
	Ley y Evangelio	I - Correcta distinción entre Ley y Evangelio con aplicación al ministerio pastoral.	I & II - Correcta distinción entre Ley y Evangelio con aplicación al ministerio pastoral.

Teología Sistemática	Confesiones Luteranas	I - Credos ecuménicos, Confesión de Augsburgo, la Apología de la Confesión de Augsburgo, los Artículos de Esmalcalda y el Tratado Sobre el Poder y la Primacía del Papa	I - Confesión de Augsburgo, Apología de la Confesión de Augsburgo
		II - Los Catecismos Mayor y Menor de Lutero, y la Fórmula de Concordia	II - Artículos de Esmalcalda, Tratado Sobre el Poder y la Primacía del Papa, Catecismo Mayor III - Fórmula de Concordia, Epítome y Declaración Sólida
	Dogmática	I - Sagrada Escritura, Doctrina de Dios, Creación, Angelología, y Doctrina del Hombre	I - Sagrada Escritura, Doctrina de Dios, Creación, Divina Providencia, Angelología, y Doctrina del Hombre
		II - Gracia Salvadora, Doctrina de Cristo, Aplicación de Salvación, Fe, Conversión, Justificación y Salvación	II - Gracia Salvadora, Doctrina de Cristo, Aplicación de Salvación. III - Fe, Conversión, Justificación, Salvación y la Obra consumada de Cristo.
		III - El Espíritu Santo obrando a través de los medios de Gracia, La Palabra de Promesa y los Santos Sacramentos, y Escatología.	IV - El Espíritu Santo obrando a través de los medios de Gracia, La Palabra de Promesa y los Santos Sacramentos, Elección Eterna de los Pecadores por Dios y Escatología.
	Estudios Generales <i>(sin créditos)</i>	Gramática del Lenguaje Instruccional I & II	Capacidades de gramática y vocabulario en el lenguaje de instrucción local. Familiarización con la biblioteca del seminario, desarrollo de habilidades de investigación, escritura de artículos, y práctica de un estilo y estructura de escritura aprendidos.
Investigación y redacción en Biblioteca		Capacidades de gramática y vocabulario en el lenguaje de instrucción local. Familiarización con la biblioteca del seminario, desarrollo de habilidades de investigación, escritura de artículos, y práctica de un estilo y estructura de escritura aprendidos.	Familiarización con la biblioteca del seminario, desarrollo de habilidades de investigación, escritura de artículos, y práctica de un estilo y estructura de escritura aprendidos.
Lecturas de Idioma		Instrucción en estrategias efectivas tales como las de identificar estructuras de texto y comprensión del contenido de la lectura.	Instrucción en estrategias efectivas tales como las de identificar estructuras de texto y comprensión del contenido de la lectura.
Estructura del Cuerpo Eclesiástico Local y Relaciones Eclesiásticas		n/a	Entender cómo funciona la iglesia local a través de su estructura eclesial y sus relaciones con cuerpos eclesiales hermanos.

Estudios Generales <i>(sin créditos)</i>	Salud e Higiene	Entender la importancia de buenas prácticas de salud e higiene, desarrollar la habilidad para comunicar prácticas a la congregación y la comunidad.	Entender la importancia de buenas prácticas de salud e higiene, desarrollar la habilidad para comunicar prácticas a la congregación y la comunidad.
Experiencia Práctica	Educación en el campo	Un estudiante será asignado a una iglesia durante su primer y segundo años de estudio donde será mentoreado por un pastor local.	Un estudiante será asignado a una iglesia durante su segundo y tercer años de estudio donde será mentoreado por un pastor local.
	Vicariato	Luego de que el estudiante complete sus dos años de estudio, será asignado a una congregación por 12 meses. En la congregación guiará servicios y estudios bíblicos, predicará, evangelizará, y trabajará con los líderes de la congregación para promover la proclamación del Evangelio, hecho bajo el liderazgo y mentoreo de un pastor supervisor.	Luego de que el estudiante complete sus tres años de estudio, será asignado a una congregación por 12 meses. En la congregación guiará servicios y estudios bíblicos, predicará, evangelizará, y trabajará con los líderes de la congregación para promover la proclamación del Evangelio, hecho bajo el liderazgo y mentoreo de un pastor supervisor.

Competencias básicas para la Educación Teológica que conduce a la ordenación/certificación de Diaconisas

Reverendo Ron Mudge, PhD

Rector, Seminario Concordia, St. Louis

Introducción

Martín Lutero nos dijo claramente lo que se necesita para ser teólogo: *oratio* (oración), *meditatio* (meditación) y *tentatio* (tentación o, como prefiero decir, ataques de Satanás). La oración y la meditación sobre la Palabra de Dios no son sorprendentes, pero los ataques de Satanás pueden parecer sorprendentes al principio. Aún más sorprendente es la afirmación de Lutero de que **«el diablo es el mejor maestro de teología»**. En su sabiduría, el Señor utiliza los ataques de Satanás para llevarnos a su Palabra mientras buscamos desesperadamente esperanza y ayuda. No somos teólogos especulativos, que especulan sobre la teología por entretenimiento. Somos teólogos bajo la cruz, que profundizamos en la Palabra de Dios como única fuente de verdad, lo que nos lleva al perdón y la salvación. La salvación por gracia mediante la fe en Jesucristo viene

a través del bautismo, la Cena del Señor, la confesión y la absolución, y la Palabra de Dios. A través de estos medios, el Espíritu Santo enciende la fe en nuestros corazones y nos lleva a la salvación. El don gratuito de la salvación y la totalidad de la Palabra de Dios nos dan esperanza, fuerza y sabiduría mientras enfrentamos los ataques de Satanás.

Me han invitado a hablar sobre las competencias básicas para la educación teológica que conduce a la ordenación y la certificación de diaconisas. El proceso que Lutero describe para formar a un teólogo es válido para todos los cristianos y, sin duda, para los pastores y las diaconisas. Describiré en detalle las competencias, los resultados y los indicadores de rendimiento del *Seminario Teológico Concordia, Ft. Wayne (CTS-FW)* y el *Seminario Concordia, St. Louis (CSL)*. Estas competencias tienen que ver con la oración, la

meditación y los ataques de Satanás. Describen cómo el Señor forma a los hombres para la ordenación y cómo forma a las mujeres para la certificación como diaconisas.

La educación teológica es una tarea que nos hace humildes. En primer lugar, consideraré las competencias que debe poseer un pastor. Puede ser útil enmarcar estas competencias en términos de lo que un pastor debe saber, ser y hacer. Lo que un pastor debe saber podría incluir, por ejemplo, un conocimiento práctico del contenido de la Biblia y del idioma griego. Lo que un pastor debe ser tiene que ver con su identidad y sus creencias, por ejemplo, su creencia de que la Biblia es la Palabra infalible de Dios y su vida como hijo bautizado de Dios. Lo que un pastor debe hacer implica habilidades que se aplican al ministerio pastoral, como la predicación. Una vez identificadas estas competencias, debemos considerar cómo un seminario debe formar a un hombre para que desarrolle las competencias necesarias. Además, debemos determinar cómo verificar que, de hecho, ha desarrollado estas competencias. A menudo es más fácil verificar los conocimientos, más difícil verificar las habilidades y aún más difícil verificar la identidad y las creencias. A medida que describo los materiales

de CTSFW y CSL, veremos cómo estos seminarios han establecido las competencias necesarias y han trabajado para verificar que se han alcanzado. Los seminarios cultivan la oración y la meditación sobre la Palabra de Dios y proporcionan a los estudiantes recursos para cuando llegan los ataques de Satanás. Al mismo tiempo, los seminarios forman a los estudiantes a través de los ataques de Satanás.

Como se puede imaginar, las competencias básicas de CTSFW y CSL cubren en gran medida los mismos aspectos, pero cada uno de ellos de manera diferente. Presentaré el trabajo de cada seminario por separado para que podamos considerar cómo funciona cada enfoque. Cuando haya coincidencias, limitaré mi explicación.

1. Seminario Teológico Concordia, Ft. Wayne (CTSFW): *Resultados del aprendizaje de los estudiantes del programa de Maestría en Divinidad.*

Al completar con éxito el programa de Maestría en Divinidad, el graduado es alguien que:

I Confiesa la fe profética y apostólica de las Sagradas Escrituras y las Confesiones Luteranas;

Comentario: Fíjense en el término “confiesa” aquí. Este resultado tiene que ver con la identidad y las creencias y es difícil de medir. Antes de que un hombre reciba un llamado y sea propuesto para la ordenación, debemos verificar que confiesa la fe profética y apostólica. Esta fe se encuentra en las Sagradas Escrituras y se describe con precisión en las Confesiones Luteranas. Los seminarios deben verificar que sus estudiantes confiesan con precisión tanto el contenido completo y las enseñanzas de las Sagradas Escrituras, como la fe transmitida a través de las Escrituras.

I Interpreta los textos bíblicos utilizando los idiomas originales de manera congruente con las Confesiones Luteranas.

Comentario: Este resultado se centra en las habilidades. Los graduados deben ser capaces de traducir correctamente el

griego y el hebreo bíblicos. Esta competencia incluye la capacidad de analizar correctamente, discernir el significado correcto de una palabra en un contexto determinado, traducir correctamente la sintaxis e incluso comprender correctamente las expresiones idiomáticas. Los estudiantes también deben ser capaces de interpretar la Palabra de Dios con precisión y fidelidad. Deben ser capaces de reconocer cuándo un pasaje es literal o figurativo. Deben ser capaces de interpretar la poesía y la prosa, las parábolas y las profecías, los tipos y antitipos, y la literatura apocalíptica. Deben ser capaces de demostrar que toda la Biblia apunta a Jesucristo y a su salvación. Mientras los hombres se esfuerzan por desarrollar estas competencias, las Confesiones Luteranas son su maestro. Las Confesiones Luteranas demuestran cómo interpretar correctamente la Biblia. Sirven de guía, advirtiéndolo a los estudiantes cuando sus esfuerzos de interpretación les han llevado a una conclusión errónea. A través de un trabajo minucioso, los estudiantes aprenden a

interpretar la Palabra de Dios con precisión. Desarrollan las habilidades clave que son necesarias para meditar en la Palabra de Dios.

I Acepta el bautismo, la predicación y la Cena del Señor como constitutivos de su propia identidad cristiana y de la vida de la Iglesia;

Comentario: Este resultado destaca el papel fundamental del bautismo, la predicación y la Cena del Señor en la fe cristiana y en la identidad del pastor y de la Iglesia. Los seminarios deben verificar que los estudiantes reconozcan tanto su propio bautismo como el hábito de escuchar una predicación sólida y recibir la Cena del Señor como esenciales para su identidad. También reconocen que cada cristiano y la Iglesia en general basan su identidad en estos dones del Señor.

I Predica y enseña la verdad bíblica, dividiendo correctamente la Ley y el Evangelio, con el fin de llamar a todos al arrepentimiento y a la fe en Cristo; aprecia la naturaleza evangélica del Servicio Divino.

Comentario: Este resultado destaca las habilidades y hábitos esenciales para el ministerio pastoral. Los seminarios deben verificar que sus gra-

duados prediquen y enseñen la verdad bíblica. Hay un aspecto de conocimiento en esta competencia, ya que debemos verificar que nuestros graduados tengan un conocimiento práctico de la verdad bíblica. También debemos verificar que sean capaces de enseñar. Este resultado también destaca el efecto de la predicación y la enseñanza en la vida de los cristianos. Nuestros graduados deben ser capaces de distinguir correctamente entre la Ley y el Evangelio y de aplicar la Ley y el Evangelio a sus oyentes. Es decir, deben predicar y enseñar la Ley para convencer a las personas de su pecado y de su necesidad de un Salvador, y utilizar el Evangelio para llevarlas a la fe en Cristo como Aquel que murió para perdonar sus pecados. Lo hacen confiando en que el Espíritu Santo encenderá y fortalecerá la fe en los corazones de sus oyentes. Por último, nuestros estudiantes deben reconocer que el Señor utiliza el Servicio Divino para impartir Su gracia a través de Su Palabra, la predicación, la confesión y la absolución, y la Cena del Señor. El Servicio Divino transmite el Evangelio al enseñar la verdad bíblica.

I Adora, ora y da gracias como alguien formado por las prácti-

cas litúrgicas transmitidas en la iglesia a lo largo de los siglos, con un aprecio por la naturaleza evangélica del Servicio Divino;

Comentario: Este resultado menciona específicamente la oración y lo hace en el contexto de alguien formado por la liturgia. Nuestros graduados deben reconocer el papel de las prácticas litúrgicas transmitidas a lo largo de los siglos en nuestra formación a través del Servicio Divino que transmite el Evangelio. Nuestros graduados adoran y dirigen la adoración, reconociendo que nuestro Señor utiliza la liturgia para transmitir los medios de la gracia a los cristianos, y que utiliza los medios de la gracia para perdonarnos, salvarnos y formarnos.

I Se compromete con la historia de la iglesia como si fuera la historia de su propia familia, de tal manera que esta moldea su ministerio en el contexto actual.

Comentario: Este resultado trata sobre la identidad y la habilidad. Nuestros graduados encuentran su identidad en Cristo y en su Iglesia, de tal manera que la historia de la iglesia es la historia de su familia. Es su historia. Deben conocer bien su propia historia y de tal manera que esta guíe sus ministerios en el contexto actual. Es decir, utilizan ejemplos de

la historia de la Iglesia en sus predicaciones y enseñanzas para formar a los fieles en la realidad de que la historia de la Iglesia es la historia de cada cristiano. También utilizan las lecciones de la historia de la Iglesia en sus ministerios. Nos comprometemos con el presente teniendo en cuenta las lecciones que hemos aprendido de la historia de la Iglesia.

I Defiende la fe contra las tendencias culturales inmorales, las actitudes sociales subversivas, las filosofías engañosas y las acciones públicas hostiles.

Comentario: Este resultado requiere que un hombre sea moldeado por los ataques de Satanás de tal manera que el Espíritu Santo haya cultivado en él la fuerza, la determinación y el carácter para reconocer las falsas enseñanzas y prácticas, y para oponerse a ellas, incluso cuando eso signifique que será atacado y sufrirá. Nuestros estudiantes deben conocer la Palabra de Dios lo suficientemente bien como para reconocer cualquier cosa que sea contraria a ella. Deben ser capaces de utilizar la Palabra de Dios para defender la fe contra todos los ataques. Deben tener el valor y la fe para defender la fe frente a la hostilidad.

I Ejemplifica la vida cristiana de humilde perseverancia y vida santa frente a la apatía, la tentación y la hostilidad del mundo.

Comentario: Este resultado también se refiere a los hombres que han sido moldeados por la oración y la meditación en la Palabra de Dios frente a los ataques de Satanás. El Señor utiliza este proceso para enseñarnos a confiar en Su Palabra. El Señor nos moldea por el poder del Espíritu Santo para que confiemos en Jesús y recibamos Su gracia, perdón y salvación. Este proceso fortalece nuestra fe, nos da carácter y nos hace humildes, a medida que continuamos recibiendo la gracia de Jesús y sirviéndole. A través de los ataques de Satanás, el Señor nos lleva a crecer en la confianza y en una vida santa. Debemos verificar que el Señor los ha preparado para perseverar incluso frente a la apatía, la tentación y la hostilidad del mundo.

I Cuida de los hijos de Dios para mantenerlos en la fe y nutrir su crecimiento en la santificación del Espíritu;

Comentario: Este resultado destaca la actitud del graduado hacia los hijos de Dios. Debemos verificar que nuestros graduados cuiden de los hijos de Dios para que fomenten la

fe y el crecimiento de los fieles. En muchos sentidos, se puede decir que este punto es la aplicación del punto anterior (Ejemplifica la vida cristiana de humilde perseverancia y vida santa frente a la apatía, la tentación y la hostilidad del mundo) a los fieles y destaca el papel del pastor en el bienestar espiritual del rebaño. Los seminarios deben verificar que sus graduados prediquen, enseñen, dirijan el servicio divino, bauticen, practiquen la confesión y la absolución, y sirvan fielmente la Cena del Señor para el bienestar espiritual del rebaño. De esta manera, el Señor utiliza al pastor para mantener a su Iglesia en la fe y nutrir su crecimiento en la santificación del Espíritu. El Señor utiliza estos dones para fortalecer a su pueblo frente a los ataques de Satanás y para darles la determinación de vivir en la gracia de Jesús y servirle fielmente a pesar de los ataques y las tentaciones.

I Evangeliza a los que están fuera de la Iglesia para reunirlos en la comunión salvadora del cuerpo de Cristo

Comentario: Lo que nuestros graduados hacen por los fieles, también lo ofrecen a los que están fuera de la Iglesia. Nuestros seminarios deben preparar y

formar a los graduados para evangelizar a los que están fuera de la Iglesia. Aunque la evangelización puede adoptar muchas formas, siempre aplica la Ley y el Evangelio a la vida de las personas, confiando en que, a través de Su Palabra, el Espíritu Santo encenderá la fe en los corazones de los oyentes.

Si bien los resultados que he descrito se refieren a conceptos amplios relacionados con la edu-

cación teológica de los pastores, las áreas de competencia pastoral que se indican a continuación aclaran cómo nuestros graduados demuestran que están preparados para desempeñar fielmente las funciones del ministerio pastoral. Nuestros seminarios utilizan cursos, educación de campo y vicariato para formar a nuestros estudiantes y verificar que demuestran las competencias necesarias para la ordenación.

2. Áreas generales de competencia evaluadas por el CTSFW

Estas son las seis áreas generales de competencia pastoral que CTSFW evalúa para medir el crecimiento de los estudiantes a medida que avanzan en los cursos del MDiv. [*equivalente a Bachillerato Superior en Teología*], los dos años de educación de campo y el año de vicariato:

I Culto: El estudiante adquiere competencia en todos los aspectos de la preparación y la dirección del culto de la Iglesia.

Comentario: Nuestros estudiantes aprenden y practican la preparación y la dirección del culto de la Iglesia. Su estudio del culto les proporciona una comprensión de la teología del culto, lo que les ayuda a preparar bien el culto y a dirigir bien

el servicio. Practican la preparación de servicios para el año eclesiástico y una variedad de situaciones especiales, lo que incluye dirigir el culto bajo supervisión. A través de este proceso, aprenden a preparar y dirigir el culto, y nuestros seminarios pueden verificar que son capaces de hacerlo bien.

II Enseñanza: El estudiante es capaz de supervisar la experiencia educativa total de la parroquia y de enseñar con confianza en la mayoría de los niveles, en particular en las clases bíblicas para adultos y la catequesis.

Comentario: Nuestros graduados conocen el contenido de la Biblia y el objetivo de

cada aspecto de la educación parroquial y, por lo tanto, son capaces de supervisar toda la educación parroquial. Si otra persona está dirigiendo un determinado aspecto de la educación parroquial, el párroco puede verificar que la enseñanza se ajusta a las verdades bíblicas. En muchos casos, el propio párroco imparte la enseñanza, y lo hace con habilidad y conciencia de cómo aprenden personas de diferentes edades y contextos. Todos nuestros graduados deben ser competentes en la enseñanza de clases bíblicas para adultos y en la catequesis. Nuestros estudiantes aprenden a enseñar y practican la enseñanza en diversos contextos bajo supervisión, lo que permite a nuestros seminarios verificar su competencia en la enseñanza.

I Predicación: El estudiante predica sermones que se basan en el texto y están centrados en Cristo, dividiendo correctamente la Ley y el Evangelio.

Comentario: Nuestros seminarios deben verificar que los graduados prediquen bien. El trabajo en el aula y la predicción bajo supervisión dan a nuestros estudiantes la oportunidad de desarrollar y demostrar las habilidades necesarias para predicar bien. Concreta-

mente, predicando sermones que se centran en Cristo y transmiten su gracia a sus oyentes. Dividen correctamente la Ley y el Evangelio para proclamar correctamente la Palabra de Dios. Confrontan a los oyentes con la verdad de su pecado, su necesidad de un Salvador y el llamado de Cristo a una vida santa. También muestran que Jesucristo es nuestra única esperanza de salvación y nos salva por gracia mediante la fe en Él. Sus sermones transmiten la gracia de Jesús a sus oyentes.

I Cuidado espiritual: El estudiante ministra a los afligidos y necesitados con claridad evangélica, compasión y empatía.

Comentario: Nuestros graduados proporcionan cuidado espiritual a las personas con las que se encuentran. Los pastores suelen proporcionar cuidado espiritual cuando las personas los visitan en sus oficinas, cuando visitan a personas en sus hogares o cuando visitan a personas que están en el hospital o en centros de atención, pero el cuidado espiritual puede darse en una amplia variedad de circunstancias. Nuestros graduados escuchan con paciencia y permiten que las personas hablen de sus preocupaciones y necesidades. Al interactuar con los demás,

muestran que se preocupan y que nuestro Señor se preocupa. Hablan de la verdad bíblica a las personas, especialmente de la verdad del amor y la gracia de Dios en Cristo.

I Divulgación y evangelización: El estudiante predica el Evangelio individualmente a todos aquellos que necesitan escucharlo.

Comentario: Nuestros seminarios deben formar a estudiantes que sean capaces de predicar el Evangelio y que lo prediquen a las personas. Esta competencia tiene que ver con el carácter y la determinación. Los estudiantes deben tener la voluntad de predicar el Evangelio. Al mismo tiempo, es importante que sean capaces de articular el Evangelio con precisión y claridad.

I Administración y liderazgo: El estudiante adquiere conciencia de las responsabilidades administrativas y de liderazgo.

Comentario: Esta competencia se refiere a la concientización, más que a destacar una habilidad o un logro en particular. Nuestros seminarios deben prestar cierta atención a la administración y el liderazgo.

A continuación, presentaré los resultados del Seminario Concordia de St. Louis (CSL). Están organizados de forma diferente a los resultados del CTSFW, pero hay muchos puntos en común. Al mismo tiempo, también hay algunas diferencias importantes. También incluyo indicadores de rendimiento diseñados para ampliar los resultados y, en algunos casos, como forma de medir si se ha alcanzado el resultado.

3. Resultados del aprendizaje de los estudiantes e indicadores de rendimiento del programa de Maestría en Divinidad del Seminario Concordia de St. Louis (CSL)

Resultados del aprendizaje de los estudiantes: el plan de estudios de la Maestría en Divinidad está diseñado para alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

■ Fundamentos teológicos
RESULTADO 1: Confesional

I Un graduado del programa

MDiv. acepta las Escrituras y las Confesiones Luteranas como autoridad para la fe y la vida.

Comentario: Este resultado destaca el hecho de que la Biblia y las Confesiones son autoridad para la fe y la vida. Nos dicen lo que Dios quiere que creamos y cómo quiere que vivamos.

Indicador de rendimiento 1.1.
Voto de ordenación

- I** El estudiante demostrará su aceptación declarando específicamente su voluntad de aceptar las Escrituras como la Palabra inspirada de Dios y la única regla infalible de fe y práctica, los Credos Ecuménicos como testimonios fieles de la verdad de las Sagradas Escrituras, y las Confesiones Luteranas como una verdadera exposición de las Sagradas Escrituras y una correcta exhibición de la doctrina de la Iglesia Evangélica Luterana.

Comentario: Cuando nuestros estudiantes hacen sus votos de ordenación, se comprometen con la Palabra de Dios y las Confesiones Luteranas.

Indicador de rendimiento 1.2.
Entrevista de certificación

- I** El estudiante demostrará su aceptación mostrando una interpretación sólida y fiel de las Confesiones Luteranas y apropiándose de una manera que responda a sus responsabilidades como miembro de la Iglesia Luterana y de la Iglesia católica en general en lo que respecta a la vida, el testimonio y la reflexión de la Iglesia.

Comentario: El estudiante demuestra a través de sus clases

que interpreta correctamente las Confesiones Luteranas y las utiliza como debe. Además, la entrevista de certificación sirve como una oportunidad para que el seminario verifique cuidadosa y específicamente que el estudiante comprende y utiliza correctamente las Confesiones Luteranas.

RESULTADO 2: Teológico

- I** Un graduado del programa M. Div. se apropia de las disciplinas teológicas como marcos para la reflexión teológica y la práctica pastoral.

Comentario: Este resultado se refiere a las disciplinas teológicas y destaca su papel en la reflexión teológica y la práctica pastoral. Nuestros graduados utilizan las disciplinas para abordar cuestiones teológicas y determinar lo que el pastor debe hacer en situaciones específicas.

Indicador de rendimiento 2.1.
Uso de la teología exegética

- I** El estudiante demostrará su apropiación utilizando la teología exegética como marco para abordar las Escrituras de una manera que tenga en cuenta su contexto particular, la confesión bíblica e histórica más amplia de Jesús y sus im-

plicaciones para el cristianismo contemporáneo.

Comentario: Nuestros estudiantes utilizan la teología exegética para abordar las Escrituras, reconociendo que las Confesiones Luteranas proporcionan una interpretación bíblica correcta como fundamento de la fe cristiana. Al estudiar las Escrituras, nuestros estudiantes consideran el contexto histórico de cada pasaje de las Escrituras dentro del contexto más amplio de lo que las Escrituras enseñan sobre Jesús y lo que los cristianos han confesado sobre Jesús a lo largo de la historia. Se comprometen con el cristianismo contemporáneo teniendo en cuenta estas consideraciones y sacan conclusiones que concuerdan con la enseñanza de las Escrituras en su conjunto y con la confesión de los cristianos a lo largo de los siglos.

Indicador de rendimiento 2.2. Uso de la teología histórica

■ El estudiante demostrará su apropiación utilizando la teología histórica como marco para la reflexión crítica sobre la teología y la práctica cristianas dentro del contexto local actual, la historia social, institucional e intelectual de la iglesia luterana y la historia de la

iglesia cristiana en general.

Comentario: Nuestros estudiantes utilizan la disciplina de la teología histórica para abordar la teología y la práctica. Evalúan la historia de una manera que refleja la verdad de la Palabra de Dios y las Confesiones Luteranas. Consideran la historia general de la iglesia cristiana, así como la historia más particular de la iglesia luterana. Consideran los acontecimientos y pensamientos de la historia junto con las influencias sociales y el impacto de la iglesia como institución para comprender cómo se ha desarrollado la iglesia luterana a lo largo de la historia y cómo se manifiesta la iglesia luterana en el contexto local actual.

Indicador de rendimiento 2.3. Uso de la teología sistemática

■ El estudiante demostrará su apropiación utilizando la teología sistemática como marco para abordar los problemas y desafíos contemporáneos centrados en la confesión de que Jesús es el Señor y que la promueven.

Comentario: Nuestros estudiantes utilizan la teología sistemática para abordar la doctrina de las Escrituras y las Confesiones Luteranas y para aplicar esta doctrina a nuestro

mundo actual. A medida que el Señor utiliza su Iglesia para promover la confesión de que Jesús es el Señor, su Iglesia se enfrenta a problemas y desafíos. Nuestros estudiantes utilizan la teología sistemática para expresar la doctrina cristiana y responder a las falsas enseñanzas y prácticas de una manera clara y convincente a personas de diversos orígenes.

Indicador de rendimiento 2.4.
Uso de la teología práctica

- **El estudiante demostrará su apropiación utilizando la teología práctica como marco para atender una situación específica del ministerio pastoral.**

Comentario: Nuestros estudiantes utilizan la teología práctica, guiados por la verdad de la Palabra de Dios y las Confesiones Luteranas, para abordar situaciones específicas del ministerio pastoral. Una situación específica puede centrarse en la predicación, la enseñanza, el asesoramiento, las misiones o alguna otra aplicación práctica de la teología.

■ **Formación personal y espiritual**

RESULTADO 3: Espiritual

- **Un graduado del programa M.Div. demuestra una vida de**

salud espiritual, caracterizada por el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.

Indicador de rendimiento 3.1.
Salud espiritual

- **El estudiante demostrará un compromiso creciente con la salud espiritual al cultivar su conciencia y su relación con Dios a través de la adoración y la disciplina espiritual.**

Comentario: Este resultado se centra en el bienestar espiritual de nuestros alumnos. El Evangelio del Señor Jesucristo es la clave para la salud espiritual, ya que nuestros alumnos reciben la gracia de Jesucristo como un regalo gratuito y son perdonados y salvados por Él. Nuestros alumnos tienen una relación con Dios porque Jesús los ha salvado y los ha reclamado en el bautismo. Pertenecen a Jesús y le sirven, y Él los llama a una vida santa y al servicio en su nombre. Nuestros alumnos participan en el culto y en disciplinas espirituales como el estudio de la Biblia, la oración y el servicio a los demás, mientras continúan recibiendo los dones del Señor, creciendo en su comprensión de Sus enseñanzas y desarrollándose en sus vidas como cristianos en las manos de Jesús.

RESULTADO 4: Vocacional

▮ Un graduado del programa M.Div. demuestra una vida de salud vocacional, caracterizada por el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.

*Indicador de rendimiento 4.1.
Salud vocacional*

▮ El estudiante demostrará un compromiso creciente con la salud vocacional al vivir fielmente dentro de los diversos roles en los que ha sido colocado.

Comentario: La gracia de Jesucristo obra en y a través de nuestros estudiantes a medida que reconocen y viven fielmente dentro de los diversos roles que el Señor les ha dado, incluyendo roles tales como estudiante, compañero de clase, conciudadano, hijo, esposo y padre. También preparamos a nuestros estudiantes para vivir fielmente en el rol de pastor.

RESULTADO 5: Relacional

▮ Un graduado del programa M.Div. demuestra una vida de salud relacional, caracterizada por el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.

*Indicador de rendimiento 5.1.
Salud relacional*

▮ El estudiante demostrará un compromiso creciente con la salud relacional al construir y mantener relaciones saludables.

Comentario: La gracia de Jesucristo obra en y a través de nuestros estudiantes mientras construyen y mantienen relaciones saludables. Nuestros estudiantes se relacionan con los demás para construir activamente relaciones con ellos. Demuestran que se preocupan por los demás y crecen en su capacidad de relacionarse socialmente con los demás de una manera que los hace sentir cómodos a su alrededor. Nuestros estudiantes se relacionan con los demás de una manera saludable que muestra el amor y el respeto cristianos, cultiva la fe e inspira a otros a recibir la gracia de Jesús, y anima a otros a vivir una vida santa.

RESULTADO 6: Cultural

▮ Un graduado del programa M.Div. demuestra una vida culturalmente sana, caracterizada por el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.

*Indicador de rendimiento 6.1.
Salud cultural*

▮ El estudiante demostrará un compromiso creciente con la salud cultural al reconocer y

respetar las diferencias creacionales y culturales que existen entre las personas.

Comentario: La gracia de Jesucristo obra en y a través de nuestros estudiantes a medida que aprenden a respetar y apreciar las diferencias culturales que existen entre las personas. Nuestros estudiantes son capaces de distinguir entre las diferencias culturales que son aceptables según la verdad de la Palabra de Dios y las diferencias en la doctrina y la práctica que no siguen las enseñanzas de Dios. Se aferran a la verdad de la Palabra de Dios mientras aprecian la variedad cultural que el Señor ha dado a su iglesia.

RESULTADO 7: Físico

- I Un graduado del programa M.Div. demuestra una vida de salud física, caracterizada por el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.**

*Indicador de rendimiento 7.1.
Salud física*

- I El estudiante demostrará un compromiso creciente con la salud física al cuidar su bienestar físico como un don de Dios.**
Comentario: La gracia de Jesucristo obra en y a través de nuestros estudiantes mientras

practican una buena salud física. Comen cantidades adecuadas de alimentos saludables y realizan ejercicio físico razonable. Tienen una relación saludable con el alcohol y controlan cualquier afección médica que puedan tener.

RESULTADO 8: Emocional

- I Un graduado del programa M.Div. demuestra una vida de salud emocional, caracterizada por el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.**

*Indicador de rendimiento 8.1.
Salud emocional*

- I El estudiante demostrará un compromiso creciente con la salud emocional al comprender, comunicar y gestionar sus emociones.**

Comentario: La gracia de Jesucristo obra en y a través de nuestros estudiantes a medida que crecen en su salud emocional. Reconocen y comprenden sus propias emociones y las comunican a los demás de manera adecuada. Controlan sus emociones, especialmente aquellas como la ansiedad y la ira.

RESULTADO 9: Intelectual

- I Un graduado del programa M.Div. demuestra una vida de**

salud intelectual, caracterizada por el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.

Indicador de rendimiento 9.1. Salud intelectual

I El estudiante demostrará un compromiso creciente con la salud intelectual al llevar una vida intelectual vigorosa.

Comentario: La gracia de Jesucristo obra en y a través de nuestros estudiantes mientras dedican sus mentes a actividades intelectuales. Crecen intelectualmente en áreas directamente relacionadas con el ministerio pastoral, al tiempo que desarrollan otras áreas de interés y crecimiento intelectual.

RESULTADO 10: Finanzas

I Un graduado del programa M.Div. demuestra una vida financieramente saludable, caracterizada por el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.

Indicador de rendimiento 10.1. Salud financiera

I El estudiante demostrará un compromiso creciente con la salud financiera mediante la gestión de los ingresos, el ahorro, el gasto y el reparto de su dinero y sus posesiones.

Comentario: La gracia de Je-

sucristo obra en y a través de nuestros estudiantes mientras administran los recursos que el Señor les ha confiado. Tienen hábitos saludables en el uso del dinero, lo que les permite ser generosos y dar ofrendas, al tiempo que mantienen los recursos necesarios para cuidar de sí mismos y de sus familias.

■ Interpretación cultural y compromiso

RESULTADO 11: Contextual

I Un graduado del programa M. Div. analiza y se compromete con las realidades culturales y globales.

Indicador de rendimiento 11.1. Conocimientos culturales

I El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia aplicando sus conocimientos culturales dentro de una congregación y su comunidad.

Indicador de rendimiento 11.2. Dinámicas culturales

I El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia teniendo en cuenta las dinámicas culturales y globales específicas al dirigir el ministerio congregacional en el contexto multiconfesional y

pluralista de la sociedad contemporánea.

Comentario: Nuestros graduados distinguen entre la verdad bíblica y las características culturales. Se aferran a las verdades bíblicas, al tiempo que respetan las diferencias culturales. Son conscientes de las características culturales y se involucran en ellas. Utilizan una comunicación culturalmente apropiada. Son conscientes de las cosmovisiones de los demás y ayudan a su rebaño a ser consciente de las cosmovisiones actuales. También preparan a los fieles para que se involucren y ellos mismos se involucran en nuestro mundo multi-confesional y pluralista con la verdad de la Palabra de Dios.

■ **Práctica pastoral y liderazgo**

RESULTADO 12: Atención pastoral

- **Un graduado del programa M. Div. demuestra la capacidad de proporcionar atención y asesoramiento centrados en Cristo a personas de diversas edades y condiciones sociales según sus necesidades.**

*Indicador de rendimiento 12.1.
Asesoramiento en el duelo*

- **El estudiante demostrará el lo-**

gro del nivel principiante avanzado observando y, cuando sea apropiado, participando en el asesoramiento en el duelo y la planificación de funerales.

*Indicador de rendimiento 12.2.
Asesoramiento prematrimonial*

- **El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de principiante avanzado observando y, cuando sea apropiado, participando en el asesoramiento prematrimonial y la planificación de bodas.**

*Indicador de rendimiento 12.3.
Visitas*

- **El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia realizando visitas regulares a hospitales, visitas a personas confinadas en sus hogares y visitas domiciliarias.**

Comentario: Nuestros graduados participan en asesoramiento centrado en Jesucristo y son capaces de asesorar a personas de diferentes edades y procedencias. Proporcionan asesoramiento en una variedad de situaciones.

RESULTADO 13: Predicación

- **Un graduado del programa M. Div. demuestra la capacidad de proclamar la Palabra en benefi-**

cio de los oyentes.

Indicador de rendimiento 13.1.
Sermones para bodas y funerales

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia mediante la redacción de sermones para bodas y funerales.

Indicador de rendimiento 13.2.
Sermones ocasionales y temáticos

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia mediante la redacción de sermones ocasionales y temáticos.

Indicador de rendimiento 13.3.
Predicación de sermones del Antiguo y Nuevo Testamento

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia predicando sobre textos del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento.

Indicador de rendimiento 13.4.
Autoevaluación de la predicación

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia evaluando su predicación.

Indicador de rendimiento 13.5.
Ensayo sobre la predicación

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia articulando su teología personal de la predicación. **Comentario:** Nuestros graduados predicán fielmente la Palabra de Dios. Evalúan su predicación con el fin de convertirse en mejores predicadores. Cada estudiante articula su teología de la predicación, expresando con sus propias palabras las enseñanzas bíblicas relativas al arte de la predicación.

RESULTADO 14: Enseñanza

- Un graduado del programa M. Div. demuestra la capacidad de supervisar el discipulado en una congregación como maestro, recurso y guía.

Indicador de rendimiento 14.1.
Enseñanza de la confirmación

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia enseñando la confirmación durante diez semanas.

Indicador de rendimiento 14.2.
Enseñanza del estudio bíblico para adultos

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de com-

petencia enseñando el estudio bíblico para adultos durante diez semanas.

Comentario: Nuestros graduados enseñan fielmente la Palabra de Dios y se centran en enseñar bien la confirmación y el estudio bíblico para adultos. También supervisan el discipulado para que los fieles crezcan en sus disciplinas espirituales, especialmente el estudio bíblico y la oración, y para que crezcan en una vida santa.

RESULTADO 15: Adoración

- Un graduado del programa M. Div. demuestra la capacidad de dirigir y facilitar la vida de adoración de una congregación.

Indicador de rendimiento 15.1. Adoración

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia al ayudar regularmente a dirigir y facilitar la adoración congregacional en el vicariato.

Comentario: Nuestros graduados dirigen la adoración con fidelidad. Practican la dirección de la adoración durante el vicariato.

RESULTADO 16: Comunión

- Un graduado del programa M. Div. demuestra la capacidad de

guiar y apoyar a los miembros de una congregación en su vida comunitaria en Cristo.

Indicador de rendimiento 16.1. Cuestiones relacionadas con la comunión

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia al reflexionar críticamente sobre las cuestiones actuales relacionadas con la comunión entre los organismos eclesiásticos.

Indicador de rendimiento 16.2. Comunión pastoral

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia participando en eventos de circuito, distrito, sínodo e intercongregacionales.

Indicador de rendimiento 16.3. Comunión congregacional

- El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia participando en eventos de comunión congregacional.

Comentario: Nuestros graduados comprenden y practican la comunión bíblica. Entienden la enseñanza bíblica sobre por qué un organismo eclesiástico debe o no debe practicar la comunión del altar y el púlpito con otro organismo eclesiástico.

Nuestros graduados participan activamente en la comunión con otros pastores de la LCMS y nuestras iglesias asociadas. También participan en la comunión dentro de la congregación y guían a la congregación para mantener una vida comunitaria sana y bíblica en Cristo.

RESULTADO 17: Testimonio

- I Un graduado del programa M. Div. demuestra la capacidad de preparar y guiar a los miembros de una congregación para llevar el Evangelio a quienes están fuera de la Iglesia.**

Indicador de rendimiento 17.1. Preparación para dar testimonio

- I El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia preparando a los miembros de una congregación para compartir la fe con quienes están fuera de la Iglesia.**

Indicador de rendimiento 17.2. Alcance congregacional

- I El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia participando o dirigiendo la actividad de alcance evangelístico de la congregación.**
Comentario: Nuestros graduados trabajan con los fieles para

proporcionarles recursos para compartir el Evangelio fuera de la Iglesia. Ellos mismos comparten el Evangelio fuera de la Iglesia y guían al rebaño para que haga lo mismo. Dirigen al menos una actividad bajo supervisión para verificar que han alcanzado este resultado.

RESULTADO 18: Servicio

- I Un graduado del programa M. Div. demuestra la capacidad de guiar y apoyar a los miembros de una congregación para que cuiden y sirvan a los necesitados.**

Indicador de rendimiento 18.1. Proyecto de servicio comunitario

- I El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia colaborando en la dirección de un evento de servicio comunitario en una congregación.**

Comentario: Nuestros graduados guían a los fieles para que cuiden y sirvan a los necesitados. Dirigen al menos un evento de servicio comunitario bajo supervisión para verificar que han alcanzado este resultado.

RESULTADO 19: Administración

- I Un graduado del programa M.**

Div. demuestra la capacidad de dirigir una congregación en las prácticas administrativas que llevan a cabo los objetivos de una congregación cristiana.

**Indicador de rendimiento 19.1.
Habilidades organizativas**

- **El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia mostrando habilidades organizativas en sus diversas responsabilidades.**

**Indicador de rendimiento 19.2.
Simulación congregacional**

- **El estudiante demostrará haber alcanzado el nivel de competencia mediante la realización de un proyecto de simulación congregacional.**

Comentario: Nuestros graduados proporcionan un liderazgo administrativo sólido a las congregaciones. Realizan un proyecto de simulación congregacional que incluye un plan

presupuestario, una propuesta de estructura administrativa, un plan estratégico a largo plazo y una estrategia de apoyo financiero para el ministerio. Mientras prestan servicio bajo supervisión en la educación de campo residente y el vicariato, sus supervisores verifican que tienen las habilidades organizativas adecuadas.

A continuación, enumeraré y describiré los resultados del aprendizaje del programa de diaconisas de CTSFW y CSL. Hay un solapamiento sustancial con los resultados del MDiv, y muchos de los resultados requieren poca explicación, por lo que limitaré mis comentarios. Las diaconisas predicán el Evangelio y realizan actos de misericordia bajo la supervisión de un pastor. Aunque tienen algunas de las mismas competencias que un pastor, estas competencias se aplican en el contexto específico de su función como diaconisas.

4. Seminario Teológico Concordia, Ft. Wayne (CTSFW): Resultados del aprendizaje de los estudiantes del programa de diaconisas

- **Encarnar la misericordia de Cristo, tal y como se revela en las Escrituras, en su servicio a la iglesia.**

Comentario: Nuestras graduadas estudian la misericordia de

Cristo revelada en la Palabra de Dios. Encarnan esta misericordia al servir a la iglesia.

- **Ejemplificar la participación fiel en la vida litúrgica de la**

iglesia como oyentes devotos de la Palabra y participantes de la Cena del Señor.

I Respetar y apoyar la autoridad espiritual otorgada a los pastores para la proclamación pública del Evangelio y la administración de los sacramentos.

I Comprender la vocación de diaconisa según sus raíces en las Escrituras, la tradición teológica de la iglesia y el testimonio de las Confesiones Luteranas.

I Expresar el Evangelio de Cristo en relación con aquellos que especialmente necesitan misericordia, de acuerdo con las Escrituras y las Confesiones Luteranas.

Comentario: Cuando nuestros graduados se involucren en actos de servicio y misericordia,

expresan el Evangelio. Cuando sirven a los demás, transmiten la compasión de Cristo y el don del perdón y la salvación.

I Fomentar fuertes lazos de comunión entre los miembros del Cuerpo de Cristo.

I Guiar a la iglesia en su servicio a la comunidad en general y, al hacerlo, conectar a la comunidad con la iglesia.

Comentario: Bajo la supervisión del pastor, nuestros graduados guían a nuestras iglesias para que se involucren en sus comunidades a través del servicio y, de esta manera, creen y fortalezcan los vínculos entre la comunidad y la iglesia.

I Reconocer y responder al sufrimiento humano de una manera que refleje la compasión y el cuidado de Cristo.

5. Seminario Concordia, St. Louis (CSL): Resultados del aprendizaje de los estudiantes del programa de diaconisas

RESULTADO 1: Confesional.

I Una graduada del Programa Residencial de Estudios Diaconales acepta las Escrituras y las Confesiones Luteranas como autoridad para la fe y la vida.

RESULTADO 2: Personal y espiritual

I Los graduados del Programa Residencial de Estudios Diaconales poseen un grado de madurez personal y espiritual adecuado para el servicio como diaconisas.

RESULTADO 3: Ministerio para las mujeres

■ **Los graduados del Programa Residencial de Estudios Diaconales demuestran la capacidad de identificar y abordar las necesidades y oportunidades únicas del ministerio para las mujeres dentro del contexto ministerial.**

Comentario: Nuestras graduadas se dedican eficazmente al ministerio para mujeres, prestando especial atención a las necesidades únicas de las mujeres y a las vocaciones que son exclusivas de ellas.

RESULTADO 4: Cuidado diaconal

■ **Las graduadas del Programa Residencial de Estudios Diaconales demuestran la capacidad de articular y proporcionar cuidado y asesoramiento holístico centrado en Cristo a personas de diversas edades y condiciones sociales, de acuerdo con sus necesidades.**

RESULTADO 5: Enseñanza

■ **Los graduados del Programa Residencial de Estudios Diaconales demuestran la capacidad de enseñar la fe en diversos entornos.**

RESULTADO 6: Devociones

■ **Los graduados del Programa**

Residencial de Estudios Diaconales demuestran la capacidad de proclamar la Palabra en entornos devocionales para el beneficio de los oyentes.

RESULTADO 7: Liderazgo

■ **Una graduada del Programa Residencial de Estudios Diaconales demuestra la capacidad de liderar a los laicos en el ministerio social y otras actividades ministeriales, y de trabajar en un entorno de ministerio en equipo.**

RESULTADO 8: Alcance y evangelización

■ **Una graduada del Programa Residencial de Estudios Diaconales demuestra la capacidad de preparar y guiar a los miembros de una congregación para llevar el Evangelio a quienes están fuera de la iglesia.**

Comentario: Bajo la supervisión del pastor, nuestros graduados ayudan a los fieles a llevar el Evangelio a quienes están fuera de la iglesia.

RESULTADO 9: Obras de misericordia

■ **Los graduados del Programa Residencial de Estudios Diaconales demuestran la capacidad de cuidar y servir a los necesitados.**

He descrito las competencias, los resultados y los indicadores de rendimiento de la formación teológica que conduce a la ordenación y a la certificación como diaconisa, utilizando como ejemplos el Seminario Teológico Concordia de Ft. Wayne (CTSFW) y el Seminario Concordia de St. Louis (CSL).

6. Conclusión

Estas descripciones pueden ser útiles a la hora de considerar la formación teológica que se imparte en sus seminarios. Al evaluar la educación teológica que ofrecemos en nuestros seminarios, nos esforzamos por realizar ajustes que ayuden a nuestros estudiantes a alcanzar estas competencias. También

nos esforzamos por desarrollar formas de verificar que nuestros estudiantes hayan alcanzado estas competencias. Se trata de una labor desafiante, y pedimos al Señor que nos dé sabiduría, que nos guíe y que utilice nuestros seminarios para proporcionar pastores y diaconisas fieles que le sirvan en nuestro mundo.

Seminario Concordia

Escuela Superior de Teología

“ Teman a Dios Honren al emperador

IGLESIA Y ESTADO: *Desafíos y oportunidades para la Educación Teológica.*

Los artículos que encontramos en esta publicación son una recopilación de las presentaciones ofrecidas en la 8va **Conferencia Internacional de Seminarios del Concilio Luterano Internacional**. Esta conferencia se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires desde el 11 al 14 de junio de 2024, siendo la Iglesia Evangélica Luterana Argentina la iglesia anfitriona, recibiendo con alegría a más de cincuenta representantes de seminarios e instituciones teológicas de varios países del mundo.

Por un lado, la Iglesia debe ser una voz profética en la sociedad a favor de la verdad y el bien, y orientar a sus miembros para que cumplan su vocación secular con buena conciencia y no vivan de mentiras. Por otro lado, la Iglesia debe vigilar que su mensaje no se convierta en una predicación de justicia social, sino que permanezca siempre centrado en Cristo, en la cruz y en la salvación.



Seminario Concordia
Escuela Superior de Teología

